

LAS IMPLICACIONES DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL ESTADO EN LAS MUJERES

Dra. Laura Frade Rubio¹

CAPITULO II: ALGUNOS CONCEPTOS TEÓRICOS: GENERO, AJUSTE ESTRUCTURAL, Y GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL ESTADO

Género como categoría de análisis económica

La Plataforma de Acción que emanó de la Conferencia Mundial de la Mujer de la Organización de Naciones Unidas, que se llevó a cabo en Pekín, China en 1995, menciona constantemente la palabra género, aparentemente, desde un análisis netamente gramatical pudiera entenderse como: lo que se refiere a lo masculino y a lo femenino; sin embargo, el término **género** es reinterpretado por Ann Oakley en la década de los setenta, para describir las características de los hombres y las mujeres que son determinadas **socialmente**, en contraste con las que son determinadas **biológicamente**². Lo anterior trae serias implicaciones ya que significa que las atribuciones, estereotipos, valores, actitudes y creencias relacionadas a lo femenino y a lo masculino se modifican de acuerdo a las diferentes culturas, los momentos históricos y aun en las diversas sociedades que son parte de una misma nación. Implica necesariamente que el género es un concepto dinámico, no estático, que se ha convertido en una categoría de análisis de las ciencias sociales, la economía, el derecho y aún de las ciencias naturales, la medicina, etc.

La categoría de género como análisis aporta nuevos elementos al estudio de todas estas ciencias ya que visualiza las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres en todos los

¹ Extracto del libro llamado: Las implicaciones de la globalización económica y la internacionalización del estado en las mujeres, Morelia, Michoacán, Milenio Feminista, 2003, al final del libro vienen los acrónimos que se utilizan a lo largo de estos capítulos.

² Williams Suzanne, Seed Janet, et al. Manual de Capacitación en Género, Oxfam y Flora Tristán, Lima, Perú, 1997.

ámbitos, por ejemplo, con respecto al trabajo, cuando se observa el desempleo femenino por edad, clase social, etnia, y nivel de escolaridad, se encuentra que éste es mayor que el de los hombres en los grupos de mujeres indígenas que son ancianas y además analfabetas, y que esta población presenta una mayor marginación que las féminas adultas y de clase media. Esto implica que la variable de género estudia también, tanto las relaciones de poder que se dan entre los hombres y las mujeres, como las que se generan entre un mismo sector, pero con diferente clase social, grupo étnico, edad, status social y parentesco. Así por ejemplo no es lo mismo la nuera que la suegra en una misma familia, ni la patrona que la trabajadora doméstica. La variable de género es por tanto, mucho más amplia como categoría de análisis que cualquier otra.

La utilización de esta categoría trae como consecuencia una visión distinta de la sociedad ya que se observan las diferencias que hasta ahora eran consideradas como *naturales*. A esta nueva forma de mirar la sociedad y el mundo, de le llama ***perspectiva de género o enfoque de género***. Según Marcela Lagarde:

“El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva forma de configuración de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres”³.

En este contexto, la categoría de género ha empezado a ser utilizada como herramienta de análisis en la economía justamente antes de la realización de la Conferencia de Pekín, ya que anteriormente se había analizado la situación de la mujer en la economía, lo que implicó estudiar sólo cómo se encontraba el sector femenino en esta ciencia⁴.

La historia de la utilización de la variable género en el campo económico se caracteriza por tres enfoques iniciales:

³ Lagarde Marcela, Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia, Cuadernos Inacabados, Editorial Horas y Horas, España, 1997, Segunda Edición.

⁴ Dávila Mónica, Examen de los Modelos Económicos desde la Perspectiva de Género, Documento de Referencia, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Lima Perú, 8 al 10 de febrero de 2000.

1. Desagregación por sexo, en dónde básicamente las autoras intentan demostrar como una simple desagregación por sexo visibiliza las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres: mayor desempleo, mayor impacto del ajuste estructural, etc.
2. Desagregación por sectores, en dónde la economía se divide en dos sectores propiamente dichos: el productivo y el reproductivo, lo que implica que los hombres concentran sus actividades económicas en el sector productivo y las mujeres en las labores domésticas que también implican la reproducción de la fuerza laboral de los hombres al brindarles lo que necesitan para que sigan trabajando: Hacer comida, darles la ropa, cuidar a los niños (as), a los enfermos, etc. El rol productivo se considera como público y el reproductivo como privado.
3. Desagregación de mercados, en los cuáles se analizan los mercados de bienes, capitales y trabajo, introduciendo la variable género en los mismos, siendo particularmente utilizada en el laboral y últimamente en el de capital al visualizar las diferencias en el ahorro y el pago de créditos⁵.

Estos enfoques han funcionado solos o mezclados, pero lo importante es que ya no se visualiza la situación de las mujeres, sino la problemática que surge de las relaciones de género. Cabe señalar que hasta la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, en Nairobi en 1985, las investigaciones que se habían realizado estaban concentradas en los asuntos microeconómicos y sólo un poco en los temas mesoeconómicos, y que no fue si no hasta la aplicación del ajuste estructural en que se inician las investigaciones en torno a la macroeconomía y la problemática de género⁶. De ahí que haya sido hasta la preparación de la Conferencia de Pekín en que la temática de género y ajuste estructural haya sido puesta en la agenda de los Gobiernos por el movimiento feminista internacional.

Medidas de estabilización, ajuste estructural y reformas de segunda generación

El ajuste estructural surge como resultado de la crisis de la deuda de los años 80's en la que los gobiernos no podían pagar la deuda externa contraída con anterioridad. Según el Banco Mundial las causas de este proceso fueron: un exceso de demanda generada por la intervención del estado en la economía lo que se observa en los siguientes síntomas: aumento de la masa monetaria, altos salarios, alto consumo público y ahorro exiguo, cuyos efectos fueron: un déficit presupuestario, y un

⁵ Clasificación tomada del documento anterior de Mónica Dávila, Examen de los Modelos Económicos de la CEPAL.

⁶ Idem

déficit para la inversión y el ahorro. El resultado fue una economía endeudada con alta inflación y deuda pública⁷.

Según el FMI, la causa es que existe una regulación de los precios y del mercado, lo que se observa en los bajos precios agrícolas, los subsidios a las paraestatales, una sobrevaluación de la moneda y tasas de interés menores a la inflación. El resultado es: un déficit alimentario, público, comercial y la sobrecapitalización de las empresas. Hay un escaso ahorro. El resultado final es la deuda pública, externa y privada⁸.

En suma, en ambos casos el estado está gastando más de lo que le ingresa por lo que existe la necesidad de ajustarlo, pero además el estado está interviniendo en la economía distorsionando la libre dinámica que debe seguir el mercado.

Para poder resolver el problema de la deuda externa, tanto el FMI como el Banco Mundial llevan a cabo los programas de ajuste estructural como ya se mencionó, que consisten en la realización de dos tipos de medidas: las de estabilización y las de ajuste estructural propiamente dichas.

Las medidas de estabilización consisten en: “El conjunto de políticas que apuntan a alcanzar un nivel durable de déficit fiscal, de déficit de la balanza de cuentas corrientes y del nivel de inflación⁹. Los instrumentos y sus objetivos son:

- i) Reducción del déficit fiscal, lo que incluye el aumento de los impuestos y la disminución del gasto público, mediante la reducción de los gastos estatales y el número de sus asalariados, la eliminación de los subsidios, y la restricción del aumento de los salarios. El objetivo de estas medidas es el reducir la inflación y corregir el déficit del sector externo.
- ii) Aumento de las tasas de interés mediante la baja emisión de la moneda con el objetivo de fortalecer el ingreso de capitales, frenar la sobrecapitalización e impulsar el ahorro externo.
- iii) Devaluar las monedas, con la meta de corregir los déficits externos para aumentar el valor de las exportaciones en moneda local, modificar los términos de

⁷ Román Ignacio, ¿Qué es el ajuste estructural? Racionalidad e irracionalidad de las políticas económicas de libre mercado, Luis Ignacio Román Morales, ITESO, Guadalajara, 1999.

⁸ Idem

⁹ Citado por Roxana Orué en su tesis de maestría: Género, Ajuste Estructural y Trabajo, Análisis a través del Banco Mundial y el caso del Perú, Lima, Metropolitana, 1986 – 1993 de: Un gouvernement sous influence, These du doctorat, Instituto Universitario de Estudios de Desarrollo, IUED

intercambio internos a favor de bienes nacionales, reasignar recursos hacia los sectores competitivos internacionalmente y mejorar la competitividad nacional.

- iv) Renegociar la deuda externa, con la meta de corregir el déficit en la balanza de pagos¹⁰.

Los programas de ajuste estructural propiamente dichos se definen como: “Los programas de reformas de las políticas, las instituciones y de la estructura de promoción destinadas a mejorar la asignación de recursos, la eficacia económica y el potencial de crecimiento económico”.

Las medidas que comprenden dichos programas varían en cada uno de los y las autoras, pero en general el mismo Banco Mundial, en su literatura regional reconoce que básicamente consisten en las siguientes generaciones:

- a) Una primera generación de reformas que incluye: la modificación de precios relativos internos, la liberalización comercial mediante la eliminación de las tarifas aduaneras, la privatización de las empresas públicas, la liberalización de la cuenta de capitales, la desregulación de los mercados laborales, agrarios y de la propiedad, así como la garantía de la protección a la propiedad privada.
- b) Una segunda generación de reformas que consisten básicamente en las reformas que se tienen que llevar a cabo en las instituciones, entendiendo éstas como las reglas que moldean el comportamiento de las organizaciones y de los individuos en la sociedad, pueden ser formales, como las constituciones, las regulaciones, los contratos y los procedimientos específicos. Estas reformas se concentran básicamente en la reducción de la pobreza e implican tres estrategias básicas:
- La focalización de los servicios de salud, educación y política social a los más pobres.
 - La introducción de la competitividad en la prestación de los servicios públicos mediante la realización de concesiones al sector privado
 - La descentralización a los estados y municipios, y la modernización del estado, que consiste básicamente en la federalización y municipalización, así como la de una serie de reformas al poder legislativo y judicial cuyo objetivo es combatir la corrupción e independizar dichos poderes del ejecutivo¹¹.

¹⁰ ¿Qué es el ajuste estructural? Racionalidad e irracionalidad de las políticas económicas de libre mercado, Luis Ignacio Román Morales, ITESO, Guadalajara, 1999

¹¹ Burki Javed, Perry Guillermo, La Larga Marcha, Una Agenda de Reformas para América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Washington, 1997, y Burki Javed, Perry Guillermo, Beyond the Washington Consensus Institutions Matters, Banco Mundial, Washington, 1998.

En otros documentos del Banco Mundial que no definen políticas si no proyectos de inversión específicos en algunos países como México, se observa un tercer tipo de reformas, que la autora clasificaría como *una tercera generación de reformas de ajuste estructural*. Estas se refieren a las modificaciones que se tienen que llevar a cabo en el sector ambiental, que básicamente se vislumbran como una creación de fondos para la protección del medio ambiente mediante una reforma fiscal que incluye el aumento de los impuestos a la gasolina sobre la base del principio del que consume paga¹².

Finalmente, cabe señalar que la aplicación de las medidas de estabilización y de ajuste estructural no se pueden explicar sin la participación del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, y del Banco Interamericano de Desarrollo en la Región de América Latina y el Caribe, ya que ha sido mediante sus condicionamientos y mecanismos que se han llevado a cabo en casi todos los países de la región, a excepción de Cuba que no participa en dichas instituciones.

Los impactos del ajuste estructural en las mujeres

Los impactos del ajuste estructural en las mujeres han sido ampliamente estudiados por diversas investigadoras en el mundo. En general casi todas parten de la economía tiene una visión parcial por que esta basada en supuestos, ya sólo se centra en la premisa de que se debe de dejar al mercado operar libremente en términos de que la oferta de los precios se ajuste a la demanda y viceversa, lo que llevará a un equilibrio permanente. Esto implica la no - intervención de otros agentes que los distorsionen, como lo sería el estado que intenta regularla. Lo anterior quiere decir que sólo se reconocen dos clases de actores: productores y consumidores, dejando fuera el trabajo reproductivo de las mujeres, que al realizarse de manera no remunerada no es considerado dentro de las cuentas nacionales.

En este contexto cuando el ajuste estructural se lleva a cabo, bajo una racionalidad economicista, que no consideró un tercer actor que son las reproductoras, los impactos recaen sobre las mujeres¹³.

El modelo de desarrollo vigente, que puede clasificarse como neoclásico, parte además de que todos los participantes se encuentran en las mismas condiciones, la gente es igual, libre, y realiza

¹² Hubber Richard, Ruitenbeek Jack, Seroa Ronaldo, Instrumentos de Mercado para la Política Ambiental en América Latina y el Caribe, Lecciones de 11 países, Banco Mundial, Washington, 1997

¹³ Elson Diane, Gender Neutral, Gender Blind or Gender Sensitive Budgets? Changing Conceptual Framework to Include Women's Empowerment and the Economy of Care, Commonwealth Ministers Responsible form Women's Affairs, Fifth Meeting, Puerto Spain, 15 al 28 de November.

opciones de compra y venta que le son benéficas, lo que también es un supuesto, ya que en la realidad esta racionalidad no se cumple. Las personas no son iguales ni tienen las mismas oportunidades de acceso al mercado y hasta a la posibilidad de decidir es diferente¹⁴.

Por tanto dicho modelo contiene las siguientes características:

- a) Es ciego, ya que no visibiliza todas las variables que influyen en la economía.
- b) No es neutro, ya que al no visibilizar todas las variables está sesgado y por lo tanto tiene impactos negativos para las mujeres.
- c) Es parcial ya que no toma en cuenta todas las actividades que se llevan a cabo, sólo las que adquieren alguna remuneración económica, lo que deja afuera a todas aquellas actividades que subsidian la economía sin cobrar, como lo sería: el cuidado de los hogares, su limpieza y mantenimiento, la elaboración de los alimentos domésticos, el cuidado de los niños(as) y de los enfermos, el acarreo de agua, leña y otros enseres en las zonas rurales, el lavado de ropa, etc.

En este contexto los impactos que se han observados a la fecha según un documento de la CEPAL¹⁵ son:

- a) El traslado de los costos de los servicios públicos a las mujeres, lo que quiere decir que cuando el estado reduce sus costos, los reciben ellas cuando realizan las actividades que antes eran llevadas a cabo por los gobiernos (mencionado por Moser en 1989, Floro 1995, Elson 1996).
- b) La dinamización de la participación de la mujer en el mercado laboral formal e informal, ya que las mujeres salen a trabajar cuando sus esposos son despedidos en los períodos de ajuste estructural, mencionado por Cagatay y Ozler en 1995.
- c) Una brecha en los ingresos percibidos por las mujeres trabajadoras, lo que implica que las mujeres ganan menos que los hombres, fenómeno estudiado por Mehra y Gammage en 1999.
- d) La feminización del sector informal de la economía, estudiado por Standing en 1989.
- e) La intensificación del trabajo reproductivo de las mujeres, lo que quiere decir que cuando se llevan a cabo las privatizaciones y con ello, los despidos masivos, el sector femenino tiene que realizar una doble jornada laboral, la productiva al buscar un trabajo remunerativo, y la reproductiva que continúa haciendo sola (Bakker, 1994, Elson 1996, Floro 1995, Sen, 1996, Cagatay y Oxler, 1995).

¹⁴ Sparr Pamela, "The gender bias in neoclassical theory", *Feminist Critiques of Structural Adjustment, Mortgaging Women's Lives: Feminist Critiques of Structural Adjustment*, Londres, Zed Books

¹⁵ CEPAL, *Examen de los Modelos Económicos desde la Perspectiva de Género*, CEPAL, Lima, Perú, Febrero del 2000.

A pesar de que el ajuste estructural y sus impactos diferenciados de género han sido ampliamente estudiados por diversas autoras, lo que no se ha investigado aún es precisamente el impacto político del mismo, con relación a observar cómo las medidas de estabilización y las de ajuste estructural propiamente dichas, han afectado la capacidad de los estados para atender las demandas de su propia población, que en muchos casos está totalmente en contra de la realización de los Programas de Ajuste Estructural, en adelante PAE.

Por ejemplo, en el caso mexicano, los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social se han manifestado en contra del Gobierno por las Reformas que el BM está financiando mediante la realización de dos proyectos, sin embargo, el Gobierno Mexicano no ha querido modificar la trayectoria del proyecto y este continúa. Las sindicalistas del IMSS referían en una reunión: *“Ya nos cansamos de marchar en la calle, la gente ya nos ve feo, por que impedimos el tránsito, y además, no logramos nada”*¹⁶.

Otro ejemplo extremo, es lo que sucedió en el Ecuador durante el curso del 99 y este año, en el que se da una movilización masiva en contra de la dolarización, toman el Congreso, cambian de presidente, y aún así seis meses después se lleva a cabo este proceso por órdenes del FMI.

En suma: los impactos de la aplicación de las medidas de estabilización y de ajuste estructural no sólo han sido de índole económica, sino también política y socio - organizativa.

Globalización Económica e Internacionalización del Estado

En este contexto el problema fundamental que emerge es la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo un proyecto económico distinto al que le imponen las multilaterales, sobre todo cuando se han demostrado los impactos en las mujeres, el aumento de la pobreza, y cuando la Plataforma de Acción de Pekín, Conferencia Mundial de la Mujer, ONU, 1995, (en adelante PAM) resultante de la Conferencia de Pekín menciona que son básicamente los gobiernos los responsables de su aplicación (CONFER. PAM, Capítulo VI, Disposiciones financieras, párrafo 346).

Sin embargo, si observamos el resultado final de los PAE a 20 años del inicio de su realización, podremos constatar que su aplicación tenía como objetivo final la instalación del modelo de desarrollo vigente, de orden neoclásico, en donde la globalización económica es el producto resultante, mismo que se define como:

¹⁶ Frade Laura, Informe de la Campaña “El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres”, Año 99, Mimeógrafo.

“La creciente interacción de los países del mundo en el comercio, la inversión extranjera directa, y los mercados de capitales”¹⁷.

Este proceso necesariamente ha traído como consecuencia, la apertura de las fronteras al comercio y la comunicación, así como también una ruptura en las cadenas de producción, en donde un producto final es el resultado de un proceso de ensamblaje que inicia en un país, termina en otro y se vende en otro más. Sin embargo, el libre paso de mercancías no necesariamente implica el de las personas, lo que ha traído como consecuencia una creciente migración de población de sur a norte, de las zonas rurales a las zonas urbanas, siendo los hombres los que más emigran.

Otra consecuencia de la globalización económica es el proceso de internacionalización del estado, mismo que implica que los países están actuando de común acuerdo y en consenso en torno al diseño y aplicación de las políticas económicas particularmente, y que aunque pueden actuar en disenso cuando se refiere a las políticas que tienen ver con las relaciones sociales internas, ninguno puede actuar independientemente de los otros sin hacerse un daño considerable así mismo¹⁸.

Este proceso se construyó históricamente a raíz de la instalación de Naciones Unidas en 1945, en dónde con el objetivo de evitar las guerras se instaló una organización que buscará mantener la paz, fomentar las relaciones de amistad entre las naciones basadas en el principio de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos, cooperar en la solución de los problemas internacionales de carácter, económico, social, cultural y humanitario, y en el estímulo del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, sirviendo de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes¹⁹.

Cabe señalar que tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional nacieron antes que Naciones Unidas, prácticamente en julio de 1944 en un remoto pueblito llamado Bretón Woods en Nueva Hampshire, Estados Unidos y sus fundadores originales fueron 44 países. Ambas instituciones nacieron con el objetivo de dar una solución a los problemas de la balanza de pagos que sobrevendrían después de la guerra, sin embargo, cada una tuvo un mandato diferente²⁰. Además se encontraban insertas en la coyuntura económica expuesta por la Gran Depresión de los años treinta, en la que los viejos paradigmas ya no eran capaces de solucionar la problemática

¹⁷ UNTAC, Globalization and Liberalization, Effects of International Economic Relations on Poverty, UNCTAD, New York and Geneva, 1996.

¹⁸ Yoshikazu Sakamoto, Global Transformation, Challenges to the State System, United Nations University, New York 1994.

¹⁹ Naciones Unidas, El ABC de las Naciones Unidas, Naciones Unidas, Nueva York, 1998.

²⁰ Driscoll David, FMI, El FMI y el Banco Mundial: ¿En qué difieren?, FMI; Washington, 1992.

financiera existente, misma a la que John Maynard Keynes buscó satisfacer mediante el diseño de su Teoría general del empleo, del interés y del dinero que proponía lo siguiente:

- a) Un aumento en la masa monetaria en circulación (No hay inflación en caso de sub- empleo),
- b) Una política de amplias inversiones y de obras públicas,
- c) Un retorno al proteccionismo,
- d) Una redistribución de los ingresos.

Esta estrategia supone que la economía necesita constantemente de la manipulación y de las intervenciones correctoras que obviamente vendrán por parte del estado y quién además requiere de un gran aparato²¹, y se conoce como el modelo de bienestar.

Keynes diseña esta teoría en medio de la crisis de empleo de Inglaterra, y pretende diseñar una estrategia que la resuelva, de ahí que como dice Jean Touchard: “La política económica de Keynes presupone en consecuencia una elección política”, en donde se elige la intervención del estado en la economía²².

En este contexto, el establecimiento del FMI buscaría darle solución a los problemas que se habían planteado desde hacía más de una década para 1944: La repentina e imprevisible variación de los tipos de cambio de las monedas y el asunto de que los gobiernos se mostraran resistentes a que se diera un intercambio entre sus monedas y las de otros países²³. Para poder lograr este objetivo, se estableció como medida el respaldo del dólar americano como moneda básica de referencia para las transacciones económicas internacionales y la garantía de que ésta fuese convertida en otro, siendo que además, ningún país podría devaluar su moneda unilateralmente, si no como resultado de acuerdos comunes. Esto implica el sacrificio de una parte de su soberanía, ya que:

“El Fondo establecido como institución basada en la colaboración voluntaria, esta constituido por países que, a la luz de un interés propio bien entendido, se muestran dispuestos a renunciar en cierta medida a su soberanía, en cuanto ésta suponga en la práctica, menoscabar el bienestar de los demás países miembros del Fondo²⁴”.

²¹ Ekelund J. R. y Hebert Robert, Historia de la Teoría económica y de su método, Mac Graw and Hill, Madrid, España, 1997.

²² Touchard Jean, Historia de las Ideas Políticas, Edit. Tecnos.1998, Madrid, España.

²³ Idem

²⁴ Idem

El Banco Mundial buscaría lograr el financiamiento para la reconstrucción de la Europa de la Posguerra y por tanto el desarrollo económico de los países.

Este hecho histórico plantea un proceso de internacionalización de la economía, basado en el poder económico del gran ganador de la II Guerra Mundial: Estados Unidos, pero además, establece el principio básico de que el sistema monetario internacional cuenta con un supervisor, y que los participantes en el mismo quedan sometidos a la voluntad de la mayoría.

Sin embargo, tanto el objetivo final de Naciones Unidas como el del FMI y el Banco Mundial, se vieron amenazados durante años, debido a la dinámica impuesta por el ejercicio del poder militar representado entre los dos bloques que emergieron de la Segunda Guerra Mundial, el socialista encabezado por la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas, y el capitalista con Estados Unidos al frente.

Esto implicó que, no fue si no hasta 1989 con la caída del Muro de Berlín y con esto la terminación de la Guerra Fría, en que el proceso de internacionalización del estado termina por consolidarse. Esto se debe a que es cuando se acaban las diferencias con relación al modelo de desarrollo, estableciéndose así un modelo único, en el que la supremacía ya no es militar sino económica²⁵. Es a partir de esta lógica en que se va construyendo la toma de decisiones en el nivel global, cuya característica principal es la interdependencia económica entre los países, más que la racionalidad de la búsqueda de la paz que se dio durante 1945.

Si bien es cierto que la política económica Keynesiana imperó en las políticas económicas llevadas a cabo por los gobiernos durante los años cincuenta y sesenta, para los años setenta había surgido ya una visión distinta de la macroeconomía, misma que nuevamente busca resolver la problemática económica de la época, y con esto terminar con el paradigma Keynesiano. Estos nuevos economistas son: los monetaristas y los economistas de la oferta, que básicamente señalan, en el primer caso, que la economía no requiere de ninguna manipulación e intervención, que es básicamente estable y autorregulada, por lo que el papel del estado es el de proporcionar un entorno predeterminado en el cuál los procesos económicos puedan desenvolverse sin obstáculos, con la mayor eficiencia a fin de garantizar el bienestar económico. En el segundo caso, el de los economistas de la oferta, se señala que con el objetivo de evitar las bajas tasas de crecimiento y productividad se requiere que se reduzcan los impuestos y gastos, lo que traerá como consecuencia un presupuesto equilibrado, siendo el resultado la creación de mayores incentivos para ahorrar e invertir.

²⁵ Yoshikazu Sakamoto, *Global Transformation, Challenges to the State System*, United Nations University, New York 1994.

Este nuevo modelo monetarista y de la economía de la oferta terminó por cobrar su auge después de la crisis de la deuda de los ochenta cuando se vislumbra como la única alternativa posible ante las consecuencias del modelo Keynesiano: había sido muy costoso y obligaba a los estados a endeudarse, trayendo como consecuencia que no pudieran pagar las deudas contraídas con anterioridad.

En conclusión, el paso de un modelo de estado de bienestar a uno de casi nula participación del estado en la economía, implicó la aplicación de los programas de ajuste estructural y las medidas de estabilización, mismas que fueron impulsadas por las multilaterales en el contexto la internacionalización del estado antes descrita, cuya coyuntura estratégica fue la crisis de la deuda externa vivida durante los 80, hecho económico que sirvió como una excusa para construir la globalización económica como dinámica resultante.

CAPÍTULO III: MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN Y AJUSTE ESTRUCTURAL EN AMÉRICA LATINA - 1980 A 1990

El rol del FMI en las medidas de la estabilización y sus impactos en las mujeres.

El Fondo Monetario Internacional se define como una institución cooperativa cuya función es supervisar el sistema monetario internacional en el cuál han ingresado voluntariamente los países miembros por que reconocen las ventajas de llevar a cabo consultas con los demás países en este foro, a fin de mantener un sistema estable de compra y venta de sus respectivas monedas, y de esta manera poder efectuar los pagos en moneda extranjera a otros países sin dificultades²⁶.

Esto lo hace mediante el otorgamiento de préstamos, *“pero sólo a condición de que emprendan reformas económicas que permitan eliminar dichas dificultades”*²⁷. Su autoridad se limita a exigir a los países miembros que proporcionen información sobre sus políticas monetarias y fiscales que eviten la imposición de restricciones a las transacciones cambiarias a los pagos externos.

Al ingresar al FMI cada país aporta cierta suma de dinero, que se denomina cuota, una especie de aporte de afiliación. Estas cuotas sirven para dar préstamos a los países que tienen problemas financieros. Además son la base sobre la cual cada país puede solicitar un préstamo, y es el FMI quién la asigna, de acuerdo a los estudios que realiza en cada país.

En tal carácter los objetivos del FMI son:

- A) Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- B) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- C) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.

²⁶ Driscoll D. David, ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?, Departamento de Relaciones Externas, Washington, D. C. 1995.

²⁷ Driscoll D. David, ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?, Departamento de Relaciones Externas, Washington, D. C. 1995.

- D) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del mercado mundial.
- E) Infundir la confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional e internacional.
- F) De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros.

Esta labor implica que:

“La supervisión multilateral consistente en deliberaciones sobre la evolución del sistema monetario internacional que realiza el Directorio Ejecutivo, tomando como base principalmente los informes sobre las perspectivas de la economía mundial preparados por el personal, y mediante los debates periódicos sobre la evolución, las perspectivas y las principales cuestiones de política de los mercados internacionales de capital. La supervisión bilateral se lleva a cabo a través de las consultas con cada país miembro, que se celebran anualmente con la mayoría de los países miembros conforme a lo estipulado en el artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI”²⁸.

El Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI señala las obligaciones referentes a los regímenes de cambios, lo que implica las obligaciones generales de los países miembros que consisten básicamente en la colaboración que deben éstos al FMI, para establecer regímenes de cambio ordenados y promover un sistema estable de tipos de cambio. Esto implica orientar sus políticas económicas y financieras hacia el objetivo de estimular un crecimiento económico ordenado, con razonable estabilidad de precios, así como fomentar las condiciones que eviten perturbaciones erráticas o la manipulación del tipo de cambio para impedir ajustes en la balanza de pagos. El Artículo IV también señala la supervisión del FMI de los regímenes de cambio con el objetivo de que cada país miembro cumpla con las obligaciones señaladas²⁹.

El FMI le presta recursos a un país miembro dándole bienes de sus propias reservas³⁰ al tipo de cambio de las monedas aceptadas (las que corresponden a los cinco países de elección directa:

²⁸ FMI, Informe Anual 1998, FMI, Washington, D. C. 1998.

²⁹ FMI, Convenio Constitutivo, FMI, Washington, D. C. 1993.

³⁰ Las reservas del Fondo vienen de la inversión inicial de los países miembros como ya se mencionó.

Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y Japón), pero el prestador las compra y utiliza en su propia moneda.

El FMI otorga los siguientes tipos de préstamos:

- i) *Stand by Arrangements (SBA, Arreglos de Espera)*³¹: Que son diseñados para aquellos países que tienen un problema en la balanza de pagos. Un típico SBA se diseñara para un período de tiempo de 12 a 18 meses, pero también puede ser de tres años. El desembolso en este tipo de préstamo esta condicionado al desempeño macroeconómico del país. Los préstamos se deben de pagar entre 3 años y 3 meses a 5 años, pero se puede acortar a 2 años 3 meses a 4 años, si la situación económica del país se lo permite.
- ii) *Extended Fund Facility (EFF, Fondo de Facilidad Extendido)*, fue establecido en 1974 para brindarle asistencia técnica a los siguientes miembros: a) Los que tienen severos problemas en su balanza de pagos, sobre todo los que están relacionados con causas estructurales en la producción y el comercio, y en donde la distorsión de los precios y los costos se ha extendido como un mal endémico. B) Aquellos que se caracterizan por un crecimiento lento y por lo tanto tienen una balanza de pagos débil, lo que implica un proceso de desarrollo inactivo. El período de tiempo para el desembolso es de 3 años y está sujeto al desempeño del país, lo que incluye las reformas estructurales. Esta facilidad cuenta con períodos de pago mayores, que van desde los 4 años y medio a los 10 años, y permite que las reformas se lleven a cabo. El tiempo de pago es de 4 años y medio a 7 si la posición económica del país se lo permite.
- iii) *Supplemental Reserve Facility (SRF Facilidad para complementar las reservas)*: Fue introducida en 1997 para otorgar recursos suplementarios a los países que se encuentran ya en un acuerdo SBA (Stand By Arrangement) y consiste en proveer asistencia técnica y financiera a las dificultades excepcionales que los países tengan en la balanza de pagos debido a una pérdida de confianza en el mercado como lo fueron las crisis Mexicana y Asiática en 1995 y 1997, respectivamente. Los pagos al crédito se llevan a cabo entre 1 año y medio y dos años y medio.
- iv) *Contingent Credit Lines (CCL, Líneas de crédito contingente)*: Fueron establecidas en 199 para darle a los miembros que han llevado a cabo fuertes políticas económicas como una línea previsorias de defensa que pueda ser rápidamente obtenida en caso de algún problema en la balanza de pagos, que pueda emerger de un contagio financiero internacional procedente de una crisis en otro país. El período de pago es el mismo que el SRF.

³¹ La traducción es casi literal y la hizo la autora, con el objetivo de que se recuerde el nombre en inglés que es el que generalmente se utiliza.

- v) *Compensatory Financing Facility (CFF, Facilidad de Compensación Financiera)*: Provee de recursos a los países miembros que han experimentado bajas en sus exportaciones o bien excesos en la importación de cereales. El pago se hace entre los 3 años y 3 meses y 5 años.
- vi) *Emergency Assistance (Asistencia de Emergencia)*: Se otorga a los miembros para que lleven a cabo las medidas de recuperación y ajuste estructural requeridas después de un desastre nacional o conflicto. El pago se lleva a cabo de 3 años y 3 meses a 5 años.
- vii) *Poverty Reduction and Growth Facility (PGRF Facilidad para la reducción de la pobreza y el crecimiento económico)*: Provee de préstamos concesionales de bajos intereses a los países miembros más pobres que lo requieren. Esta facilidad incluye un paquete de ajuste estructural condicionado al desempeño en las medidas macroeconómicas. Estos préstamos tienen un interés del 0.5% y se pagan en un período de tiempo que va de 5 años y medio a 10, después del último desembolso.
- viii) *Initiative for Heavily Indebted Poor Countries (HIPICs, Iniciativa para los países altamente endeudados)*: Que consiste en liberar de deudas insostenibles a los más pobres, mediante su reducción a montos que puedan ser pagables, incluye también un paquete de ajuste estructural³².

En los dos últimos casos el FMI junto con el Banco Mundial llevan a cabo un PRSP (Poverty Reduction Strategy Paper, Documento para el Diseño de las Estrategias de Reducción de la Pobreza), que consiste en llevar a cabo un proceso llamado “multistakeholder”, en el cuál participan todos los interesados y beneficiarios del proceso de reducción de la pobreza en un país (Gobierno, FMI, BM, BID, bilaterales, fundaciones, sociedad civil organizada, organizaciones sociales y movimientos diversos), y cuyo objetivo es ganar consenso sobre las medidas a utilizar para disminuir la pobreza en un país. Esto implica la realización de un proceso profundamente participativo, en el cuál se busca que la diversidad de las entidades generen propuestas y alternativas de solución³³.

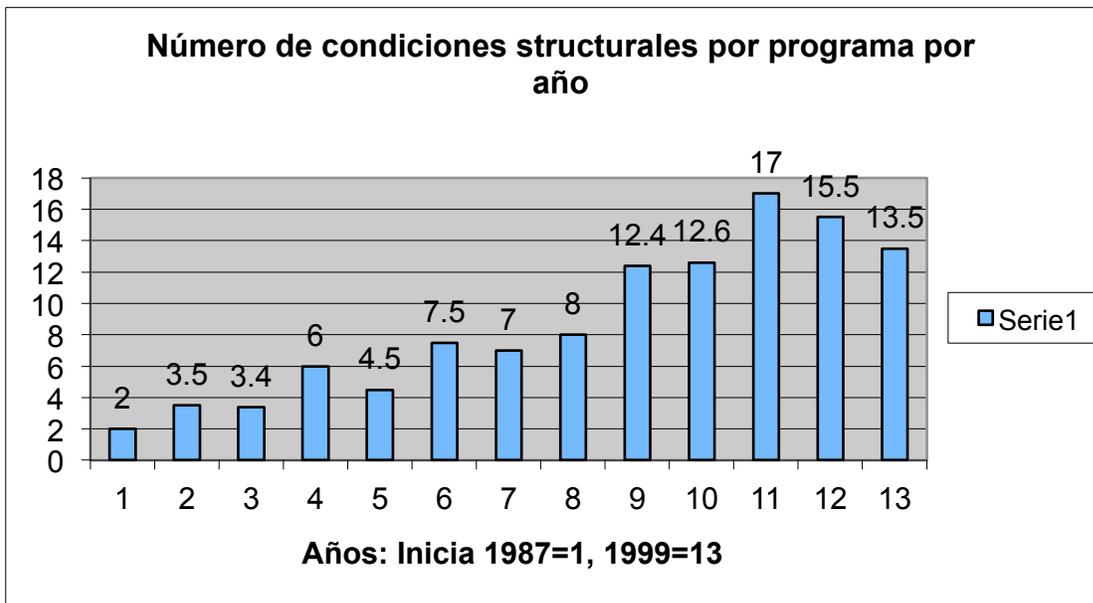
Es necesario mencionar, y sin hacer un análisis exhaustivo, que el resultado de estos procesos ha sido severamente cuestionado por las organizaciones civiles que han participado, ya que en general, refieren que su participación raramente es tomada en cuenta, pero que además, los Gobiernos retoman lo que dice el FMI y el BM, pero no lo que sus propias poblaciones le señalan³⁴.

³² Página Web del FMI: www.imf.org

³³ La información sobre los préstamos que otorga el FMI a cada país, así como su estado de cuentas, y otros se encuentra en su página Web: <http://imf.org>.

³⁴ Entrevista con Diana Urioste Coordinadora General de la Coordinadora de la Mujer en La Paz, Bolivia.

Como se observa en el tipo de facilidades y créditos que el FMI otorga, todos están basados en la condicionalidad explícita de que los países tienen la obligación de corregir las deficiencias estructurales que los llevaron a esa situación. Esto con el objetivo de garantizar tanto que no vuelva a suceder, como que el crédito otorgado sea reembolsado a la institución donante. La realización de las medidas impuestas en la condicionalidad también garantiza la continuidad en los desembolsos y préstamos futuros. El mismo FMI reconoce que estas imposiciones emergieron en 1950 y que se agudizaron en los 80's con la Crisis de la Deuda. Más aún en las Líneas Operativas de Condicionalidad del Fondo de 1979 se subraya el principio de escasez y la necesidad de limitar el criterio de desempeño al mínimo al evaluar el número de políticas aplicadas. Ellos también apuntalaron el requisito de que el Fondo debe poner atención a los objetivos políticos, sociales, las prioridades económicas y las circunstancias.³⁵ Sin embargo, el mismo FMI señala que si bien para 1980 había pocos elementos de condicionalidad en sus programas, para 1990, casi todos incluían algún elemento de condicionalidad estructural, y que además se incrementó el número de criterios de desempeño, metas estructurales, y acciones prioritarias³⁶.

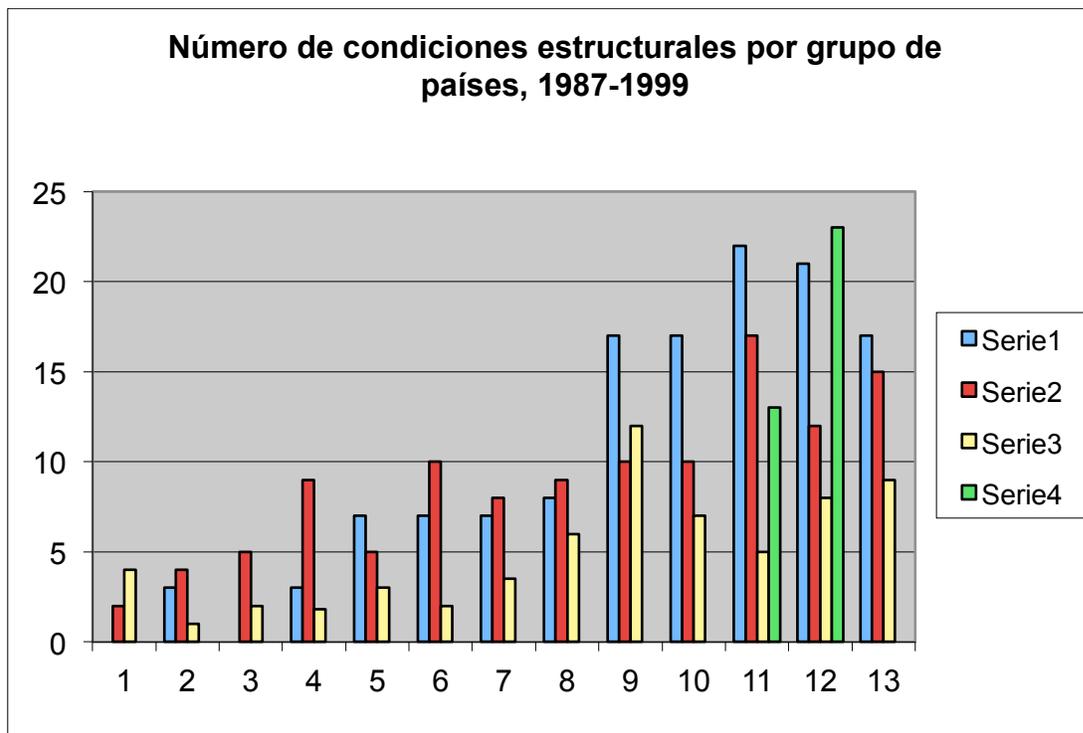


Fuente: FMI, MONA Database, and Country Papers.

³⁵ FMI, Selected Decisions and Selected Documents of the International Monetary Fund, Twenty-Fourth Issue, Washington, D. C. 1999, pages 137-139.

³⁶ Página Web del FMI: www.imf.org, Conditionality in Fund-Supported Programs, Overview, Febrero, 20,2001.

Como se observa en la gráfica las condicionalidades impuestas por crédito en el FMI aumentaron de 1987 a 1997 en un 700%, mismas que empiezan a disminuir en un 200% en 1997 con la crisis Asiática.



Serie 1 = Países en transición

Serie 2 = Otros países

Serie 3 = Países bajo la facilidad de SAF, ESFAF y PRGF.

Serie 4 = Países Asiáticos en crisis.

Fuente: FMI, MONA Database, and Country Papers.

En la gráfica anterior se muestra el promedio de medidas aplicadas en los países de acuerdo a los préstamos recibidos. Si tomamos en cuenta que sólo los muy pobres y en crisis reciben: SAF, ESFAF y PRGF, entonces veremos que son los países pobres los que mayormente reciben la condicionalidad impuesta por el FMI.

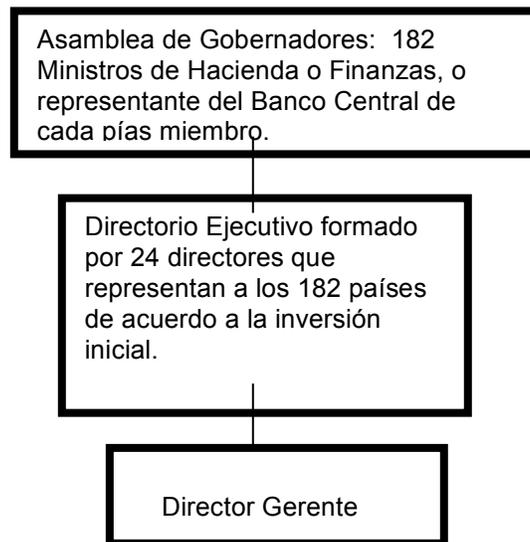
Cabría mencionar a qué nos referimos exactamente cuando hablamos de condicionalidades; el mismo FMI las define como: “El eslabón que une la aprobación o la continuidad del financiamiento del Fondo, y la aplicación de elementos específicos de política económica en un país que esté recibiendo financiamiento³⁷. Lo anterior implica que sí y sólo sí se llevan a cabo las medidas macroeconómicas necesarias, entonces se otorgarán recursos, acción que se confirma con la simple definición de cada tipo de crédito.

³⁷ Idem.

Cabe señalar que el FMI es parte del sistema de Naciones Unidas³⁸, por lo que sus decisiones se toman por consenso entre los países miembros, pero al igual que el Banco Mundial y los Bancos Regionales, cuando no se puede lograr un acuerdo, se lleva a cabo una votación que representa la cantidad de recursos aportada a dicho Fondo, misma que les otorga derechos para recibir los préstamos en caso de necesidad.

Lo anterior implica necesariamente, que la inversión inicial de recursos de un país en el FMI trae como consecuencia una estructura en la toma de decisiones, misma que se refleja en el siguiente organigrama:

Diagrama No. 1



La Asamblea de Gobernadores es la máxima autoridad del FMI, de hecho en el Convenio Constitutivo del FMI está escrito que dicha institución sólo podrá negociar con su contraparte oficial que es el Ministerio de Hacienda³⁹. En la realidad es el Directorio Ejecutivo el que toma las decisiones que tienen mayor relevancia en la vida de los países miembros. Son ellos lo que revisan las políticas financieras y monetarias mundiales, los que aprueban los préstamos que se conceden, los que revisan las economías nacionales y prescriben los lineamientos a seguir para conservar el sistema monetario internacional en equilibrio. Como ya se mencionó este directorio es elegido sobre la base de los recursos invertidos por país, lo que finalmente se traduce en una disminución de la representación de 182 países a 24 directores como se observa en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Miembros del Directorio Ejecutivo del FMI por porcentaje de votos a abril del 2000⁴⁰.

³⁸ Tratados de Naciones Unidas, No. 16 de las series, The agreement between de UN and the IMF página 328, También en los materiales legales de 1946 y 1947.

³⁹ FMI, Convenio Constitutivo del FMI, FMI, Washington, D. C. 1993.

⁴⁰ FMI, Informe Anual 2000, FMI, Septiembre 2000, Washington, D.C

País	Bloque	Porcentaje de votos
Estados Unidos	Elección Directa	17.35
Japón	Elección Directa	6.22
Alemania	Elección Directa	6.08
Francia	Elección Directa	5.02
Reino Unido	Elección Directa	5.02
	Austria, Belárus, Bélgica, Eslovenia, Hungría, Kazajstán, Luxemburgo, República Checa, República Eslovaca, Turquía.	5.21
	Armenia, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Georgia, Israel, Macedonia, Moldova, Países Bajos, Rumania, Ucrania.	4.92
	Costra Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Venezuela.	4.34
	Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino.	4.23
	Antigua y Bermuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas.	3.76
	Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia.	3.56
	Arabia Saudita	3.38
	Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbawe.	3.27
	Australia, Corea, Filipinas, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Mongolia, Nueva Zelanda, Papua Guinea, Samoa, Seychelles, Vanatú.	3.18
	Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Maldivas, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Yemen.	3.17
	Brúnie Darssalam, Camboya, Fiji, Indonesia, Malasia, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam.	2.99
	Rusia	2.79
	Azerbaiyán, Polonia, República Kirguisa, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán.	2.66
	Afganistán, Argelia, Ghana, Irán, Marruecos, Pakistán, Túnez.	2.49
	Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Haití, Panamá, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago.	2.43
	Bangla Desh, Bhután, India, Sri Lanka.	2.42
	China	2.20
	Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay.	2.03
	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Cote D'Ivoire, Dibouti, Gabón, Guinea, Madagascar, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centro Africana, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Togo.	1.17

Como se puede observar sólo 5 países tienen un director elegido directamente, el resto actúa por bloques de países entre los que se elige un representante en esta instancia. Sí bien es cierto que Estados Unidos cuenta con la mayor parte, y que esto implicaría un proceso de toma de decisiones con dominio Norteamericano, también lo es que los países Europeos cuentan con tres directores, pero además, se encuentran distribuidos en cada uno de los bloques cuyo mayor porcentaje tienen, lo que trae como consecuencia una redistribución de la fuerza económica que no necesariamente recae en Estados Unidos. En este sentido es interesante observar que hasta la fecha todos los

Directores Gerente del FMI provienen de Europa, mientras que todos los del Banco Mundial son de origen Estadounidense⁴¹. Sin embargo, Estados Unidos cuenta con poder de veto en las decisiones, mientras que el resto de los países tendrían que juntar el 85% de los votos para poder vetar una decisión.

Sin embargo, podemos afirmar, con base a los porcentajes de votos, que la toma de decisiones dentro del FMI no es equitativa, y que los países más recursos tienen un mayor peso en los resoluciones finales. Aunado a esto, para alcanzar estos objetivos el trabajo cotidiano del FMI está basado principalmente en visitar a los países para supervisar su sistema monetario. En la Tabla No. 2 se pueden observar las fechas de la visita a algunos países de la región. (Solo los que permitieron la publicación de este evento en 1998).

Tabla No. 2

País	Reunión del Directorio	Nota de información de prensa
Antigua y Bermuda	10 de noviembre de 1999	22 de noviembre de 1999
Argentina	4 de febrero de 1998	23 de febrero de 1998
Bahamas	3 de agosto de 1999	27 de agosto de 1999.
Belice	12 de mayo de 1997	5 de junio de 1997
Bolivia	7 de febrero del 2000	25 de febrero del 2000
Brasil	28 de Julio del 2000	23 de agosto de 2000
Chile	11 de febrero de 1999	20 de febrero de 1999
Colombia	20 de diciembre de 1999	29 de diciembre de 1999.
Costa Rica	6 de octubre de 1999.	26 de octubre de 1999.
Dominica	23 de mayo de 1997	27 de junio de 1997
República Dominicana	6 de agosto de 1999	25 de agosto de 1999
Ecuador	3 de septiembre de 1997	
El Salvador	5 de noviembre de 1999	15 de noviembre de 1999
Guatemala	16 de diciembre de 1999	29 de noviembre de 1999
Guyana	12 de mayo de 2000	21 de mayo de 2000
Honduras	8 de diciembre de 1999	21 de diciembre de 1999
Haití	3 de septiembre de 1999	8 de octubre de 1999
Jamaica	10 de enero de 2000	27 de enero de 2000
México	17 de marzo de 2000	22 de marzo de 2000
Nicaragua	15 de septiembre de 1999	27 de septiembre de 1999
Panamá	16 de febrero de 2000	28 de febrero de 2000
Perú	24 de junio de 1999	6 de julio de 1999
Santo Tomé y Príncipe	28 de abril de 1999	16 de mayo de 1999
San Vicente y las Granadinas	10 de noviembre de 1999	10 de diciembre de 1999
Uruguay	27 de julio de 1999	30 de julio de 1999
Venezuela	6 de agosto de 1999	

⁴¹ Instituto del Tercer Mundo, Red Bancos, Guía Ciudadana de la Banca Multilateral, Montevideo, Uruguay, 1994.

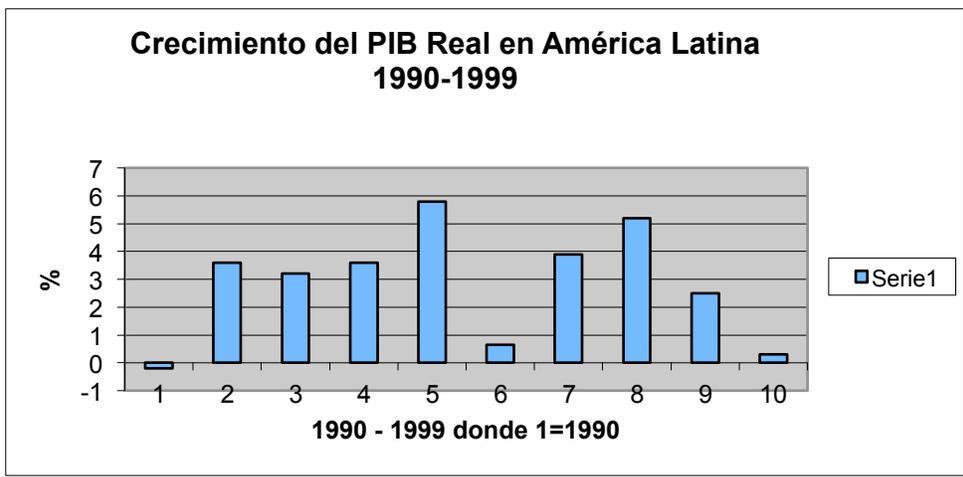
El resultado de estas visitas es un documento que es aprobado por el Directorio Ejecutivo, mismo que define las medidas a llevar a cabo por los gobiernos en caso de que su economía presente algunas irregularidades con relación a la adecuación que tienen que tener las políticas macroeconómicas llevadas a cabo por el estado, a las definidas propiamente el FMI *en aras de promover políticas financieras que aporten beneficios para el conjunto de los países miembros*. Esto implica que las decisiones que pueda tomar cada país miembro sobre sus políticas monetarias y financieras, están siempre supeditadas al consenso internacional que se lleva a cabo en el seno del FMI entre todos los gobiernos que forman parte del mismo, aunque, como ya se mencionó el acceso a la toma de decisiones es desigual.

Cabe señalar que la publicación de las visitas del FMI es reciente, y que los países se han ido integrando a esta nueva política del FMI a partir de 1997. Para 1998, sólo 13 países de la región habían publicado la visita al artículo IV, para el 2000 son 27. Sin embargo, no todos difunden la totalidad del memorando emanado de dicho evento.

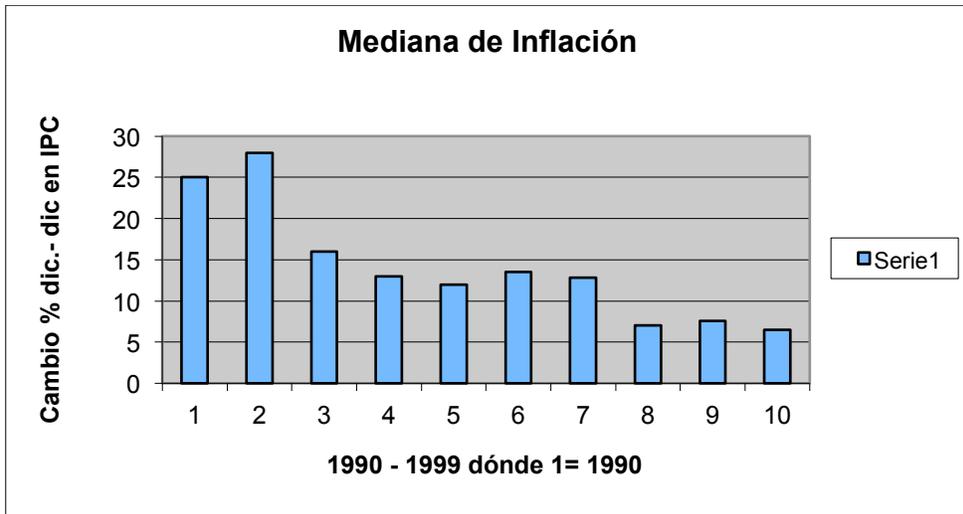
El consenso entre países trae como consecuencia la realización de las medidas de estabilización económica que consisten a la serie de actividades que los gobiernos tienen que llevar a cabo para adecuarse a su capacidad, con el objetivo de poder equilibrarse en su balanza de pagos. Esto quiere decir que si por alguna razón un gobierno tiene mayores egresos que ingresos, lo cuál implica un déficit, su sistema tiene que ser modificado, con el objetivo de que se puedan satisfacer las necesidades que les impone el sistema internacional de compra y venta de sus respectivas monedas, y el pago de las deudas adquiridas con anterioridad⁴². Estas medidas son: la devaluación, el control e la emisión de su moneda, el aumento en las tasas de interés, el pago de deudas atrasadas, la reducción de los gastos estatales (lo que incluye la disminución de los asalariados), la focalización de los subsidios, la restricción al aumento de los salarios, el aumento de los ahorros, y la ampliación de la recaudación de impuestos.

El siguiente panorama de América Latina nos podrá ofrecer una visión sobre los impactos de estas medidas en la región de 1990 a 1999:

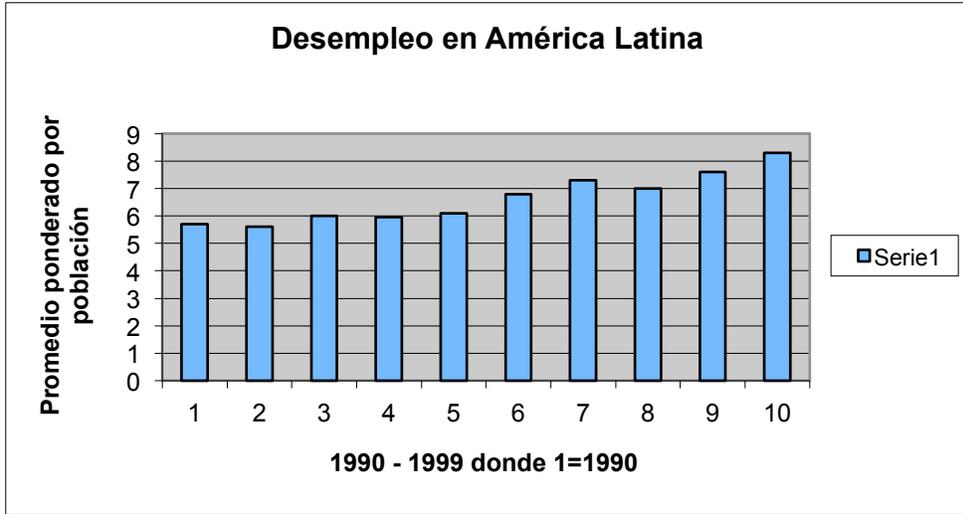
⁴² Mason Paul, Mussa Michael, La función del FMI, El financiamiento y su interacción con el ajuste y la supervisión, FMI, Washington, D. C. 1995.



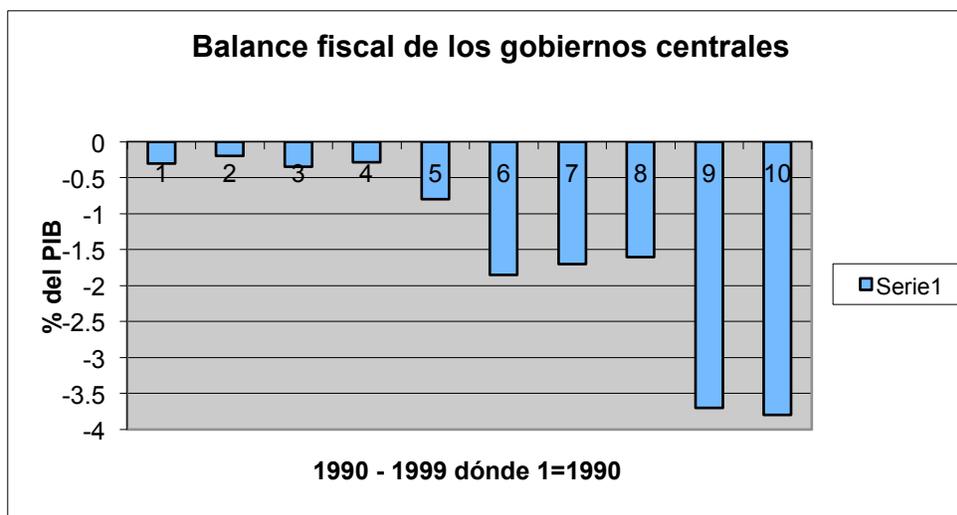
Gráfica No. 1 Fuente Informe Anual, Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.



Gráfica No. 2 Fuente Informe Anual, Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.



Gráfica No. 3 Fuente Informe Anual, Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.



Gráfica No. 4 Fuente Informe Anual, Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.

Como se puede observar efectivamente hay un crecimiento en el PIB de la región, pero la crisis del 95 de México tuvo un impacto muy negativo en la región, por lo que éste baja considerablemente, mismo que se logra recuperar un poco en el 96 y 97 pero la crisis de finales de este año en Asia vuelve a impactar negativamente en la región hasta el 99. Por su parte la inflación baja, pero se ve afectada paralelamente por los mismos acontecimientos, sin embargo, del desempleo permanece en un aumento constante, y el balance fiscal negativo de los gobiernos centrales aumenta en paralelo. Estos hechos cuestionan significativamente las medidas tomadas por el FMI, aunque obviamente no pueden tomarse como relación lineal ya que hay otros factores involucrados, sin embargo, no se puede afirmar que con la implementación de este modelo la situación de la región mejore.

Más aún, las implicaciones de la aplicación de las medidas de estabilización en términos de promover impactos negativos en las mujeres y en la sociedad, en general fueron descritas en la misma PAM en el Capítulo sobre la Mujer y la Pobreza; y en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se llevó a cabo en Copenhague en el mismo año (no. 27, sección a). Así mismo los compromisos contraídos por dicha institución como ya se señaló. Sin embargo, como lo menciona el documento de la CEPAL para la VIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina, y las varias autoras que cita (Cagatay, Elson y Grown en 1995, Walters 1995, Elson 1996, Gálvez 1998, Ocampo, 1998, Rico, 1998, y Bridge 1999)⁴³, dichas políticas parten de “neutralidad” con relación al género, lo que implica una ceguera para visualizar el trabajo reproductivo como un hecho económico, puesto que sólo se reconocen dos: La producción y el

⁴³ CEPAL, El Desafío de la Equidad de Género y de los Derechos Humanos en los Albores del Siglo XXI, VIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Documento en borrador., Diciembre del 99.

consumo. Esta omisión, promueve que los recortes a los gobiernos, trasladen los costos a las mujeres, quiénes son depositarias de la carga que antes era realizada por el estado.

Más aún la reducción del estado y la redistribución de su gasto ha implicado una disminución en la compra de bienes y servicios, un recorte del pago de los salarios, así como también en los gastos de inversión del estado. Paralelamente se ha aumentado el pago de intereses por la deuda interna o externa. Lo que se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 3 Distribución de los gastos de los Gobiernos Centrales

	Bienes y Servicios		Salarios		Subsidios		Intereses		Gastos de capital	
	80	96	80	96	80	96	80	96	80	96
1. Argentina	57	21		16	43	59	0	11		8
2. Brasil	20	13	16	8	64	44	8	44	8	3
3. Chile	41	29	41	29	46	52	3	3	10	17
4. Costa Rica	53	47	44	35	24	23	9	20	21	10
5. R. Dominicana	50	36	39	27	12	17	6	4	31	41
6. Ecuador	28	47	26	42	34	9	9	22	6	21
7. México	32	26	25	17	32	43	11	19	32	12
8. Nicaragua	60	30		19	13	25	8	12	19	33
9. Panamá	50	48	33	37	14	25	18	14	17	15
10. Perú	45	38	34		14	33	13	14	23	16
11. Trinidad y Tobago	34	51		16	24	21	3	18		18
12. Uruguay	47	29	16	2	43	61	2	4	8	15
13. Venezuela	50	20	41	16	22	44	8	22	21	14

Fuente: World Development Indicators, Banco Mundial, 1999. (**Bienes y servicios** incluyen todos los pagos hechos, tanto en forma de salarios como en la compra de los mismos por los bienes y servicios adquiridos. **Salarios** consisten en todos los salarios que se pagan no en especie, por los servicios prestados por los empleados antes de cualquier deducción. **Intereses** se refiere al pago de los mismos por prestamos obtenidos, pero no incluye las deudas de otros, solo las del gobierno central. **Subsidios** se refieren a otras transferencias no reembolsables a las empresas privadas o públicas, así como los déficit de operación en las ventas de las empresas públicas que fueron cubiertos. **Gastos de Capital** se refieren a la adquisición de bienes, tierras, bienes intangibles.)

De los 13 países enlistados de América Latina de los cuáles se pudieron obtener datos:

- 11 redujeron sus gastos en los bienes y servicios, una media del 10% con la máxima superior en Argentina con un 36% y la mínima 2% en el caso de Panamá,
- 7 redujeron los salarios estatales (excluyendo a 3 de los cuáles no se tiene el dato anterior), siendo el promedio del 10% con una máxima de 25% en el caso de Venezuela, y una mínima de 8% en el caso de Brasil y México.

- 11 aumentaron el pago de intereses en un 7% en promedio, siendo la máxima Brasil con una diferencia del 36%, y la mínima Uruguay con el 1%. Dos países no los aumentaron y uno lo dejó igual.
- 7 disminuyeron los gastos de capital o sea la inversión que antes hacía el estado.

Es interesante visualizar como sólo 4 disminuyeron los subsidios; sin embargo no implica que el resto de los países los hayan utilizado en apoyo a la población, sino en las transferencias necesarias para llevar a cabo las privatizaciones de las empresas públicas tal y como lo menciona la fuente. Esta redistribución del gasto del estado ha implicado impactos negativos en las mujeres. Los gastos que se refieren a bienes y servicios, que incluye también salarios, han disminuido en casi todos los gobiernos, siendo que las mujeres son las que se han concentrado laboralmente en este sector, el 61% en 1980 y el 70% en 1997 en la Región. Así mismo, el rubro que se refiere a salarios también disminuyó, siendo que el sector público era el mayor empleador del sector femenino en la región. Pero al mismo tiempo, aumenta el pago de intereses por deuda externa, y disminuyen los gastos de capital, que eran el rubro inversión del estado. Si analizamos la distribución en la forma en que recaudaron los impuestos los gobiernos observaremos lo siguiente:

Tabla No. 4 **Recaudación de los Gobiernos Centrales**

País	Impuestos Ganancias y Capital		Impuestos Seguro Social		Impuestos Bienes y servicios		Impuestos en comercio		Otros impuestos		Otras entradas	
	80	96	80	96	80	96	80	96	80	96	80	86
Argentina	-	13	17	30	17	39	0	7	33	4	33	7
Bolivia	-	6	0	13	0	48	0	6	0	10	0	15
Brasil	11	12	25	27	32	21	7	2	4	4	21	22
Chile	17	19	17	6	35	46	4	9	6	4	19	15
Colombia	25	33	11	0	23	39	21	8	7	0	14	16
República Dominicana	19	16	4	4	21	33	31	36	2	1	22	8
Ecuador	45	50	0	0	17	26	31	11	3	1	4	12
México	34	27	12	13	50	57	7	4	3	2	7	16
Perú	26	21	0	8	37	46	27	9	10	6	8	13
Trinidad y Tobago	71	49	1	2	4	25	7	6	1	1	14	-
Uruguay	11	13	23	31	43	33	14	3	8	11	6	7
Venezuela	67	38	5	2	4	28	7	7	2	0	15	29
Promedio Regional	19	16	11	11	24	33	19	9	6	4	10	14

Fuente: BM, World Development Indicators 1999, BM, Washington D. C. (**Impuestos en utilidades** y ganancias de capital incluyen el ingreso neto de los individuos, las ganancias de las empresas, las ganancias de capital, ya sean realizadas en tierras, bonos y otros bienes. **Impuestos a la seguridad social** incluyen las contribuciones de los empleados a la seguridad social, así como las de los autoempleados y los y desempleados que la pagan. **Impuestos de bienes y servicios** se refieren al impuesto al valor agregado en bienes y servicios, a los selectivos y a los de la propiedad. **Impuestos al comercio**, se refiere a los adquiridos por las importaciones, exportaciones. **Otros impuestos** incluyen multas, pagos administrativos,

ingresos de los gobiernos por propiedades, pagos voluntarios de otras fuentes, ganancias de prestamos y fondos de otros pagos de los gobiernos, no están incluidas las ventas de los bienes de los gobiernos).

Como se puede observar los impuestos que mayor aumento tuvieron fueron los de bienes y servicios, o sea los que se refieren al valor agregado, mismo que pagan los consumidores cuya mayoría son mujeres. Los impuestos que más bajan son los que tienen que ver con las utilidades y ganancias de capital, cuya mayoría de pagadores son los patrones y profesionistas hombres. Lo que se verifica cuando observamos que en la Región para 1990 la categoría de empleadores es la que reunía menor cantidad de mujeres, el 20% en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y El Salvador, Honduras, y sólo alrededor del 14% en Bolivia Costa Rica, Guatemala, Perú y República Dominicana. Los porcentajes más bajos (cerca del 10%) del total correspondían a México, Paraguay y Venezuela en el censo del 90⁴⁴. Pero a lo largo de la década se han mostrado modificaciones, tal y como lo expresa Díaz⁴⁵, en el caso de Chile las empleadoras bajaron al 16% en 1997.

Las políticas fiscales promovidas como parte de las medidas de estabilización han buscado el aumento de los recursos obtenidos por el estado mediante impuestos. En general el FMI señala el siguiente diseño tributario:

- Impuesto sobre las ventas y el valor agregado: Debe ser de base amplia, o sea dirigido a los consumidores, no a los productores, distribuidores a la exportación.
- Impuestos selectivos sobre el consumo de bienes: Deben de desalentar su uso como los cigarrillos, el alcohol o la gasolina que contamina.
- Derecho de aduanas: Solo cuando se desee proteger la industria nacional y debe de estar de acuerdo con el IVA, manteniendo una tasa arancelaria baja.
- Impuestos a la exportación: Deben de ser bajos o si se puede evitarse.
- Impuesto sobre utilidades: Debe de ser igual para todos.
- Impuesto sobre la renta: Este es el único que conserva un margen regresivo.

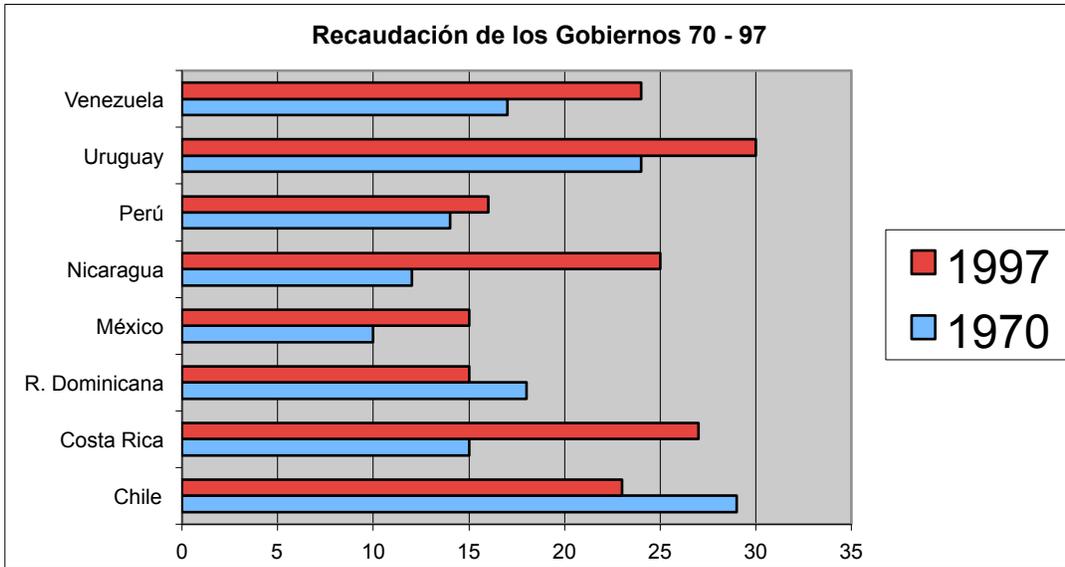
Como se puede observar este diseño y su distribución básicamente regresivo (pagan todos igual, no quién más tiene), está reflejado casi en la totalidad de los países en la Tabla No. 3. Como ya se mencionó, tiene impactos negativos para las mujeres, por que son básicamente consumidoras. Pero además, pagan más que los hombres en términos reales por que obtienen un salario promedio como

⁴⁴ Valdés Teresa, Gomariz Enriquez, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Tomo Comparativo, FLACSO, Instituto de la Mujer, Chile, 1991.

⁴⁵ Díaz Estrella, Los Impactos del proceso de liberalización económica en las trabajadoras: El Caso Chileno, Red de Mujeres Transformando la Economía, Agosto de 1999.

porcentaje del salario de los hombres del 75% en general en la Región; con una mínima del 20% en el caso de Venezuela y una máxima del 47% para Bolivia.⁴⁶

Lo anterior no sólo significa que las mujeres están pagando más impuestos que los hombres, sino también más intereses como pago de la deuda dada la redistribución del gasto gubernamental. Esto se observa también en el hecho de que la recaudación de los gobiernos ha aumentado en general en los países de la región como se observa en la Gráfica Número 5.



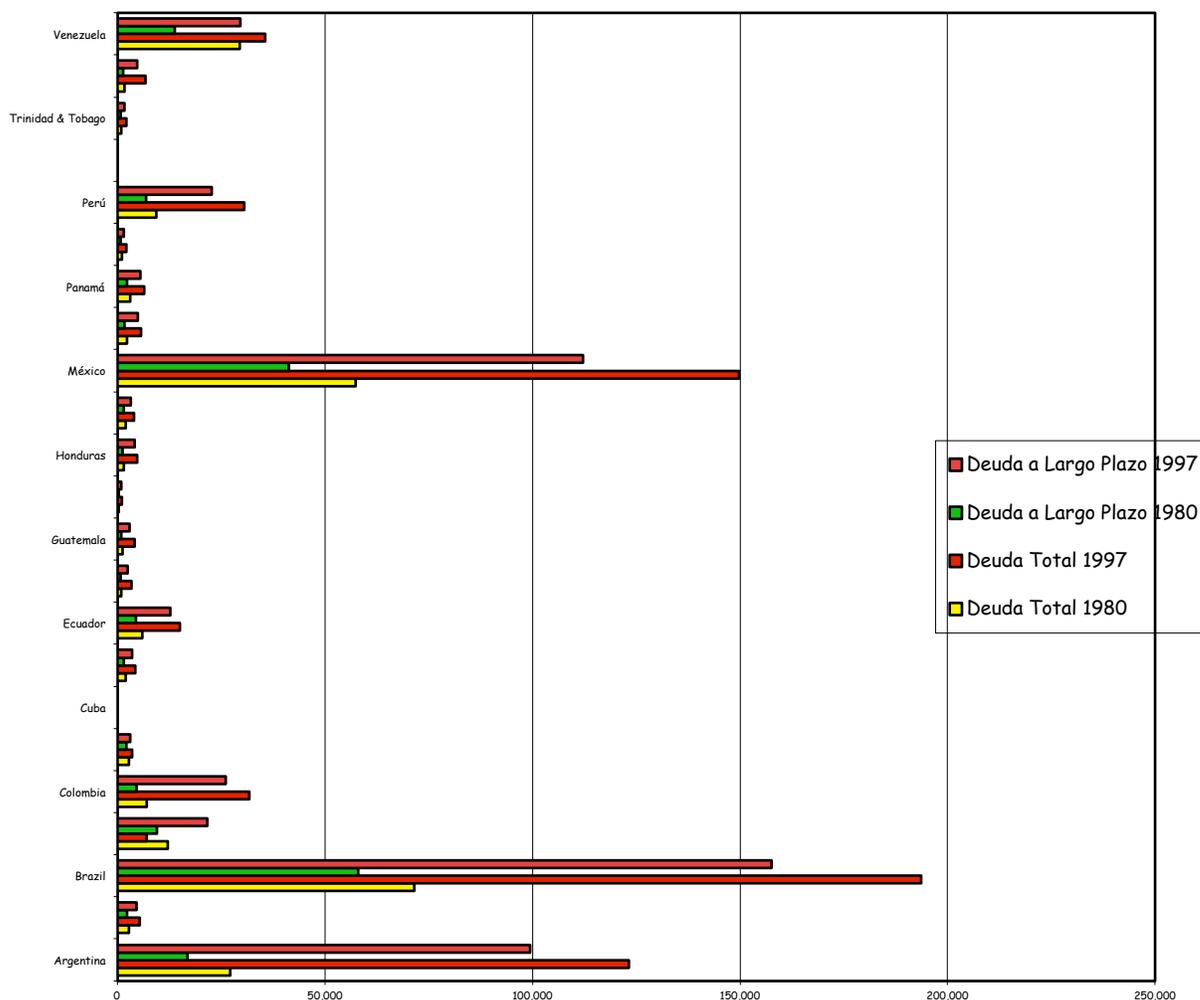
Gráfica No. 5 Fuente: Banco Mundial, World Development Report, 1999, BM Washington, D. C.

De estos 8 países, solo 2 disminuyeron su recaudación en el lapso de tiempo señalado. Pero como ya mencionamos anteriormente, este aumento en la recaudación no se invirtió en mejores servicios, empleo, o compra de bienes sino en el pago de intereses que ocasionan las deudas (Ver tabla número 4).

Aunado a lo anterior, en América Latina la deuda externa ha aumentado en todos los países de la región, lo que se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 6 Banco Mundial, World Development Indicators, Banco Mundial, Washington, D. C. 1999.

⁴⁶ CEPAL, El Desafío de la Equidad de Género y de los Derechos Humanos en los Albores del Siglo XXI, VIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Documento en borrador., Diciembre del 99.



En suma, los datos anteriores muestran como los gobiernos están respondiendo a las políticas de estabilización y ajuste prescritas por el FMI. Más aún, desde que un país participa como miembro, queda supeditado al efecto supervisor del FMI, pero sobre todo a las relaciones de poder que se ejercen por la fórmula: Un dólar y voto, en donde los que más invierten, tienen más derecho y acceso a la toma de decisiones.

Aunado a esto se observa también cómo al no visualizar la participación de las mujeres en la economía al mismo tiempo en que su poder adquisitivo es menor debido a la diferencia salarial, reciben mayores impactos negativos de las condicionalidades impuestas. Las implicaciones políticas que se desprenden, necesariamente implican que el FMI tendría que integrar la perspectiva de género en sus políticas y proyectos, pero además que el proceso de supervisión tendría que pasar por un proceso de participación más democrática, en la que no sólo el ministerio de hacienda

participe sino otros actores relevantes en la toma de decisiones nacionales como lo sería: el poder legislativo, el judicial y la sociedad civil.

El rol del El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en el ajuste estructural en América Latina y los impactos para las mujeres

El Banco Mundial

El Banco Mundial es también una institución financiera multilateral que inicialmente surgió en 1944 a raíz de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de proveer fondos para la reconstrucción de la Europa de la Posguerra, y quién posteriormente adopto el mandato de promover el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

El Banco Mundial está constituido a su vez por 5 organizaciones:

- **El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)** por sus siglas, quién fue la institución original y a quién se le fueron agregando otras, y que actualmente tiene el objetivo de proveer préstamos de fomento a los países en desarrollo de ingreso medio y bajo. Es un importante catalizador de formas similares de financiamiento de otras fuentes. Se financia principalmente con los empréstitos que obtiene en los mercados mundiales de capital. Sus principales clientes son los gobiernos federales.
- **La Asociación Internacional de Fomento (AIF)** fue fundada en 1960 y su objetivo es prestar asistencia a los países más pobres mediante créditos externos con un bajo interés y un plazo de vencimiento de 35 a 40 años. La AIF se financia principalmente con contribuciones de los gobiernos.
- **La Corporación Financiera Internacional (CFI)** respalda a las empresas privadas de los países en desarrollo con préstamos e inversiones de capital y una gama de servicios de asesoría.
- **El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)** ofrece a los inversionistas garantías contra los riesgos no comerciales, como guerras y desastres naturales, y ayuda a los gobiernos de los países en desarrollo atraer la inversión extranjera⁴⁷.
- **El Centro Internacional de Arreglo a las Diferencias Relativas de Inversiones (CIADI)** tiene como objetivo: Facilitar la sumisión de las diferencias relativas a las inversiones entre Estados Contratantes y nacionales de otros Estados Contratantes a un procedimiento de conciliación y arbitraje de acuerdo a las disposiciones del convenio”, que suscriben los estados

⁴⁷ Banco Mundial, Documento Básico de Información Pública, Banco Mundial, Washington, D. C.

participantes. Estimula los flujos de inversión extranjera hacia los países de desarrollo mediante el arbitraje y los mecanismos de conciliación⁴⁸.

Al igual que el FMI, el Banco Mundial está constituido con la participación de los Ministros de Hacienda o Finanzas de los países miembros, y cuenta a su vez con un Directorio Ejecutivo, que en realidad es que el que toma las decisiones, mismo que se puede observar en la Tabla No. 5, y que tiene la misma estructura geopolítica que tiene el FMI.

Organigrama del Banco Mundial simplificado por la autora.

Diagrama No. 2



Tabla No. 5 Miembros del BM por porcentaje de votos a Junio del 2000⁴⁹.

País	Bloque	Porcentaje de votos
Estados Unidos	Elección Directa	16.50
Japón	Elección Directa	7.92
Alemania	Elección Directa	4.52
Francia	Elección Directa	4.33
Reino Unido	Elección Directa	4.33
	Austria, Belárus, Bélgica, Eslovenia, Hungría, Kazajstán, Luxemburgo, República Checa, República Eslovaquia, Turquía.	4.77
	Armenia, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Georgia, Israel, Macedonia, Moldova, Países Bajos, Rumania, Ucrania.	4.49
	Costra Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Venezuela.	4.26

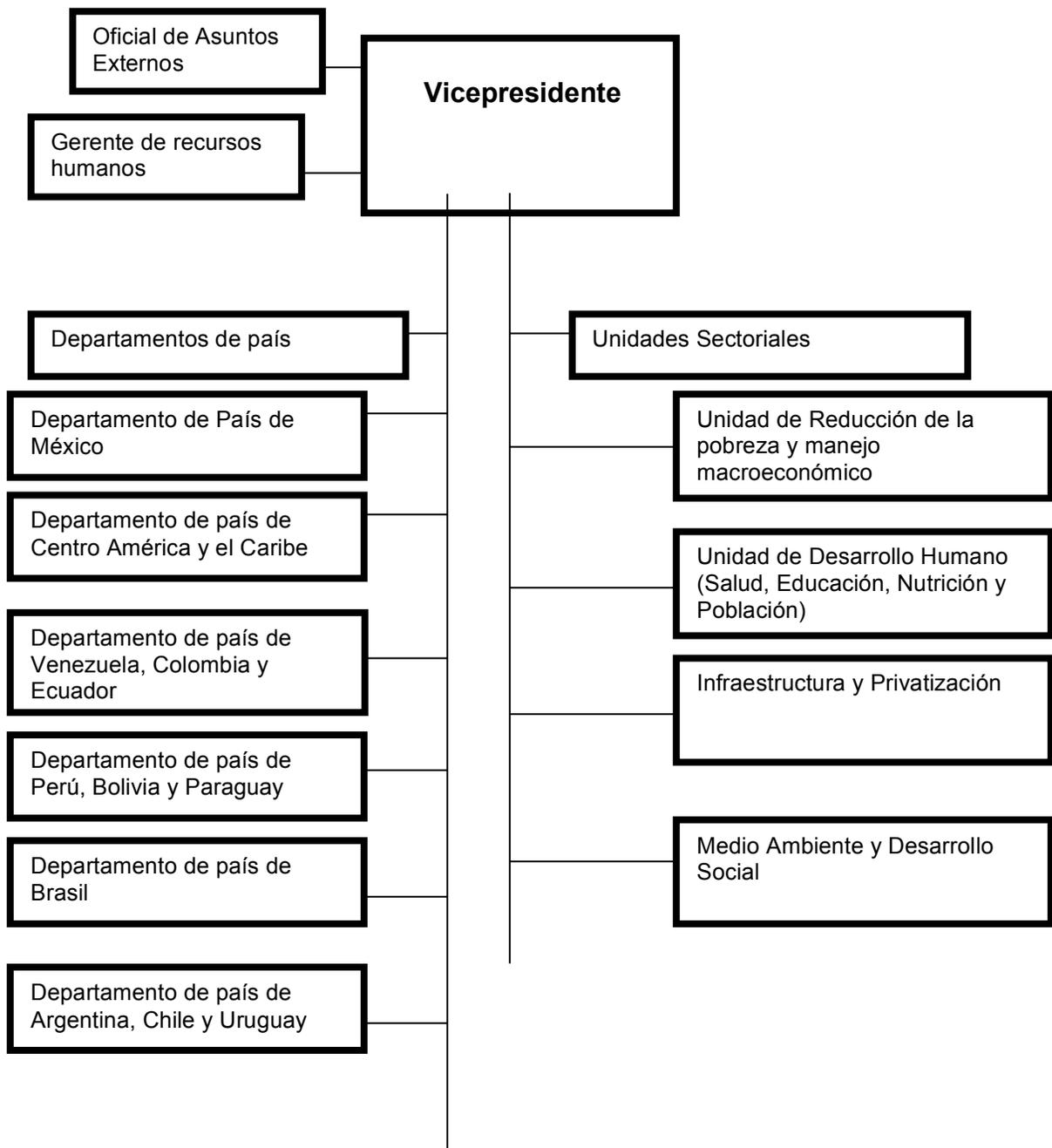
⁴⁸ Banco Mundial, Centro Internacional de Arreglo a Diferencias Relativas a Inversiones, Banco Mundial, Washington, D. C., 1985.

⁴⁹ World Bank, Annual Report, Washington, D. C. 2000.

Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino.	3.43
Antigua y Bermuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas.	3.87
Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia.	3.47
Arabia Saudita	2.80
Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbawe.	3.43
Australia, Corea, Filipinas, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Mongolia, Nueva Zelanda, Papua Guinea, Samoa, Seychelles, Vanatú.	3.47
Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Maldivas, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Yemen.	2.74
Brunei Darssalam, Camboya, Fiji, Indonesia, Malasia, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam.	2.56
Rusia	2.80
Azerbaiyán, Polonia, República Kirguisa, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán.	2.87
Afganistán, Argelia, Ghana, Irán, Marruecos, Pakistán, Túnez.	3.36
Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Haití, Panamá, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago.	3.62
Bangla Desh, Bhután, India, Sri Lanka.	3.42
China	2.80
Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay.	2.33
Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Cote D'Ivoire, Dibouti, Gabón, Guinea, Madagascar, May, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centro Africana, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Togo.	2.01

Como se puede observar la estructura del Banco Mundial implica que al contar con Vicepresidencias geográficas y temáticas en el mismo plano, la institución le da mucha importancia al trabajo de análisis temático que realiza, mismo que no se encuentra supeditado a la geopolítica o a las necesidades propias de cada uno de los países que participan, pero que de todas maneras parten de un mismo diseño global y regional. Esto mismo se observa en cada uno de los Departamentos Regionales a cargo de cada Vicepresidente. En el caso de América Latina esta es la estructura:

Diagrama No. 3



Como se observa en esta estructura regional existe una reproducción de la global, y se le encuentra sentido al visualizar que las unidades temáticas tienen una importante función en el diseño de las políticas que impulsaran en los países. Tal y como lo señala el mismo Banco Mundial en su Informe Anual de 1997, año en el que se reestructuró:

“El Banco Mundial sigue atribuyendo máxima prioridad a la reducción de la pobreza, y los significativos cambios que introdujo durante el ejercicio de 1997 tendrán importantes

repercusiones en sus actividades futuras en esa esfera. Entre estas actividades cabe mencionar las trascendentales reformas introducidas en la organización de las operaciones de las oficinas regionales, la adopción de un nuevo enfoque con respecto a la gestión de la base de conocimientos en particular, la creación de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica⁵⁰”.

Más adelante señala qué:

“...la mencionada Red es responsable de la aplicación de la estrategia del Banco para aliviar este problema. Su finalidad es asegurar que la meta de reducir la pobreza siga construyendo un aspecto fundamental de las operaciones y las investigaciones de la institución, y que el Banco haga la misma contribución posible a la consecución de esta meta en el mundo de desarrollo”.

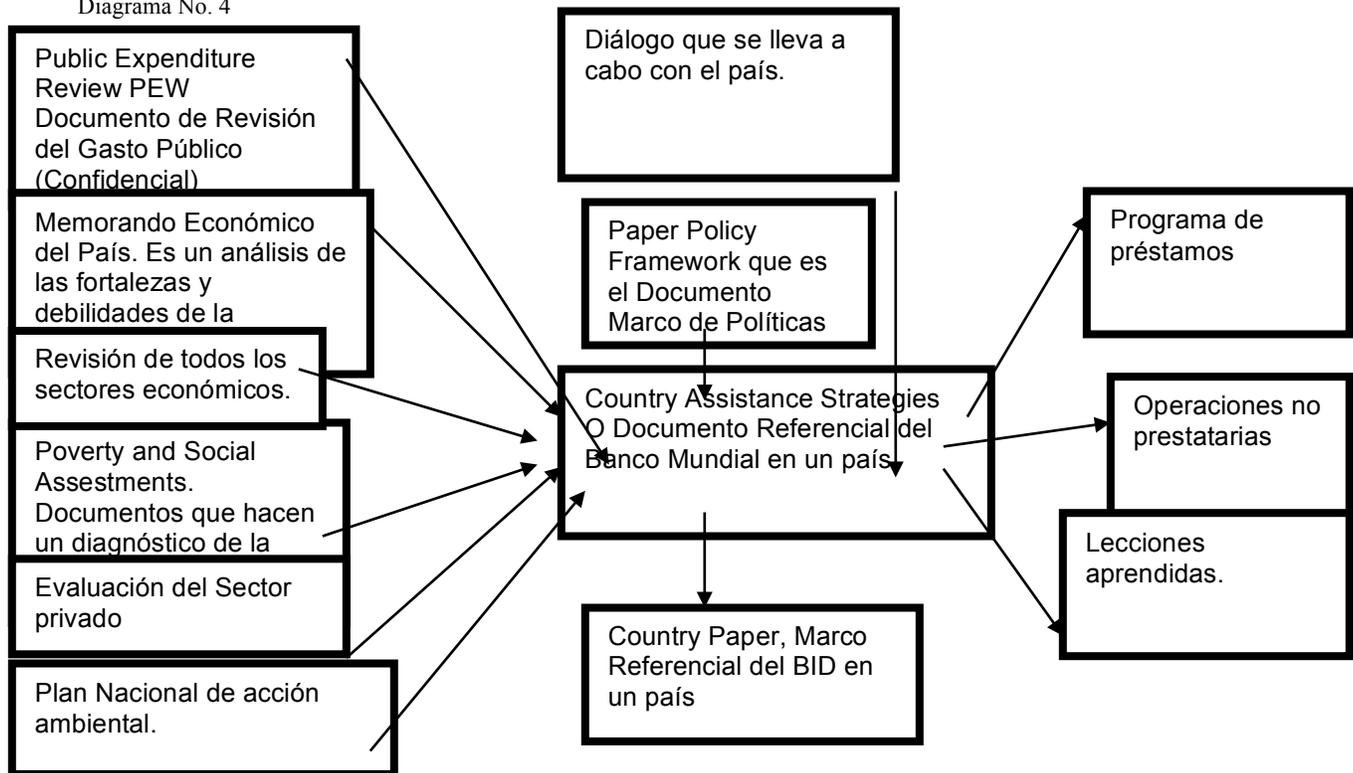
Lo anterior quiere decir que el BM diseña políticas y estrategias con base a sus investigaciones con base a las oficinas regionales y que estas se reproducen por tanto en los países en los que opera. Pero para hacerlo cuenta con mecanismos de operación, éstos son:

- ✓ **Comprehensive Development Framework ó Marco de Desarrollo Comprehensive.-** Es un mecanismo que busca el diseño multidimensional para enfrentar los retos que impone la reducción de la pobreza, su objetivo es que las estrategias de inversión entre los diversos donantes en un país se realicen de acuerdo a un marco común. Este proceso se lleva cabo en estrecha colaboración con los gobiernos y la sociedad civil.
- ✓ **Poverty Reduction Strategy Papers (PRSPs),** Documento de las Estrategias para la Reducción de la pobreza, es un marco que ha sido diseñado para fortalecer la propiedad de las acciones llevadas a cabo en un país, asegurando una amplia participación de todos los beneficiarios, gobierno, organizaciones sociales, y todos aquellos que legítimamente tienen que participar. Implica la coordinación entre las agencias de desarrollo y se centra en la combinación de recursos de la comunidad internacional para alcanzar mejores resultados.
- ✓ **Country Assistance Strategies o Estrategias de Asistencia al País. (CAS)** – Es el documento maestro del Banco Mundial en un país, es el marco de referencia que diseña las estrategias de asistencia e inversión. Este documento se elabora de la siguiente manera:

⁵⁰ Banco Mundial, Informe Anual 1997, Banco Mundial, Washington, D. C., 1997.

✓

Diagrama No. 4



Como se observa en el diagrama, el diseño de un CAS cuenta con varios documentos básicos como insumos: El Public Expenditure Review, el Country Economic Memorando, las Revisiones Sectoriales, los Poverty and Social Assestments, la Evaluación del Sector Privado, el Plan de Acción Ambiental de un País y el Paper Policy Framework del FMI. El resultado de este proceso es influencia sobre el Country Paper del BID, (paralelo del CAS en el BID) un programa de préstamos que llevará a cabo las estrategias de asistencia del Banco, una serie de operaciones no prestatarias, que básicamente son investigaciones que llevaran al diseño de nuevos proyectos de préstamo, y las lecciones aprendidas resultantes del proceso.

El CAS es un documento que se hace cada año o cada dos años dependiendo del tamaño del país y del monto de las inversiones del BM en el mismo. Hasta 1995 había sido totalmente confidencial, esto quiere decir que sólo los ministros de hacienda o finanzas de los países tenían acceso a él. Durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer, gracias a la Campaña global: "El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres" se logró que fuera abierto al público y a la participación de la sociedad civil, pero sólo a condición de que los gobiernos aceptaran. En la actualidad se han abierto los CAS de los siguientes países: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Perú, Colombia, Bolivia, Argentina, República Dominicana y Haití en el caso de América Latina. Países como Brasil ó México se han

rehusado a abrir el proceso de negociación, tanto a los medios de comunicación, como a la participación de la sociedad civil.

En este documento también se señalan las condicionalidades que tiene un país para acceder a los préstamos, por ejemplo en el CAS de Brasil de 1997, se señala que en el mejor de los escenarios económicos definidos en el mismo documento y expresado en metas, se le darían al Gobierno un monto total de \$6 mil millones de dólares, en el escenario base sólo \$4 mil millones y en el peor, sólo \$2 mil millones de dólares⁵¹. Las variables **“trigger”** (detonantes) que tienen que ser consideradas para definir los escenarios son:

- El balance operacional de sector público que tiene que tener continuidad en su actuar fiscal y en la capacidad de proveer la contraparte correspondiente a los proyectos del Banco.
- La proporción de las obligaciones financieras gubernamentales que puedan convertirse en obligaciones financieras privadas para capturar obligaciones fiscales (financiamiento federal a los bancos y estados) que entren a los mercados financieros.
- El balance de la cuenta corriente para medir el impacto de la inversión privada en los ahorros y en la balanza de pagos.
- El nivel de desembolsos para alcanzar una proporción aceptable de desembolsos de acuerdo a los compromisos,
- Una proporción de proyectos calificados como satisfactorios dentro del total de portafolio del Banco para monitorear toda su implementación, capacidad y compromiso.
- El progreso realizado en el ajuste estructural incluyendo las administrativas, las pensiones y las tributarias para asegurar que la actuación fiscal se profundizada y sostenida,
- El progreso en las principales reformas sectoriales para asegurar una implementación exitosa de las operaciones sectoriales relevantes.

Los índices de monitoreo establecidos por el BM en el caso de la reforma al sector público son: Un solo dígito en la inflación, reducción del sector público operacional, reducción de la deuda pública, disminución de los gastos laborales al 40% de los ingresos fiscales, aprobación de la legislación fiscal con tasas bajas y uniformes, aprobación y establecimiento de la legislación de pensiones para el servicio público y del sector privado, reducción de la participación del estado en los bancos, venta de empresas públicas y concesiones.

En el caso de Ecuador en el CAS del 96, el BM señala que en el mejor de los escenarios se le otorgarán \$550 millones de dólares al país, cuya probabilidad de realización es del 15%, y consiste

⁵¹ World Bank, Memorandum of the President of the International Bank of Reconstruction and Development to the Executive director on a Country Assistance Strategy of the World Bank Group for The Federative Republic of Brazil, 1997, World Bank.

en que se continúe con la fuerte implementación de las políticas descritas en el mismo documento que básicamente son de ajuste estructural, estabilización y reformas sectoriales. En el bajo escenario, que tiene una posibilidad del 30% y: *“...se caracterizaría por llevar a cabo sólo dos componentes de la estrategia, la continuidad de las reformas del ajuste estructural, las medidas de estabilización macroeconómica y las reformas de los sectores sociales. El nivel y la composición del nuevo financiamiento dependerán de que elemento este perdido dentro del programa gubernamental. En el caso en que haya falta de avance en las reformas estructurales (especialmente en el desarrollo del sector privado) y que haya deslizamientos en las políticas macroeconómicas, como que las autoridades permanezcan comprometidas con el mejoramiento de los servicios sociales en los años 96-99, el total del financiamiento será de \$250 millones de dólares, lo que llevará al Banco a una baja exposición. La falta de progreso en las reformas será reflejada en la inhabilidad de proceder con las medidas políticas esperadas en el préstamo de ajuste estructural, particularmente en el caso del deterioro de las condiciones macroeconómicas y el fallo en implementar reformas en el presupuesto y las reformas institucionales del Gobierno Central. El financiamiento del Banco deberá ser restringido a apoyar los sectores sociales y las medidas de alivio a la pobreza pero éstas serán en menor escala”*⁵².

En el CAS de Nicaragua, el Banco señala que:

*“Existen 3 grandes riesgos para la estrategia propuesta: i) Aumento de la polarización política que puedan llevar a Nicaragua a una crisis de gobernabilidad, ii) presiones sociales y de los grupos de interés que empujen al Gobierno a aumentar sus gastos fiscales o a vacilar en los esfuerzos de privatización, y iii) la debilidad capacidad en la implementación puede retrasar las reformas y la implementación de los proyectos. Cualquier combinación de estos riesgos puede descarrillar el ESAF (Enhanced Structural Adjustment Facility)⁵³ y la eligibilidad de Nicaragua para entrar en el HIPIC (Heavily Indebted Poor Countries)⁵⁴”*⁵⁵.

En el CAS de México, el Banco señala lo siguiente:

⁵² World Bank, Memorandum of the President of the International Bank for Reconstruction and Development to the Executive Directors, on a Country Assistance Strategy of the World Bank Group for Ecuador, March 13, 1996, World Bank, Washington, D. C.

⁵⁴ Esta es el programa de condonación de la deuda que tiene el FMI y el BM para los países más endeudados y su eligibilidad depende del cumplimiento de varios requisitos puestos por ambas instituciones.

⁵⁵ International Bank for Reconstruction and Development, International Development Association, International Finance Corporation, Nicaragua Country Assistance Strategy, March, 20, 1998, World Bank, Washington, D. C.

“El financiamiento del Banco en una baja del escenario, va a depender de las causas del deterioro en el desempeño económico (Tabla IV). Si la causa principal es un deslizamientos en la política, el financiamiento será menor. Por ejemplo, en un escenario bajo analizado en la sección IV, donde el seguimiento de la agenda de reformas en el sector financiero es lento y pieza por pieza, el financiamiento puede caer casi hasta dos tercios del caso base, tal vez hasta más. En el caso extremo en que los deslizamientos en las políticas sean lo suficientemente graves para regresar el progreso en la restauración macroeconómica, y llame la atención la credibilidad crediticia, un prospecto considerado será que el financiamiento se reduzca a programas críticos de reducción de la pobreza y desarrollo humano”⁵⁶.

La mencionada tabla IV, señala que las metas de la modernización del estado son: La continuidad en el progreso para la regulación y la supervisión de los mercados financieros, estándares en las cuentas y reportes, y el progreso en la modificación de las leyes y sistemas judiciales para la bancarrota y el fortalecimiento de los contratos privados. Además, mejoramiento en el marco del gasto a mediano plazo, del desempeño gerencial del presupuesto, la descentralización de las acciones fiscales, la construcción de la capacidad de las entidades federativas y municipios en términos fiscales, y el mejoramiento de los impuestos a la propiedad.

En el CAS de Perú el Banco señala:

“El programa de asistencia propuesto tiene tres principales riesgos: i) continuación en la debilidad institucional pueden retrasar la preparación e implementación de los proyectos y de las operaciones no prestatarias, ii) las elecciones populares y las presidenciales del 2000 pueden distraer la atención de las reformas estructurales y perder así la gerencia de la macroeconomía, y iii) la estabilidad macroeconómica puede amenazar el déficit de la cuenta corriente y ampliarse mientras la recuperación de acelera. El primer riesgo será reducido mediante la intensificación de los esfuerzos y una cercana colaboración en el monitoreo y la supervisión del Gobierno y el Banco, en un esfuerzo para obtener resultados positivos. El segundo riesgo requerirá de un cuidadoso monitoreo, pero es aceptable en el contexto de la demostración del compromiso gubernamental para llevar a cabo una manejo macroeconómico saludable y las reformas. Además, nuestro dialogo y programa de apoyo al gobierno continuarán y le darán particular énfasis a las operaciones no prestatarias para mejorar la comunicación y la difusión al público, fortaleciendo así el consenso en la reforma. El tercer riesgo estará ligado cercanamente a la segunda. El Gobierno puede esperar un monitoreo de la situación actual cercanamente y reaccionar apropiadamente, así como lo hizo

⁵⁶ World Bank, Memorandum of the President of the International Reconstruction for Development and the International Finance Corporation to the Executive Directors on a Country Assistance Strategy of the World Bank Group for The United Mexican States, October 15, 1996, Washington, D.C.

en 1996, y los inversionistas extranjeros pueden esperar responder positivamente a este fuerte manejo macroeconómico. La CFI y OMGI jugarán roles catalíticos”⁵⁷.

En el caso de El Salvador el Banco señala lo siguiente, una vez que ha descrito los riesgos que básicamente se refieren a la posibilidad de continuar con las reformas debido a la situación política y la inestabilidad social y la necesidad de mantenerse en un fuerte esfuerzo fiscal:

“Para prevenir estos riesgos, nosotros necesitaremos poner atención particular a los detalles de la implementación de la estrategia para continuar nuestros esfuerzos para poder alcanzar y mantener un diálogo con la sociedad civil”⁵⁸.

Como se puede observar en el caso de Brasil, Ecuador, Nicaragua y México, el BM condiciona los recursos al desempeño de cada país en el cumplimiento de sus proyectos y de sus políticas de ajuste. En el mejor de los casos, que es el de Perú, en donde no hay un condicionamiento explícito, el mismo BM reconoce que esto se debe a la disposición que el Gobierno ha tenido para tener ese “fuerte manejo macroeconómico”, por lo que con un cercano monitoreo a la implementación será suficiente, lo mismo sucede con El Salvador.

Además, todos en los CAS estudiados: Brasil, Ecuador, Nicaragua, México, Perú, El Salvador se observa que también se describe someramente el rol del FMI y el del Banco Interamericano de Desarrollo, cada uno aporta diferentes recursos para llevar a cabo las estrategias ya negociadas entre todos estos actores y los gobiernos, mismas que en general cumplen esta función: FMI participación en las medidas de estabilización y en supervisión del sistema monetario, BID financiamiento de reformas sectoriales y apoyo al desarrollo del sector privado.

El Banco Mundial cuenta con varios tipos de préstamos para concretar sus inversiones:

- Préstamos para Ajuste Estructural que buscan llevar a cabo las reformas necesarias para que un país se adecue a las necesidades del modelo de libre mercado.
- Préstamos para Ajustes Sectoriales, que pretenden que un determinado sector se ajuste a los requerimientos del mismo modelo.
- Préstamos de Inversión, que pueden ser específicos si buscan la creación de bienes productivos, lo que incluye presas, carreteras, puertos, etc., o bien de inversión sectorial que tienen como objetivo que un sector determinado cumpla con ciertos requisitos económicos.

⁵⁷ World Bank, Peru, Country Assistance Strategy, World Bank, June 26, 1997, Washington, D. C.

⁵⁸ World Bank, Memorandum for the President of the International Bank for Reconstruction and Development to the Executive Directors on a Country Assistant Strategy for The Republic of el Salvador”, February, 19, 1997.

- Préstamos de Asistencia Técnica, consistentes en construir la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo las estrategias y políticas que persigue el Banco Mundial.
- Préstamos de aprendizaje e innovación, que intentan llevar a cabo nuevas actividades que resultan piloto en el portafolio de proyectos del Banco Mundial, son menores de \$5 millones de dólares y no pasan por el Directorio Ejecutivo para su aprobación, sino por la Vicepresidencia.
- Préstamos de programas adaptables, que están diseñados para llevar a cabo una serie de actividades con un objetivo de desarrollo a largo plazo, mediante una serie de operaciones prestatarias. Tienen que cumplir con todos los requisitos durante el proceso, lo que implica: metas, auditorias, visitas, etc.
- Préstamos para la reconstrucción y las emergencias, que se le otorgan a un país cuando hay contingencias de tipo económico o físico, como la restauración de activos dañados por algún desastre. Se desembolsan rápidamente.
- Préstamos de reducción de la deuda, cuyo objetivo es que los países que califican lleven a cabo el ajuste estructural.
- Préstamos de Intermediarios Financieros que apoyan a las instituciones financieras locales y nacionales, que a su vez lo prestan al sector privado local.
- Garantías, que consisten en que el BM da las garantías necesarias a inversionistas privados para bajar el riesgo, éstas operaciones las hace la Corporación Financiera Internacional o la Organización Mundial para las Garantías.

Los préstamos en realidad se convierten en un mecanismo de condicionalidad, ya que están supeditados a estos esquemas, pero además a las políticas que diseñan las Redes o Unidades temáticas del BM en cada sector.

A partir de 1994, el Banco Mundial abrió la información al público. A partir de ese momento los proyectos de inversión se abrieron al público y algunos otros documentos que resultaban importantes, sin embargo, todavía existen documentos confidenciales o semi-confidenciales, por llamarlos de alguna manera, ya que el Banco ha impuesto la regla de que su apertura depende de la decisión del gobierno en turno, como ya se mencionó.

Actualmente, el Public Expenditure Review, el Memorando Económico del País, los Avalúos de la Pobreza, y la mayoría de los proyectos de préstamos están abiertos al público, inclusive están en el Internet. Sin embargo, en la experiencia de las organizaciones que se dedican a darle seguimiento al Banco Mundial, a veces resulta imposible obtener estos documentos en algunos países. Más aún, los proyectos de préstamo que se suponen deben de estar disponibles en la

Web, son difíciles de bajar, sobre todo si se trata de sectores conflictivos, como lo pudiera ser la privatización del sector financiero en México⁵⁹.

El Banco Mundial sigue un ciclo de proyectos, mismo que determina la accesibilidad de la información. Inicialmente publica un Project Information Document (PID por sus siglas en inglés, DIP en español, Documento de Información Básica), que brinda la información básica sobre los préstamos. Es un documento de 2 a 6 páginas que contiene el nombre del proyecto, su lugar de operación, el monto, la agencia ejecutora (por ejemplo la Secretaría de Educación Pública, aunque todos los recursos son negociados por la secretaria o el ministerio de finanzas), el objetivo del proyecto, sus componentes, y el nombre de la persona responsable en el país. Este documento crece a medida que las negociaciones sobre el préstamo avanzan. Una vez que el proyecto está terminado y negociado entre el gobierno en turno y el Banco Mundial, pasa al Directorio Ejecutivo, quién lo aprueba y se desembolsan los recursos de acuerdo al plan de inversión. Es entonces cuando se publica una versión reducida del proyecto total que se llama: Final Appraisal Document (PAD por sus siglas en inglés, Evaluación Final del Proyecto), y que contiene una descripción más detallada del mismo, así como los resúmenes ejecutivos de los impactos ambientales y sociales⁶⁰.

Entre el PID y el PAD existen también una serie de documentos que se llaman Factual Technical Project Documents (Documentos Técnicos del Proyecto), que generalmente proveen de información sobre la factibilidad del proyecto, el sitio del mismo, los impactos ambientales, la descripción del marco institucional de la agencia ejecutora y sus posibilidades de llevar a cabo el proyecto, así como estudios sobre la pobreza⁶¹.

En general el diseño con el que cuenta el Banco Mundial para publicar su información va de lo particular a lo general, es decir, da a conocer las partes del todo, pero no el todo completo. Informa sobre proyectos concretos, estudios técnicos complementarios, y aún en donde es posible saca el CAS a la luz, pero la realidad es que el macrodiseño de un país en su complejidad y tomando en cuenta todos los insumos que producen no es publicado. La recomposición de las piezas depende de que algún estudioso se detenga un minuto en su reconstrucción. Esta estrategia no es en vano, tiene el objetivo de respetar la voluntad del cliente (el gobierno) y de salvaguardar sus intereses.

“La política del Banco sobre el acceso a la información parte del supuesto de que los documentos se divulgan, a reserva de determinadas restricciones mínimas, como las relacionadas con la necesidad de proteger la información

⁵⁹ Campaña: El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres, Informe anual, 1998, México, mimeografo.

⁶⁰ Bank Information Center, Tools for activist, Washington, D. C., 2000.

⁶¹ Para más información sobre los documentos abiertos al público del Banco Mundial se puede ver en su página Web: <http://www.worldbank.org>, o bien en la Infoshop que se encuentra en Washington, D. C.

confidencial o de dominio privado recibida de terceros, la integridad del proceso de deliberaciones, la vida privada de los funcionarios y otras de carácter similar⁶²”.

Lo anteriormente expuesto implica que, la situación económica de los países presentada en la sección anterior referente al FMI, y la condicionalidad establecida por ambas instituciones mediante sus mecanismos y operaciones, así como sus estrategias de difusión de la información, resultan un factor de evidente control sobre la decisión económica de los países. Esto implica que a mejor situación económica de los países menor puede ser la condicionalidad que ejerzan sobre los mismos. La voluntad política de seguir sus políticas al pie de la letra mejora la condicionalidad, como fue demostrado en el caso de El Salvador y Perú.

Al igual que el FMI, tanto la estructura del Banco Mundial como su forma de operar en nuestros países impone un modelo de relacionamiento basado en la fórmula: Un voto un dólar, situación que establece relaciones de poder entre la propia institución y el estado nacional de cualquier país, tal y como se observó en las condicionalidades analizadas de los países. A este escenario se le agrega la estrategia de difusión de la información que no asegura una visión global de contexto sino sólo las partes que lo conforman, lo que dificulta el acceso por parte de la sociedad civil, así como la participación de la misma.

El Banco Interamericano de Desarrollo

Esta es una institución financiera que al igual que el Banco Mundial y el FMI, está constituida por los Gobiernos, pero en este caso, por los de América Latina que conservan la mayoría hasta la 8ª. Reposición de los Fondos que se llevó a cabo en Guadalajara, México en 1995, ya que otros países, tanto Europeos como Asiáticos aumentaron sus inversiones, obteniendo casi un 49% de las mismas.

En general opera básicamente como el Banco Mundial: Sus departamentos de políticas realizan investigaciones y estudios analíticos que posteriormente, son aplicados por los Gobiernos de la Región. Al igual que el BM su mecanismo básico de operación es un documento llamado: Country Paper, equivalente al CAS del Banco Mundial, sólo que éste sigue siendo confidencial. En éste se definen las líneas de inversión de la institución. Cabe señalar que, en dichos documentos se establece también cuáles serán las estrategias y operaciones del Banco Mundial en un país, lo que significa lazos de cooperación y acuerdo entre ambas instituciones. Básicamente el BID cuenta con la siguiente estructura:

⁶² Proyecto de documento para discusión política del banco mundial sobre el acceso a la información políticas y estrategia de operaciones, Banco Mundial, Washington, D. C., 18 de Julio del 2000.

Diagrama No. 5

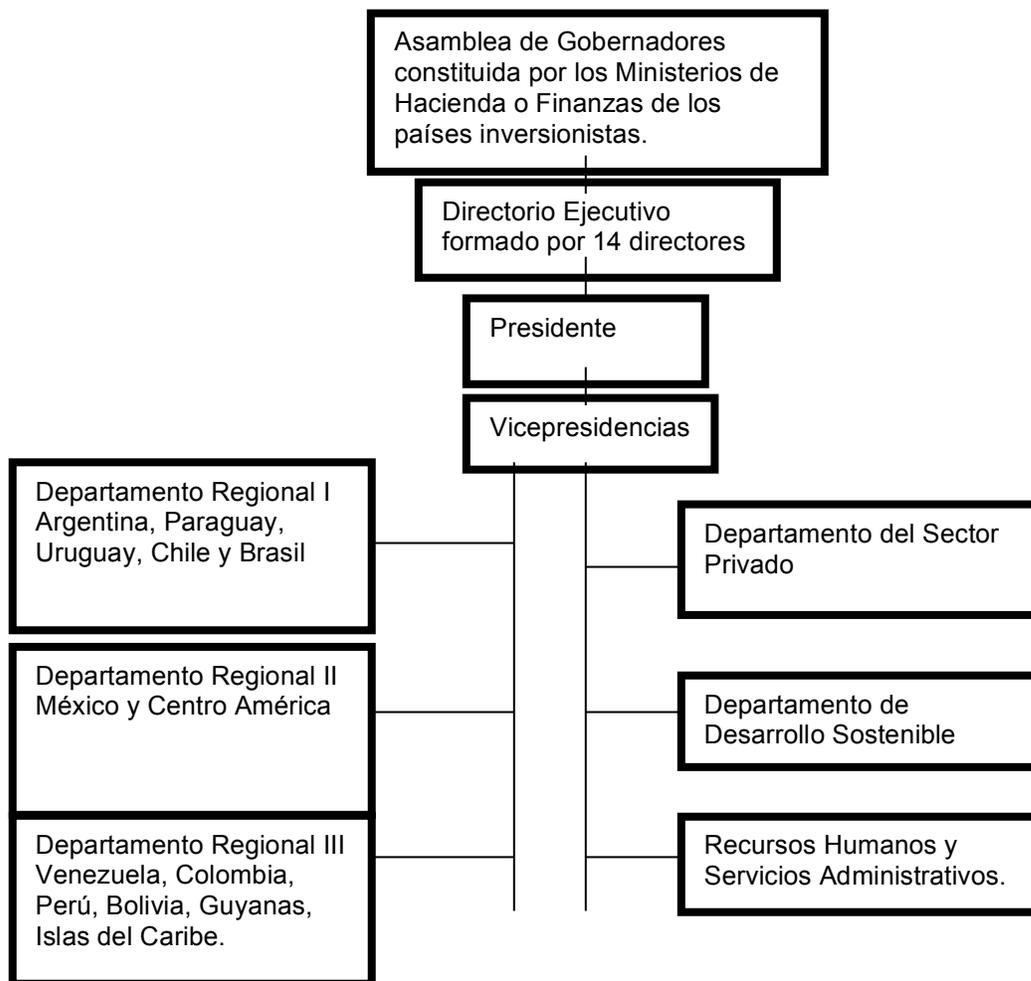


Tabla No. 7 que demuestra el porcentaje de votos del Directorio Ejecutivo del BID.

País	% de votos
Estados Unidos	31.080
Canadá	4.088
Colombia, Perú	4.472
Bolivia, Uruguay, Paraguay	2.496
Nicaragua, Guatemala, Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras	2.465
Francia, Noruega, Austria, Dinamarca, Finlandia, España y Suecia	3.897
Inglaterra, Japón, Croacia, Eslovenia, Portugal	5.175
Italia, Bélgica, Alemania, Israel, Italia, Holanda, Suiza.	4.510
Chile, Ecuador	3.494
Argentina, Haití	11.384

País	% de votos
Venezuela, Panamá	6.305
México, República Dominicana	7.623
Barbados, Jamaica, Bahamas, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago	1.540
Brasil, Surinam	11.034

Como se observa en la Tabla No. 7, la toma de decisiones también es desigual. Llama la atención la proporción de los votos de los tres gigantes Latinoamericanos: Argentina, Brasil y México, pero además sus contrapartes: Haití, Surinam y República Dominicana, respectivamente. Este hecho pudiera ser interpretado como abuso, pero en realidad es una negociación conveniente para ambas partes en cada bloque, dado que la economía de un pequeño país se fortalece al hacer alianzas con uno grande, sobre todo cuando tiene que negociar en este tipo de ámbitos.

El BID cuenta con los siguientes tipos de préstamo:

- Préstamos para las Reformas o Ajustes Estructurales Sectoriales con los mismo objetivos que tiene el Banco Mundial.
- Préstamos para la Inversión en la Infraestructura, cuyo objetivo es ampliar los bienes productivos de un país y van desde la construcción de presas, carreteras, hidroeléctricas, etc. En general, estos proyectos se encuentran dentro de un diseño de desarrollo regional o sub regional concertado por los gobiernos de América Latina y de los Departamentos del BID.
- Préstamos para el Desarrollo Social, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo mediante programas sociales.
- Préstamos para el Impulsar el Desarrollo del Sector Privado que no requieren de la garantía gubernamental.
- Préstamos para las Emergencias con los mismos objetivos que el BM.

Como se observa el BID es una reproducción del Banco Mundial pero en más pequeño. Sin embargo, tanto en los documentos de país analizados como en los CAS del BM se observa que llevan a cabo operaciones prestatarias que muchas veces son complementarias, como se verá más adelante.

En términos del acceso a la información en general el BID es todavía más cerrado que el Banco Mundial, ya que sólo tiene accesibles los proyectos de préstamo, dejando de lado el Country Paper que a la fecha sigue siendo confidencial, así como los insumos que lo generaron. Los documentos disponibles se encuentran en su página Web⁶³.

⁶³ Página Web del BID: <http://iadb.org>.

Lo que también es interesante a observar es el tipo de relaciones que se establecen a raíz de la pertenencia del un país al BID, si bien no se encontraron documentos oficiales con las condicionalidades expuestas dada su mayor cerrazón a la apertura de la información, resulta evidente que la fórmula: Un voto un dólar, también está vigente en esta institución. Así por ejemplo, Estados Unidos es otra vez el país más fuerte, mientras que los pequeños tienen que adherirse a uno mayor para poder tener peso en la institución como ya se mencionó.

El rol de ambas instituciones en la Región

Tanto el Banco Mundial como el Banco Interamericano de Desarrollo han diseñado y financiado el ajuste estructural propiamente dicho en la Región de América Latina y el Caribe mediante la aplicación de ciertas medidas, estas consistieron en un primer momento, como ya se mencionó en: i) la liberalización comercial, la privatización de las empresas estatales, ii) la desregulación para poder llevar a cabo las dos medidas anteriores quitando las restricciones a las inversiones extranjeras así como también la liberalización de la cuenta de capitales, y la flexibilización de los mercados de tierras, agua y los laborales⁶⁴.

En América Latina y el Caribe la implementación de dichas medidas empezó a llevarse a cabo a partir de la crisis de la deuda a principios de los 80's, a excepción de Chile que comenzó en los 70's.⁶⁵ Al igual que las medidas de estabilización; su intensidad, velocidad, secuencia y alcance, estuvieron estrechamente relacionadas a la situación política de los países de tal manera, en que el producto final ha sido en general, el mismo.

Liberalización comercial

La liberalización del comercio implica quitar la intervención del estado en el sector mediante la realización de dos medidas principalmente:

- i) La supresión de restricciones cuantitativas del tipo de las licencias de importación para el comercio como los aranceles y gravámenes,
- ii) La eliminación de las prohibiciones o impuestos para la importación y exportación⁶⁶, mediante la modificación de las leyes locales para suprimir dichos obstáculos.

⁶⁴ Esquema simplificado por la autora tomado de: Orué Roxana, La Globalización y los Impactos de Género, Tesis de Maestría, Ginebra, Suiza, 1997.

⁶⁵ Guasch Luis, Labor Market Reform and Job Creation, The Unfinished Agenda in the Latin American and Caribbean Countries, Directions in Development, Banco Mundial, Washington, 1999.

⁶⁶ Tamanés Ramón, Gallego Santiago, Diccionario de Economía y Finanzas, Alianza Editorial, Madrid, España, 1996.

El fin de estas medidas es el de aumentar la flexibilidad de las operaciones comerciales, lo que implica disminuir el proteccionismo de índole nacionalista para favorecer, de esta forma, la expansión del intercambio⁶⁷.

Las medidas de liberalización comercial fueron reconocidas como una de las más exitosas en el Consenso de Washington de los 90. Tanto su establecimiento como su financiamiento es parte del paquete de ajuste estructural llevado a cabo durante la década de los 80 por las multilaterales, particularmente el FMI y el BM.

En el caso de América Latina el resultado de la liberalización comercial ha sido la formación de bloques con el objetivo de impulsar el intercambio entre los países, pero también de defender los intereses sub regionales frente al nuevo orden económico mundial. Algunos autores (Sakamoto 94) refieren que, como resultado de la caída del bloque socialista en el 89, surgió la Unión Europea, ante el predominio económico de Estados Unidos que se termina por afianzar en este nuevo contexto. Este orden político- económico tuvo un impulso reactivo por parte de la gran potencia que consistió en armar bloques económicos a su vez. Lo que se tradujo en el nacimiento del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México⁶⁸. La conformación de estos nuevos bloques regionales impulsó el establecimiento de otros bloques a su vez en la Región:

- CARICOM, (Caribbean Community and Common Market) que cuenta con 13 miembros pertenecientes al Caribe.
- MERCOSUR, que incluye a los países del Cono Sur: Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay.
- CAM: Que incluye los países de Centro América: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.
- Comunidad Andina: Que incluye los países andinos: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

Cada uno de ellos ha hecho tratados para la liberalización comercial dándole facilidades a los países que ingresan a su bloque. Sin embargo, también cada uno de los países ha entrado en negociaciones a su vez con otras regiones o países que no están insertos en el suyo. Así Nicaragua tiene un tratado de libre comercio con México, quién a su vez lo tiene con Chile, y también con Costa Rica y Venezuela por separado.

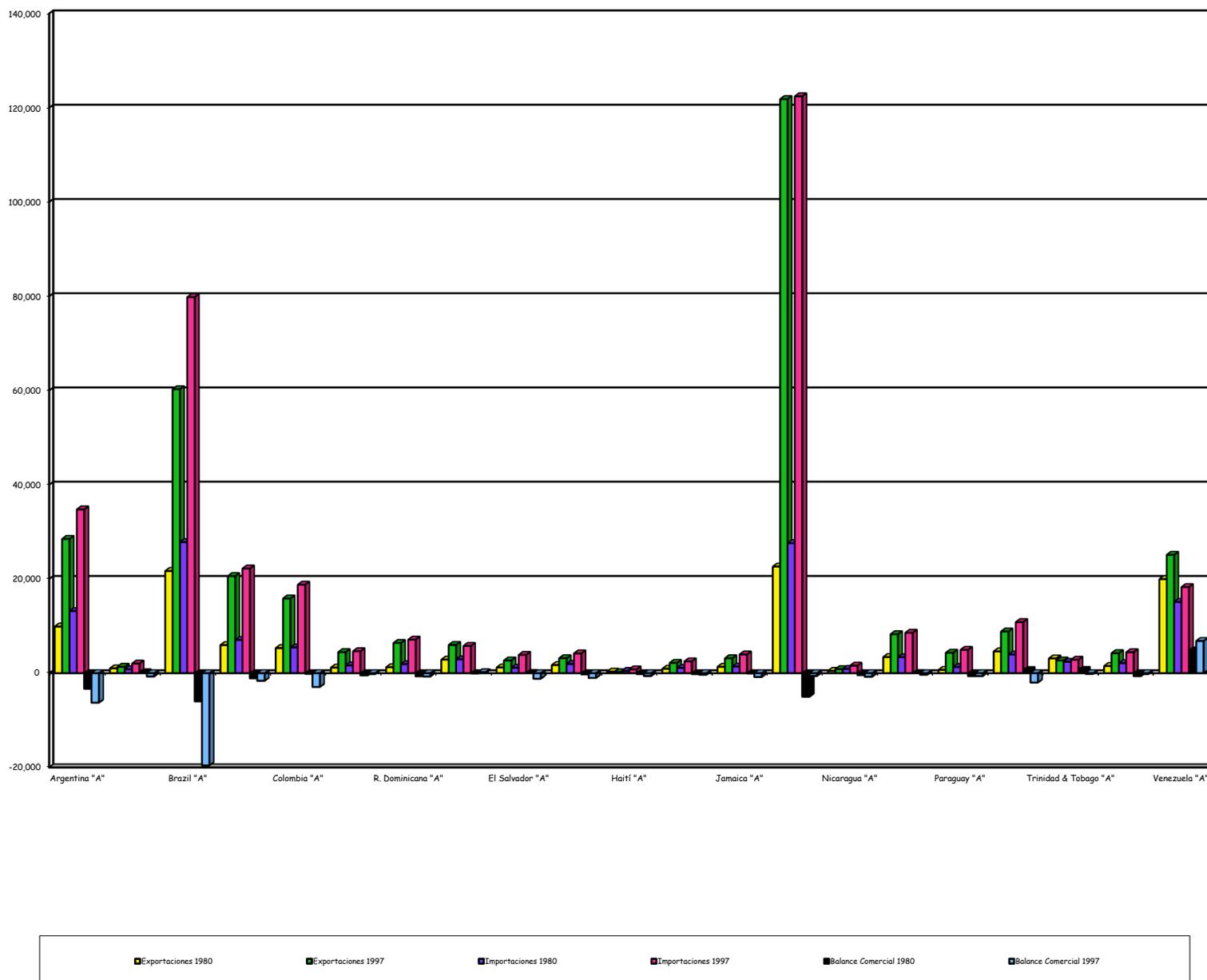
⁶⁷ Gallego Santiago, Tamanés Ramón, Diccionario de Economía y Finanzas, Alianza Editorial, España, 1996.

⁶⁸ Yoshikazu Sakamoto, Global Transformation, Challenges to the State System, United Nations University, New York 1994.

Si bien es cierto que la apertura comercial se ha dado en todos los países de la región, y que las exportaciones y las importaciones han aumentado considerablemente en todos los países, la balanza comercial sigue teniendo un saldo negativo. Tabla No. 8

Tabla No.8 Fuente Banco Mundial, World Development Indicators, Banco Mundial, Washington, D.C. 1999.

Tabla No.8 Balanza Comercial de Bienes y servicios	Exportaciones		Importaciones		Balance Comercial		A = Aumento Déficit D = Disminuyó Déficit
	País	80	97	80	97	80	
ARGENTINA	9,897	28,494	13,182	34,758	-3,285	-6,264	A
BOLIVIA	1,030	1,362	833	2,049	197	-687	A
BRASIL	21,869	60,256	27,826	79,817	-5,957	-19,561	A
CHILE	5,968	20,608	7,052	22,218	-1,084	-1,610	A
COLOMBIA	5,328	15,861	5,454	18,784	-126	-2,923	A
COSTA RICA	1,195	4,478	1,661	4,667	-466	-189	D
CUBA			
REPÚBLICA DOMINICANA	1,271	6,420	1,919	7,124	-648	-704	A
ECUADOR	2,887	6,000	2,946	5,787	-59	213	D
EL SALVADOR	1,214	2,706	1,170	3,885	44	-1,179	A
GUATEMALA	1,731	3,187	1,960	4,193	-229	-1,006	A
HAÍTÍ	306	218	481	809	-175	-591	A
HONDURAS	942	2,191	1,128	2,511	-186	-320	A
JAMAICA	1,363	3,177	1,408	3,984	-45	-807	A
MÉXICO	22,622	121,829	27,601	122,424	-4,979	-595	D
NICARAGUA	495	863	907	1,609	-412	-746	A
PÁNAMA	3,422	8,276	3,394	8,581	28	-305	A
PARAGUAY	701	4,343	1,314	4,960	-613	-617	A
PERÚ	4,631	8,856	3,970	10,842	661	-1,986	A
PUERTO RICO			
TRINIDAD & TOBAGO	3,139	2,698	2,434	2,857	705	-159	A
URUGUAY	1,526	4,256	2,144	4,450	-618	-194	A
VENEZUELA	19,968	25,120	15,130	18,282	4,838	6,838	



Grafica No. 7, Elaboración propia con datos tomados del World Development Report, WB, Washington, D. C.

Como se puede observar sólo un país pudo tener una balanza positiva, tres países disminuyeron su déficit comercial pero sigue dejando una balanza negativa y el resto aumentó su déficit.

Lo anterior puede deberse a muchas razones, la CEPAL lo adjudica a la actividad económica propia de cada país, su habilidad para tener una utilidad comercial y la capacidad para financiar los grandes déficit en su intercambio de bienes y servicios. La CEPAL también analiza las justificaciones a estas razones y menciona que el problema principal fue la baja de precio de las *commodities* en el mercado internacional⁶⁹.

⁶⁹ CEPAL, Latin American and the Caribbean World Economy, 1998, CEPAL, Santiago de Chile.

La liberalización comercial ha implicado un flujo mayor de inversión entre los países, ya que además va acompañada de la liberalización de la cuenta de capitales. Esto implica que los gobiernos tienen cada vez menos control sobre los flujos de recursos, ya que están sometidos al mercado internacional, mismo que a su vez está determinado por otras variables, entre otras: la calificación que otorga la Bolsa de Valores de Nueva York a los países y que ha sido criticada por varios autores, incluida la CEPAL⁷⁰. En la tabla número 6 se observa las categorías, y en la siguiente la evolución en la clasificación:

Tabla No. 9 Raiting otorgado a los países por la instituciones de la bolsa de Nueva York

Grado de Inversión	Moody's	Standard & Poors	Escala Ordinal
Máxima Calidad	Aaa	AAA	1
Alta Calidad	Aa1	AA+	2
	Aa2	AA	3
	Aa3	AA-	4
Fuerte capacidad de pago	A1	A+	5
	A2	A	6
	A3	A-	7
Capacidad adecuada de pago	Baa1	BBB+	8
	Baa2	BBB	9
	Baa3	BBB-	10
Grado especulativo			
Pago probable pero incierto	Ba1	BB+	11
	Ba2	BB	12
	Ba3	BB-	13
Alto riesgo	B1	B+	14
	B2	B	15
	B3	B-	16

Tabla No. 10 Calificaciones otorgadas en dos años diferentes por dichas empresas.

Países	95		98	
	Moody's	S & P	Moody's	S & P
Argentina	B1	BB-	Ba3	BB
Brasil	B1	B+	B2	BB-
México	Ba2	BB	Ba2	BB
Uruguay	Ba1	BB+	Baa3	BBB-
Venezuela	Ba2	B+	B2	B+

⁷⁰ Idem

Existen también otras razones para el déficit en la balanza comercial, y son las que tienen que ver con la economía política, o sean condiciones en que se encuentran los países de la región para relacionarse con sus contrapartes. Así por ejemplo, México no le puede exportar una serie de productos agrícolas a Estados Unidos. Las frambuesas de Chile, Guatemala y México han tenido severas críticas por que no pasan las regulaciones de salud de Estados Unidos, lo que en el caso de Guatemala, el segundo proveedor de esta fruta a EU, implica un plan piloto para mantener los estándares solicitados⁷¹.

A reserva de analizar los impactos de la liberalización comercial en las mujeres con mayor detenimiento en el Capítulo V, podemos afirmar que la consecuencia principal que se dio como resultado de la aplicación de dichas medidas en el contexto del ajuste estructural, es básicamente, la disminución del gasto gubernamental dirigido a la compra de bienes y servicios ya mencionada, mediante la reducción de los impuestos de importación y exportación, así como en la reducción del presupuesto para salarios, siendo que las mujeres se habían ocupado tradicionalmente en el sector gubernamental como ya se mencionó.

Si bien es cierto que la liberalización comercial empieza por la aplicación de las medidas de estabilización recomendadas por el FMI, también lo es que tanto el Banco Mundial como el BID han apoyado dichos procesos mediante préstamos, como se observa en la Caja No. 1.

<p>Caja No. 1.</p> <p>✓ Países en los que el Banco Mundial ha financiado la liberalización comercial:</p> <p><i>Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala y México.</i></p> <p>✓ Países en los que lo ha hecho el BID:</p> <p><i>Argentina.</i></p>
--

Fuente: Project Information Document, BM y BID, página Web.

Privatización de las empresas públicas y obras de infraestructura

⁷¹ Idem

Paralelamente a estas medidas, también se llevó a cabo, con los mismos objetivos, la privatización de las empresas públicas. Según el Banco Mundial las privatizaciones se realizaron a cabo bajo la racionalidad de que: la intervención del estado en las empresas públicas ha reducido las capacidades empresariales de los países más allá de los límites, ya que al recibir subsidios de los gobiernos, créditos fáciles, y al estar regidas por reglas burocráticas, se vuelven poco eficientes y sobre todo poco capaces de competir con el mercado, por lo que en suma, han fallado en proteger los intereses de la gente⁷².

Para llevar a cabo las privatizaciones con éxito el personal del Banco Mundial señala una secuencia en las reformas, mismas que consisten en lo siguiente: i) eliminación en la distorsión en los precios, las tasas de interés y el tipo de cambio, eliminando al mismo tiempo todos los subsidios, ii) identificación de cuáles empresas serán privatizadas y cuáles quedarán en manos del sector público, dejando sólo las que puedan mantenerse por sí mismas en estas condiciones, iii) mejoramiento de las empresas existentes mediante el establecimiento de un sistema de evaluación con el objetivo de diseñar un programa de adecuación a sus costos reales, visualizando así su eficiencia. Para llevar a cabo lo anterior es necesario que estos cambios se hagan a la par de las modificaciones legales requeridas para tal efecto⁷³.

Los procesos de privatización han variado país con país, de tal forma en que en el caso de algunos se llevó a cabo muy rápido, como lo es Argentina (1989 –1993) que privatizó desde la electricidad, el gas, el petróleo, así como todas las empresas comerciales y de servicios, en total 300⁷⁴, ó Perú (1992 –1996) en que se privatizaron 100 empresas de todos los ramos incluidos la telefonía, la electricidad, gas, bancos, minas, pesca, líneas aéreas, y petróleo⁷⁵; sobre todo si los comparamos con el resto. En el caso de Haití y México se dieron bajo esquemas compartidos en los que se sigue guardando una parte de las acciones en las manos nacionales, o mediante concesiones. Aunque en México se pasó de un esquema de 1,155 empresas a 215 en 11 años⁷⁶. En la siguiente tabla se pueden observar las ganancias obtenidas por los gobiernos así como también la intensidad con las que se han llevado a cabo por el monto adquirido y el tamaño del país:

Tabla No. 11 Monto de las Privatizaciones

País	Ganancias
Argentina	27,821

⁷² Shirley Mary, Nellis John, Public Enterprise Reform, The lessons of Experience, Economic Development Institute of The World Bank, The World Bank, 1993, 5 pp.

⁷³ Idem

⁷⁴ Lieberman and Kirkness, Privatization and Emerging Equity Markets, Edited by Lieberman and Kirkness, World Bank and Flemmings, Communications Development Incorporated, Washington, 1998.

⁷⁵ Idem

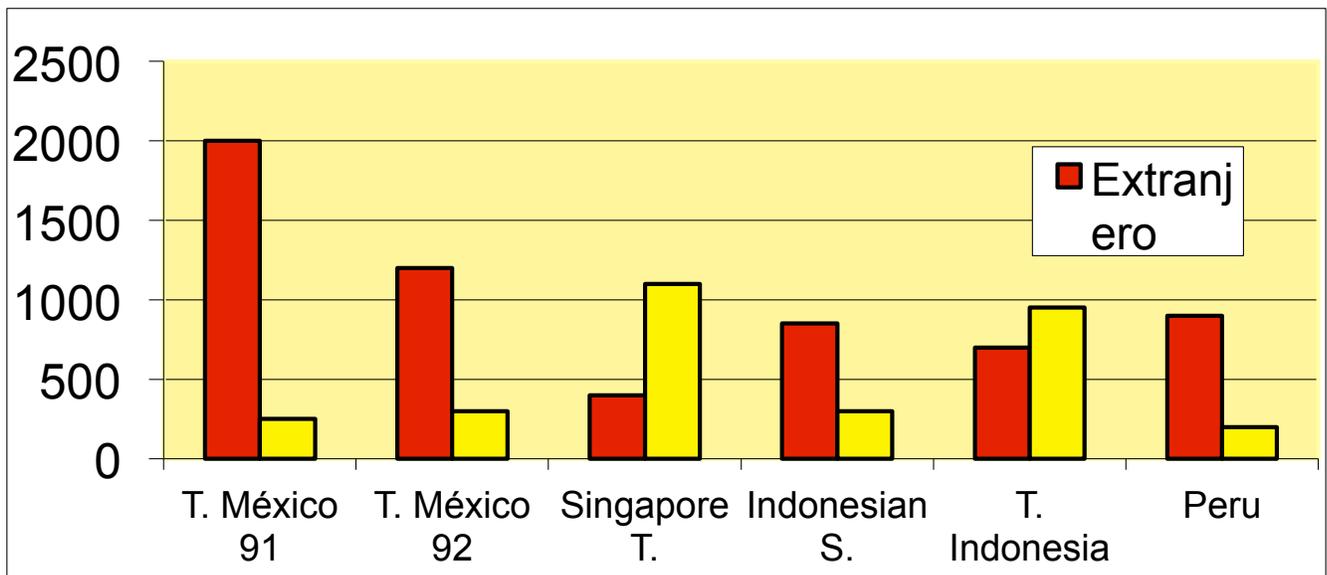
⁷⁶ Idem

País	Ganancias
Bolivia	884.2
Brasil	34,301.4
Chile	903.8
Colombia	5,461.4
República Dominicana	
Ecuador	169.4
El Salvador	
Guatemala	30
Honduras	74
Jamaica	385
México	30,460.5
Nicaragua	130.2
Paraguay	42
Perú	7,477.5
Trinidad y Tobago	276.2
Uruguay	17
Venezuela	5,914.1

Cabe señalar que América Latina y el Caribe cuenta con el 53% de las privatizaciones que se llevaron a cabo en el mundo de 1990 a 1996 y que el Banco Mundial reconoce que ha dado la asistencia técnica en países como México, Bolivia, Argentina, Chile y Perú.

Uno de los impactos que tienen las privatizaciones en la región es la salida de los capitales producidos en los países. En el caso de las telecomunicaciones, la siguiente gráfica demuestra como las acciones de las compañías de teléfonos privatizadas tienen un porcentaje de participación extranjera mayor que los nacionales, (a excepción de Singapur), como resultado de su entrada en el mercado internacional.

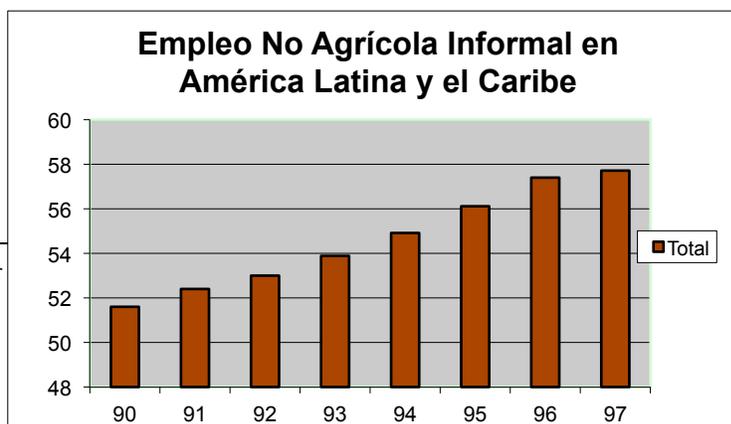
Gráfica No. 8 Fuente: Lieberman, Kirkness, Privatization and Emerging Equity Markets, BM/Flemings, 1998, Washington, D.C.



Aunado a lo anterior se encuentra el impacto de estas privatizaciones en el empleo. En algunos países estos procesos representaron entre 30,000 a 95,000 personas que fueron indemnizadas por cada empresa, mismos que sólo fueron reemplazados en un 30%⁷⁷.

En la Región de acuerdo a la OIT el 57% de los trabajadores estaban empleados en el sector informal en 1998, lo que representa un aumento del 52% con respecto 1990. Además de cada 100 empleos 88 fueron creados dentro del sector informal del 90 al 98%.

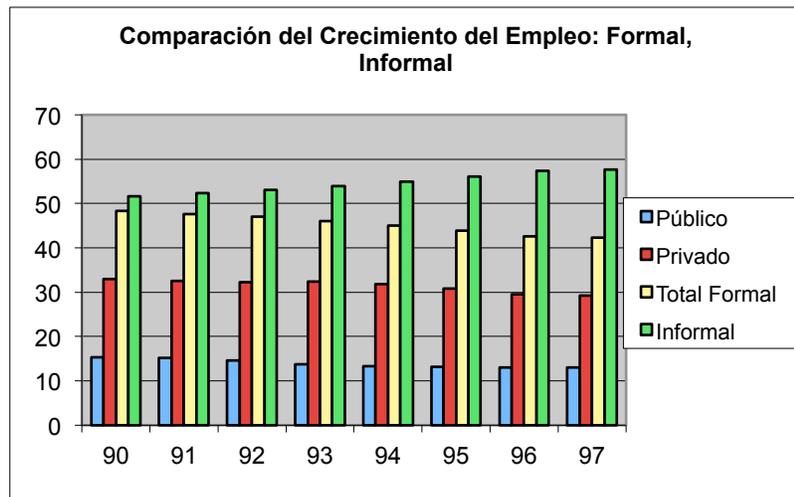
Gráfica No. 9: Fuente: Guasch Luis, Labor Market Reforma and Job Creation, The unfinished agenda in Latin American and the Caribbean Countries, Banco Mundial, Washington, D. C. 1998.



⁷⁷ Frade Laura, La Mujer México, 2000.

de Evaluación del Pekín +5,

El crecimiento del sector informal puede compararse a su vez en sentido proporcional con la disminución del empleo en el sector público que no ha sido asimilado a su vez por el sector privado.



Gráfica No. 10 Fuente: Guasch Luis, Labor Market Reform and Job Creation, The unfinished agenda in Latin American and the Caribbean Countries, Banco Mundial, Washington, D. C. 1998.

Si observamos la tabla No. 12 veremos que esta situación repercutido dramáticamente en las mujeres dados los datos de desempleo:

Tabla No. 12 Desempleo en hombres y mujeres 80 –90- 97 (porcentaje de la fuerza laboral por sexo y en total).

País	Hombres			Mujeres			Total		
	80	90	97	80	90	97	80	90	97
ARGENTINA	15.4	17.6	..	6.3	16.3
BOLIVIA	..	6.9	3.7	..	7.8	4.5	..	7.3	4.2
BRAZIL	4.2	3.8	5.7	4.4	3.4	8.8	4.3	3.7	6.9
CHILE	10.6	5.7	4.7	10.0	5.7	6.6	10.4	5.6	5.3
COLOMBIA	7.5	8.1	9.8	11.5	13.2	15.1	9.1	10.2	12.1
COSTA RICA	5.3	4.2	4.9	7.8	5.9	7.5	5.9	4.6	5.7
CUBA
DOMINICAN REPUBLIC	..	12.5	9.5	..	33.1	28.6	..	19.7	15.9
ECUADOR	..	4.3	7.0	..	9.1	12.7	..	6.1	9.2
EL SALVADOR	..	10.1	9.5	..	9.8	5.3	12.9	10.0	8.0

	Hombres			Mujeres			Total		
GUATEMALA
HAITÍ
HONDURAS	8.6	4.4	2.1	6.0	6.2	1.1	7.3	4.8	3.2
JAMAICA	16.3	9.3	..	39.6	23.1	..	27.3	15.7	..
MEXICO	..	1.7	2.3	..	3.4	3.6	..	2.2	4.55
NICARAGUA	..	9.0	12.6	..	15.4	14.8	..	11.1	13.3
PANAMA	6.3	12.6	10.7	13.3	22.6	18.1	8.4	16.2	13.4
PARAGUAY	3.8	6.6	7.8	4.8	6.5	8.6	4.1	6.6	8.2
PERU	6.8	8.9	7.7
TRINIDAD & TOBAGO	8.0	17.8	13.2	14.0	24.2	21.0	10.0	20.0	16.2
URUGUAY	..	6.9	8.0	..	10.9	13.2	..	8.5	10.2
VENEZUELA	..	10.9	9.0	..	9.3	12.8	5.9	10.4	10.3

Más aún en esta tabla se observa que el desempleo aumentó en las mujeres con mayor proporción que en los hombres en 9 países, que disminuyó en 7, pero sólo en dos países el sector femenino está más concentrado en el empleo en las mujeres que en los hombres, Salvador y Honduras.

Esto quiere decir que *en casi todos los países de la región no sólo el desempleo es mayor para las mujeres que para los hombres si no que éste aumento con relación al de los hombres, lo que implica además, que el sector femenino se encuentra trabajando en el sector informal.*

Para que se pueda dar empleo a todos los y las trabajadores en edad de hacerlo en la región se requiere un crecimiento económico del 6 al 7% y ningún país actualmente lo tiene.

Aunado a lo anterior se encuentran las obras de construcción de la infraestructura que puede incluir o no obras públicas, pero que definitivamente incluyen las privadas, cuyo objetivo es el bienestar común de los países. Entre otras la construcción de presas, carreteras, plantas nucleares, hidrovías, etc. En la región se están realizando varios proyectos cuyo impacto ha sido catastrófico para el medio ambiente, pero además han tenido impactos muy negativos para las poblaciones locales, particularmente para las mujeres. Ejemplos son el Gasoducto Bolivia-Brazil, la presa Yacyreta que está entre Paraguay y Argentina, la carretera Panamericana del Darién en Panamá.

Los impactos de género de dichos proyectos han sido: En el caso de Yacyreta, la población completa quedó completamente inundada, por lo que las familias perdieron sus casas y el acceso a los recursos naturales con los cuáles estaban acostumbradas a sobrevivir, desde la recolección de

hierbas medicinales, hasta alimentos silvestres, y otros, además las mujeres lavan la ropa en agua sucia, lo que aumenta su carga laboral.

En el caso del gasoducto de Bolivia y Brasil, 8 niñas menores de edad indígenas de poblaciones menores de 100 habitantes quedaron embarazadas de los trabajadores del gasoducto, algunas abortaron y otras tuvieron a sus bebés. Si bien es cierto que esto quiso ser prevenido por el gobierno desde el estudio de impacto ambiental en el caso de Brasil, poco se hizo. En todos estos casos, la prostitución en los lugares aumentó considerablemente⁷⁸.

Flexibilización laboral

De acuerdo a las direcciones para el desarrollo del Banco Mundial, las razones para que no baje el desempleo en la región son las siguientes⁷⁹:

1. Altos costos directos e indirectos del trabajo.- Se refiere a los niveles salariales, los impuestos y otros gastos como el abstencionismo, los días no trabajados, los accidentes y las compensaciones. En general éstos fluctúan entre el 22% y el 45% del salario en bruto en los países de América Latina. El impuesto efectivo es todavía mayor debido a los costos asociados a las regulaciones laborales como las horas de trabajo, las indemnizaciones, el seguro, etc., por lo que los impuestos llegan a subir hasta un 60%.
2. Baja flexibilidad contractual.- Se refiere al mecanismo usado para determinar el nivel y la estructura de los salarios, lo que incluye la legislación, la estructura del contrato colectivo de trabajo y las relaciones obrero patronales. Los factores más sobresalientes en este contexto que afectan los costos son:
 - a) Los contratos de trabajo colectivos centralizados, dejando un poder monolítico de negociación en manos de todo un sector, y las cláusulas que le dan el poder de influenciar el mercado a sindicatos representativos, permitiéndoles la negociación en condiciones que se aplican a su empresa, a toda la competencia, y a todo el sector. La representación está garantizada por la afiliación de un largo número de trabajadores. Esto significa que algunos sectores significativos están en el centro de la actividad del sindicato, y que su representación está orientada hacia los intereses de los trabajadores de grandes sectores, ya que en general los sindicatos de empresas únicos están limitados por la ley. En algunos países las leyes establecen que las contribuciones

⁷⁸ Datos aportados por la ONG Bank Information Center de Washington que le dio seguimiento al proceso en un correo electrónico de Kari Hamerschlag en Enero de 2000.

⁷⁹ Frade Laura, Resumen de las Políticas de Reforma Sectorial del Banco Mundial en América Latina, Milenio Feminista, 1998, México, D. F.

de sus miembros se hacen por convenio y se requieren obligatoriamente por parte de todos sus agremiados. Lo que implica que no hay decisiones individuales. Este ambiente impide la flexibilidad laboral y no permite a una empresa responder unilateralmente a las condiciones económicas locales en términos de los salarios que ofrece. Más aún las ganancias de los sindicatos se logran a expensas de las pérdidas de otros trabajadores, no de las empresas.

- b) En muchos países de América Latina no hay seguro contra accidentes, por lo que las empresas sufren grandes pérdidas como consecuencia de las demandas laborales, algunas hasta caen en la banca rota por las demandas recibidas.
- a) Además, debido a que los gobiernos intervienen para establecer el salario mínimo de los trabajadores, el proceso natural de competitividad en los salarios se ve afectado, ya que cuando aumenta este nivel, todos los demás automáticamente suben, por lo que los trabajadores no pueden pretender alcanzar sueldos mejores como contribución a la producción por ellos realizada.

Según el Banco Mundial, estas formas de intervención de los gobiernos resultan en menos posibilidades de empleo para los trabajadores.⁸⁰

Además el BM señala que, por el otro lado las políticas laborales que tradicionalmente los gobiernos han impulsado como los programas de autoempleo, los programas de trabajo público, la capacitación de los desplazados no ha probado su utilidad en el mediano y largo plazo, por el contrario han demostrado ser bastante ineficientes, tanto en términos de combatir el desempleo como de profesionalizar a los trabajadores, por diferentes razones: en general se benefician los que han tenido acceso a mejores niveles educativos, o aún y a pesar de que estén mejor capacitados no hay quién los contrate. En general los mejores impactos se han logrado con las mujeres.

Desde la perspectiva de género, el personal del Banco Mundial afirma que⁸¹: las leyes proteccionistas, promueven la discriminación en contra de la mujer en el empleo, por que las que se refieren a la protección a la maternidad y al cuidado infantil, tienen el efecto de elevar el costo de la mano de obra femenina con relación a la masculina. Estas leyes actúan como incentivo para que los empleadores discriminen contra las mujeres.

Así mismo, el BM señala que las leyes y políticas diseñadas para asegurar que la mujer cuente con las mismas oportunidades y los mismos derechos en el mercado, carecen en gran medida de efectividad. Sus enunciados y sus aplicaciones son generalmente demasiado amplios y difusos,

⁸⁰ Guasch Luis, Labor Market Reform and Job Creation, The World Bank, Washington, D. C. 1999.

⁸¹ Winter Caroline, Mujeres Trabajadoras en América Latina, Brechas de participación, remuneración y políticas públicas, Banco Mundial, Washington, 1994.

para ocasionar algún cambio real. Las leyes que tienen el potencial de reducir las prácticas laborales injustas y la discriminación en contra de la mujer no se refuerzan rutinariamente debido a la debilidad institucional de las Oficinas de Inspección Laboral.

Por las razones anteriores, las políticas laborales tienen que ser reformadas de acuerdo a las siguientes recomendaciones:

1. Modernizar los mecanismos de determinación de salarios, mediante la descentralización del contrato colectivo de trabajo hacia el nivel de la empresa, pasando del nivel sectorial al de una sola empresa. El nivel general de los salarios debe de ser determinado por la macroeconomía y la competitividad internacional del país, la rentabilidad de un sector, la empresa, el esfuerzo del trabajador, la productividad de los trabajadores, los costos del trabajo y las condiciones locales.
2. Restringir la intervención del gobierno en la determinación de los salarios mínimos, eliminando la así la indexación.
3. Eliminar la intervención del gobierno en las negociaciones obrero-patronales para que los sindicatos no tengan el poder político que les dan las negociaciones monopólicas, quitándole así el poder que tienen los sindicatos sectoriales y descentralizando su poder al dejarlo en manos de las empresas. Esto implica dejar que los salarios sean fijados por las fuerzas del mercado.
4. Reformar los contratos, impulsando los contratos laborales de medio tiempo, temporales, quitándoles las obligaciones compensatorias.
5. Reduciendo las tarifas de impuestos a los empleadores, lo que podría tener un impacto negativo en la recolección fiscal, pero que se contrarrestaría por el aumento en el poder adquisitivo al aumentar el empleo y con esto del gasto ejercido por los trabajadores, lo que traería como consecuencia un aumento en los ingresos por impuestos al valor agregado. Una reducción en los costos laborales del 10% aumenta el empleo en el 5%.
6. Eliminando los pagos de indemnización por despidos, sustituyéndolos con un seguro individual que se constituye por una aportación mensual de la empresa al fondo del trabajador del 3 al 4%.
7. Una reforma al sistema de recopilación de la información mediante la creación de un Instituto de Estadísticas Laborales de tal forma en que se presente una realidad más realista del problema, sus implicaciones y sus posibles soluciones.

En términos de género, las recomendaciones que el personal del Banco señala son⁸²:

1. Evaluar la manera en que las leyes afectan las oportunidades económicas de la mujer, sobre todo las que de alguna manera encarecen los costos laborales de contratación femenina sobre la masculina.
2. Asegurar que las leyes que rigen el empleo de la mujer se basen en una premisa consistente, ya que muchas leyes promueven un trato diferencial de la mujer apoyadas en sus diferentes capacidades físicas y exigen el "tratamiento equitativo" de la mujer, como las de prohibir el trabajo con las substancias químicas, o los turnos de noche.
3. Tomar medidas para reducir las distinciones genéricas en la ley, ya que las leyes de protección a la maternidad elevan el costo de la mano de obra femenina con relación a la masculina, creando así incentivos a los empleadores en contra de la mujer.
4. Fortalecer los mecanismos existentes con los que se cuenta, para no discriminar en contra de las mujeres, aumentando sus presupuestos, capacitación, programas de entrenamiento y capacidad de respuesta a las violaciones registradas.
5. Identificar las reformas judiciales necesarias para que se desburocraticen los sistemas y las mujeres puedan acceder a ellos con mejores resultados en caso de que necesiten recurrir a estas instancias.
6. Mejorar el conocimiento de los trabajadores sobre sus derechos en el mercado laboral, y que las leyes tendrán bajo efecto si sus poblaciones no las conocen.

De acuerdo al Banco Mundial, en América Latina los siguientes países han flexibilizado el mercado laboral: Bahamas, Barbados, Chile, Guatemala, Honduras, Perú. Los que muestran avances son Argentina, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela; y los que tienen efectos plenamente distorsionantes en el mercado son: Brasil y México.

Los impactos de la flexibilización laboral en las mujeres han sido bien estudiados por la Red de Mujeres Transformando la Economía. Entre los impactos que mencionan se encuentran los siguientes⁸³:

- Inestabilidad laboral y alta rotación.- Con la flexibilización laboral los empleadores pueden contratar a los y las trabajadoras sin obligaciones y los costos que les implica que una contratación formal satisfaciendo sus necesidades de producción.

⁸² Idem

⁸³ Díaz Estrella, Los Impactos del proceso de liberalización económica en las trabajadoras, Caso Chileno, Agosto de 1999.

- Informalidad en las relaciones contractuales.- Lo anterior trae como consecuencia el aumento de los asalariados sin contrato. En el caso de Chile en 1996, 24.6% de las mujeres ocupadas y 20.7% de los hombres ocupados trabajaban sin contrato.
- Remuneraciones deficitarias.- Lo que implica que muchos de los y las trabajadoras ganan menos del salario mínimo. Por ejemplo, en 1996 en Chile el 59% de los asalariados ganaban menos del salario mínimo en contraste con el 67% de las asalariadas.
- Jornadas laborales extensas.- Lo que implica que la jornada se ha ampliado, así en el caso de Chile el número de horas trabajadas en 1983 era de 42.4 y en el 94 es de 45.3. Además en el mismo país, en 1986 el 33.9% las mujeres trabajaban de 44 a 54 horas semanales, para 1994 esta proporción se elevó al 51.5%.
- Mayor incorporación al sector informal, lo que además implica no-acceso a la seguridad social, inestabilidad y en muchos casos remuneraciones menores al salario mínimo⁸⁴.
- Escaso acceso a la salud y a la previsión.- Dado que los contratos laborales son más flexibles, muchas trabajadoras se quedan sin tener acceso a la seguridad social. En Chile e. 34% de las mujeres ocupadas y el 28% de los hombres no cuentan con este servicio.
- Escaso acceso a la capacitación laboral.- Siendo que la capacitación es un elemento indispensable para aumentar la productividad en el contexto actual, muy pocas trabajadoras acceden a este beneficio.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo deteriorados.- Las condiciones laborales se han precarizado, ya que la flexibilidad laboral exige una intervención menor del estado en la protección de los trabajadores, así que es común encontrar empresas que no cumplen con el mínimo de seguridad en varios países. Esto ha sido reportado por las organizaciones de mujeres en México, Nicaragua, Perú, Chile, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A este trabajo flexibilizado y precarizado se le agrega el impacto en la pobreza, que no sólo no ha disminuido si no que ha aumentado en la región, como ya se mencionó y particularmente en las mujeres dados todos los datos anteriores. Más aún, se ha señalado que América Latina y el Caribe una de las Región más polarizadas del mundo, el coeficiente de Gini para la Región es del 53.41⁸⁵.

⁸⁴ Frade Laura, La Mujer y la Economía, Reporte Alternativo de Milenio Feminista, México, 2000.

⁸⁵ Este coeficiente mide hasta que grado existe equidad en la distribución del ingreso en un país, entre los individuos y los hogares. El 0 significa equidad perfecta y el 100 inequidad perfecta. Este dato fue sacado por la autora entre 17 países de la región tomando como base los datos del Banco Mundial de 1999.

Pero esta inequidad no sólo es social, si no también de género como ya se ha demostrado. Más aún en varios países de la región se observa un aumento considerable en los hogares encabezados por mujeres, mismos que se encuentran en la pobreza. Por ejemplo, en el caso de México las mujeres que ganan menos de un dólar diario ocupan el 27.42% de la PEA, mientras que los hombres el 17.74%⁸⁶. En el caso de Colombia el 54.8% de la población pobre del país, de las cuáles el 25% son jefas de hogar, tienen las tasas más altas de analfabetismo y desempleo y menor remuneración que los hombres⁸⁷.

Impacto ambiental

A las anteriores consideraciones se le agrega el deterioro ambiental que está fuertemente relacionado con la instalación de este modelo basado en sólo dos hechos económicos, la producción y el consumo. Esto se observa en la cantidad de suelo deforestado:

Tabla No. 13 Banco Mundial, World Development Indicators, Banco Mundial, Washington, D.C. 1999.

País	Porcentaje de deforestación anual
ARGENTINA	0.3
BOLIVIA	1.2
BRAZIL	0.5
CHILE	0.4
COLOMBIA	0.5
COSTA RICA	3.0
CUBA	1.2
DOMINICAN REPUBLIC	1.6
ECUADOR	1.6
EL SALVADOR	3.3
GUATEMALA	2.0
HAITI	3.4
HONDURAS	2.3
JAMAICA	7.2
MEXICO	0.9
NICARAGUA	2.5
PANAMA	2.1
PARAGUAY	2.6
PERU	0.3

⁸⁶ Idem

⁸⁷ Gómez Sara, Diálogo Mujer, ONG al servicio de las Mujeres Colombianas, Colombia, información personal vía correo electrónico, Enero 20, 99.

PUERTO RICO	0.9
TRINIDAD & TOBAGO	1.5
URUGUAY	0.0
VENEZUELA	1.1

Desde el punto de vista de género, la deforestación implica lo siguiente:

- Menor acceso de las mujeres a los recursos naturales.- Siendo las encargadas del cuidado familiar, las mujeres campesinas e indígenas se proveían de varios recursos naturales que se encontraban en su hábitat. Por ejemplo, alimentos silvestres, madera que se usaba como combustible tanto para cocinar como para calentarse en las zonas frías, agua y otros insumos. Con la deforestación los alimentos silvestres cada vez son más escasos, la leña está más lejos, y el agua también escasea ya que a mayor tala, menor flujo pluvial, según ellas mismas lo manifiestan⁸⁸.
- Mayores enfermedades en las mujeres y en las y los niños.- El aumento de las enfermedades respiratorias ocasionadas por el alto índice de contaminación en las ciudades, así como las enfermedades gastrointestinales y de la piel debidas a la escasez de agua en las zonas en proceso de desertificación, o por el contrario por el cambio climático que traído como consecuencia una serie de catástrofes en la Región, desde el fenómeno del Niño, pasando por el Huracán Mitch y las últimas inundaciones en Venezuela
- Destrucción grandes extensiones de tierra y comunidades enteras debido a los cambios climáticos en donde las mujeres y los niños(as) son las más afectados, ya que no sólo perdieron todo lo que tenían, si no que además su carga laboral aumenta puesto que tienen que entrar a las labores de reconstrucción al mismo tiempo en que cuidan de los niños, los enfermos, los difuntos, la comida, etc.

A lo anterior se le suma el daño ambiental provocado por el uso indiscriminado de los recursos naturales a favor de la producción y el consumo, particularmente por las empresas transnacionales, que no sólo dañan el medio ambiente local, sino que además sacan las utilidades obtenidas de los países. Cabe señalar que de las 37,000 corporaciones (TNCs) existentes, sólo 200 cubren la carga del comercio internacional, y que el crecimiento de la transnacionalización del capital ha sido exorbitante: En 1960 tenían el 17% del PIB, en 1982 el 24%, en 1995 el 32%. Estas

⁸⁸ Pláticas sostenidas con varias mujeres indígenas y campesinas del estado de Chihuahua en México.

200 TNCs se encuentran ubicadas en 9 países: Japón (63), Estados Unidos (53), Alemania (23), Francia (7), Inglaterra(11), Suiza (8), Korea del Sur (6) Italia (5) y Holanda (4)⁸⁹.

En suma las medidas de liberalización comercial, privatización, desregulación, y la flexibilización laboral han sido diseñadas por las multilaterales, particularmente el Banco Mundial y el BID, pero además se han impulsado mediante la realización de proyectos de préstamo, en los que se concretizan las modificaciones necesarias bajo las condicionalidades impuestas desde sus mecanismos de operación como lo serían el CAS y los bloques de construcción del mismo.

Estas medidas lejos de mejorar la situación económica de las mujeres la ha deteriorado, no sólo en términos económicos sino también en función de su calidad de vida y sobre todo ha afectado el medio ambiente que nos rodea, poniendo en peligro las posibilidades de alcanzar el desarrollo humano y sustentable.

⁸⁹ ITEM, World Guide, New International Publications, Oxford, United Kingdom, 1999.

CAPITULO IV: REFORMAS DE SEGUNDA GENERACIÓN 1990 A LA FECHA

El Banco Mundial en su agenda para la década 1997 – 2007, señala que las ganancias obtenidas por la estabilización no han repercutido la disminución de la desigualdad mencionada, por lo que es necesario llevar a cabo una segunda generación de reformas con el objetivo de reducir la pobreza. Estas transformaciones tienen que darse en el ámbito de las instituciones, entendidas como las reglas que moldean el comportamiento de las organizaciones y los individuos en una sociedad, como ya se mencionó. Ellas pueden ser formales como las constituciones, las leyes, los contratos y los procedimientos específicos de las organizaciones⁹⁰, como se ha mencionado con anterioridad en este trabajo.

Esta segunda generación de reformas por tanto, busca cambios estructurales profundos en la el estado, la educación, la salud, el sector financiero, el sector judicial, la política social y el medio ambiente.

Modernización del Estado

Para darnos una idea de las implicaciones de la reforma del estado necesitamos hacer un balance sobre el avance de las medidas de estabilización y ajuste en los países de la región. En la tabla número 14 se visualiza en qué países se han llevado a cabo dichas transformaciones y a partir de cuándo, observando además cuando se inicia un proceso de apertura democrática en el país, que tiene que ver no sólo con la posibilidad de elegir libremente a nuestros gobernantes, sino también con la descentralización del estado hacia niveles más bajos de gobierno.

Como se puede observar, algunos países como Argentina, Brasil, y Panamá, empiezan con las medidas de estabilización y ajuste en cuánto terminan las dictaduras militares, paralelamente a ello se da cierta apertura democrática como resultado de las luchas de las sociedades de esos países. Otros, comienzan con el ajuste propiamente dicho alrededor de la caída del Muro de Berlín, en el 89 o 90 debido a la recomposición de los bloques económicos, de tal forma en que Estados Unidos adquiere la supremacía económica mundial y el sistema capitalista se establece como opción única⁹¹, como ya se mencionó. Esto trae como consecuencia que la izquierda ya no sea una amenaza económica, sino una opción netamente política. Dentro de estos países se encuentran República

⁹⁰ Traducción propia, Burki Javed, Perry William, Beyond the Washington Consensus, Institutions Matter, Banco Mundial, Washington, D. C. 1998.

⁹¹ Yoshikazu Sakamoto, Global Transformation, Challenges to the State System, United Nations University, New York 1994.

Dominicana, Colombia, Ecuador, Granada, Guyana, Jamaica, Perú, y Venezuela. En el caso de México varios autores han mencionado que la apertura democrática se da como consecuencia del ajuste estructural para darle salida al descontento popular⁹². Nicaragua, El Salvador, Perú y Haití comienzan con el ajuste estructural una vez terminadas sus guerras respectivas, lo que establece al mismo tiempo cierta apertura democrática mediante la realización de elecciones abiertas. Los únicos países que empezaron con la aplicación de dichas medidas desde los 70's fueron Chile y Uruguay, mismas que se dieron durante las dictaduras, por lo cual se salen de todos los parámetros. Así como también Perú, en donde la aplicación del ajuste ha promovido muy poca participación política de la ciudadanía, hasta la caída de Fujimori por lo menos.

Basada en estas consideraciones, podemos decir que se ha dado cierta apertura democrática paralelamente al ajuste estructural, y que dependiendo de las características de los países, está ha sido mayor o menor. Si bien es cierto que la lucha por la democracia en cada país se generó desde la sociedad civil y los movimientos sociales, también lo es que el ajuste estructural condiciona la democracia como un pre - requisito para que funcione el nuevo modelo económico, ya que tiene que haber transparencia y estabilidad social para que exista predictibilidad en las inversiones; pero además por que el paso del modelo de bienestar que tenía la mayoría de los países de la Región en los 80's, en donde el estado intervenía directamente en la economía; al modelo de desarrollo vigente de casi nula intervención, implicó necesariamente la introducción de la competencia partidaria, misma que no puede ser controlada desde un estado nacionalista.

Como se puede observar también la Tabla No. 14, casi en todos los países de la región se han llevado a cabo las medidas de ajuste, en general, podemos decir que el proceso todavía no se realiza en su totalidad en países como Uruguay, Venezuela, El Salvador, y varios países del Caribe de acuerdo a la información que provee el mismo Banco Mundial⁹³, por lo menos hasta donde se obtuvo la información en Febrero del 2000.

Sin embargo, en términos de la Modernización del Estado, implica que todavía queda mucho camino por andar ya que según el BM se requiere de: i) una mejoría en su administración, lo que quiere decir adecuarlo a su capacidad, de tal forma en que no se gaste más de lo que entra mediante su reducción, lo que quiere decir: la desaparición de secretarías o ministerios, despido de personal, y la privatización de las empresas públicas, ii) la descentralización a los estados y municipios y el desarrollo institucional de los mismos de manera en que se transfieran los servicios de salud, educación y caminos a este nivel, iii) el mejoramiento de sus sistemas de recaudación de impuestos.

⁹² Fox Jonathan, The Struggle for Accountability, The World Bank, NGOs and Grassroots Movements.

⁹³ Esta información ha sido tomada de los Project Identification Documents del Banco Mundial de su página Web <http://www.worldbank.org> y www.iadb.org en el caso del BID.

Tabla No.14 Medidas de estabilización, ajuste estructural y reformas implementadas por los Gobiernos de la Región hasta 1996. Fuente: Los datos se obtuvieron de la información que el Banco provee sobre los países en su página de Internet

PAÍS REFORMAS	AÑO DE INICIO	APERTURA DEMOCRÁTICA	MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN	LIBERALIZACIÓN COMERCIAL	DEREGULACIÓN	PRIVATIZACIÓN
Argentina	1983 ME 1991 AE	1983 TM	X VV	X	X	X
Belice	1993	*	X	X		
Bolivia	1985	1987 D	X	X	X	X
Brasil	1985	1985 T 1988 D	X VV	X	X	X 1990
Colombia	1990	1983 D 1986 D	X	X	X	X
Costa Rica	1985-86	'	X	X	X	X
Chile	1974-80	1990 TM				
Rep. Dominicana	1990	*	X	X s	X s	X s
Ecuador	1980 1992 1999	*	X VV	X	X	
El Salvador	1992	1992	X VV	X	X	X
Granada	1990	*	X	X	X	X
Guatemala	1996	1996 TG	X	X	X	X
Guyana	1988 /89	1990 1997	X	X	X s	X
Haití	1994	1994 TM	X	X	X	X
Honduras		*	X VV	X	X	
Jamaica	1980 1989	*	X	X	X	X
Nicaragua	1990	1990	X VV	X	X	X s
México	1982	1982 D 1988 D AD	X VV	X	X	X
panamá	1994	*	X	X	X	X s
Perú	1991	No hay	X	X	X	X
Suriname	1994	*	X			
Trinidad y Tobago	1986	*	X	X	X	X
Uruguay	1974	1985 TM	X	X	X s	X
Venezuela	1989 S/ 1991	1989 D 1992 GM i ⁹⁴	X VV	X	X	X ⁹⁵

⁹⁴ GM quiere decir que hubo un Golpe Militar que interrumpió la implementación de las medidas de ajuste.

Notas de la Tabla:

ME= Medidas de Estabilización, * No se obtuvo información, AE= Ajuste Estructural, ' Según el Banco Costa Rica siempre ha sido democrático. TM= Termina Dictadura Militar, TG= Termina Guerra, D = Inicia proceso de descentralización, AD= Se da cierta apertura democrática en términos de pluripartidismo GM= Golpe Militar VV= Varias Veces, C = Continúa la aplicación de dichas medidas.

Caja No. 2			
Países que tienen préstamos que el Banco Mundial tiene en la Región para la modernización del estado:			
Argentina	Honduras	Jamaica,	Bolivia
Brasil	Chile	Colombia,	R.Dominicana
Ecuador,	Guatemala,	Guyana,	Nicaragua, Paraguay,
Venezuela,	Panamá		
Países en los que tienen préstamos el BID:			
Bolivia	Suriname	Ecuador	El Salvador Guatemala,
Paraguay	México	Venezuela	

Fuente: Project Information Documents del Banco Mundial y del BID, tomados de su página Web.

En la Caja anterior se observan los países que han recibido préstamos de las multilaterales con el objetivo de modernizar el estado. Cada uno de éstos préstamos busca cumplir uno de los componentes de este objetivo: su administración, descentralización, mejoramiento en los sistemas tributarios, desarrollo institucional, etc. Lo que quiere decir que países como Argentina cuentan hasta con 3 proyectos para poder lograr el producto final que es un estado que impulse un ambiente más favorable al sector privado y por tanto la menor intervención de los gobiernos en la economía.

Pero los objetivos finales de esta reforma, según el Informe de Desarrollo de 1997, El Estado en un Mundo en Transformación, del Banco Mundial es necesario que el estado reduzca su intervención en la economía, dejando en sus manos sólo 4 funciones básicas: i) la regulación de las relaciones sociales mediante el establecimiento de un ordenamiento jurídico base, ii) mantenimiento de un entorno de políticas no distorsionantes, incluida la estabilidad macroeconómica; iii) inversión en servicios sociales básicos, incluida la protección de los grupos vulnerables y iv) la defensa del medio ambiente.

Los impactos en las mujeres han sido descritos en la primera parte de este documento, cuando tocamos el tema de la distribución del presupuesto, la recaudación y la privatización; sin embargo quisiéramos agregar los efectos que a la fecha se han encontrado en los procesos de descentralización en la experiencia de las organizaciones de mujeres de la región⁹⁶:

⁹⁵ En el caso de Venezuela el Gobierno empezó con la privatización de las empresas en 1989, se alcanzaron a privatizar los teléfonos, pero después del Golpe Militar del 92 se interrumpió este proceso, mismo que se ha reiniciado en 1998.

⁹⁶ Información obtenida de las Redes de Mujeres que participan en la Campaña El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres.

- La descentralización le infiere más poder a los funcionarios de los sub- niveles de gobierno, lo que puede ser positivo si las políticas públicas se diseñan con la participación de la ciudadanía, pero muchas veces lo que se ha visto es que los empleados gubernamentales no están capacitados para recibir las funciones que antes eran realizadas por un estado federal fuerte, lo que en términos de género implica que los trabajadores de gobierno que trabajan en regiones más alejadas pueden ser más conservadores, por que no cuentan con cursos de actualización y no acceden tan fácilmente a la información. Esto se traduce como menos participación de las mujeres en la toma de decisiones y hasta represión cuando pretenden cuestionar a la autoridad.
- El nuevo rol del estado en la economía ha promovido que la capacidad que puedan tener los mecanismos institucionales para la mujer cuenten con pocos recursos y sobre todo poco poder para incidir en la toma de decisiones de índole económica, lo que implicó un bajo perfil en la posibilidad de que estos programas o institutos puedan promover la integración de la perspectiva de género en los procesos de ajuste ya descritos.

En suma, la modernización del estado impulsada en las reformas de segunda generación de ajuste estructural implicó, paralelamente, un proceso de descentralización, así como uno de apertura democrática en el que cualquier partido puede ganar las elecciones, independientemente de su ideología, ya que ésta no es una amenaza al modelo de desarrollo vigente, dado que el estado no tiene el control de los recursos productivos, estratégicos y de servicios. Cuando su función queda reducida a nivel nacional a la regulación de las relaciones sociales, incluidas las de género se garantiza la estabilidad económica, política y social necesaria a la inversión, dándole salida, además al descontento popular como ya se mencionó. Aunque el Banco Mundial menciona que es una función del Estado Nacional el mantenimiento de un entorno de políticas no distorsionantes, incluida la estabilidad macroeconómica, la realidad es que esta toma de decisiones se lleva a cabo en un nivel supranacional, como se ha podido observar a lo largo de este trabajo.

Reformas a los Sectores de Educación y Salud

Reformas al sector educación

Dentro de las reformas de segunda generación, el Banco Mundial señala que el desarrollo del capital humano resulta fundamental para poder impulsar el desarrollo y el crecimiento económico, por lo que se requiere llevar a cabo reformas en el sector educación y en el de la salud.

En el caso de la educación el Banco Mundial parte del siguiente diagnóstico:

- En la región existe un problema de *equidad* en el sector de educación, ya que los servicios, desde el preescolar hasta la universidad están ubicados en mayor proporción en las ciudades, dejando a las zonas rurales en algunos casos sin acceso a la educación.
- También hay un problema de *eficiencia*, por que, a pesar de que se ha logrado que el 100% de los y las niñas accedan a la educación primaria, hay un alto índice de repetición, en el primer año, ya que los y las niñas no asisten al preescolar, por lo que no cuentan con las habilidades necesarias para ingresar a este ciclo escolar.
- Aunado lo anterior está el problema de la calidad que en general es baja.
- Otro problema que enfrentamos, según el Banco Mundial, es el de que no contamos con un alto nivel académico que nos permita contar con mano de obra calificada.
- Existe una concentración de las carreras universitarias que cuentan con poca demanda de servicios y de mercado laboral.
- La distribución del gasto en la educación en la región no es equitativa por que se encuentra concentrada en el nivel universitario y descuida los otros ciclos.

Por lo tanto se tienen que llevar a cabo las siguientes medidas para poder mejorar esta situación:

- Una redistribución del gasto en este sector, de tal forma en que sólo se otorgue gratuitamente la educación básica a quién más lo necesita, privilegiando así a las zonas rurales e indígenas.
- Recorte en los subsidios en las escuelas en las ciudades, promoviendo el traslado de algunos costos a los padres y madres de familia, como lo sería el mantenimiento de las escuelas, los uniformes, los libros de texto, etc. ,
- Lo mismo se llevará a cabo en la Secundaria y en la Preparatoria,
- Establecimiento de cuotas en la Universidad, ya que la población que acude, puede pagar, los más pobres no tienen acceso a este ciclo,
- Mejorar la calidad de los servicios, mediante el aumento de la cobertura en el preescolar,
- Aumentar la cobertura en la secundaria mediante el mismo esquema de focalización de los recursos,
- Se necesita aumentar la educación básica de 6 años a 9 de manera obligatoria, ya que sólo así garantizaremos tener el mismo nivel de los países de la OCDE, para tener mano de obra calificada

- Se requiere aumentar la inversión en los servicios de educación técnica, así como la reorganización de las carreras universitarias que no cuentan con mucha demanda en el mercado laboral.
- El fortalecimiento de las sociedades de padres y madres de familia, para que puedan tener un mayor control sobre las escuelas y su mantenimiento.
- La modificación legal necesaria que permita los cambios anteriores.
- Desde la perspectiva de género, en el caso de América Latina, el Banco señala que las niñas indígenas tienen que ir a la escuela mediante el establecimiento de componentes específicos

Para llevar a cabo estas reformas el Banco Mundial diseña proyectos de préstamo, los cuáles pretenden llevar a cabo las modificaciones mencionadas. El monto y cantidad de préstamos dependen del tamaño del país, y las condiciones políticas como ya se mencionó.

Fuente: Project Information Documents del Banco Mundial y del BID, tomados del Internet.

Caja No. 3. Países que tienen préstamos del Banco Mundial para impulsar la Reforma de Educación.

Argentina	Bolivia	Brasil	Panamá
Colombia	Chile	Dominica	Rep. Dominicana
Ecuador	El Salvador	Granada	Guatemala
Guyana	Haití	Jamaica	Honduras
México	Paraguay	Panamá	México

Países que tienen préstamos del BID para impulsar la Reforma en la educación:

Argentina	Brasil	Colombia	Costa Rica
Guatemala	Haití	Jamaica	Paraguay
			Venezuela

Los impactos de estas reformas de educación en las mujeres no han sido bien estudiados a la fecha, ya que por un lado promueven el acceso de las niñas indígenas, pobres y campesinas a la escuela, pero por el otro lado recortan el subsidio bajo esquemas de focalización en los que no están abarcando a toda la población. Por ejemplo el total de pobres debajo de la línea de pobreza de Argentina es del 25%, de Perú del 53%, de México del 40%, de Honduras del 50%⁹⁷; sin embargo, la focalización del sector educativo casi solo se está dando para las poblaciones rurales, y no a toda. En los países en donde hay población indígena, como Bolivia, México, Perú y Guatemala, casi sólo abarcan a los pueblos indígenas, dejando fuera a los mestizos pobres, particularmente a los de las ciudades.

⁹⁷ BM, World Development Indicators, WB, Washington, D. C. 1999.

Más aún, las reformas al sector educación son otro ejemplo de traslado de costos a las mujeres, ya que no sólo se establecen cuotas en las zonas urbanas, sino que los gastos de mantenimiento de la escuela han sido asumidos por las juntas de padres de familia, cuya mayoría en muchos países son las mujeres, y aunque no lo sean, quién termina haciendo actividades de recolección de fondos para sostener los gastos no pagados por el estado en las escuelas públicas, son las madres de familia. Esto implica elaboración de alimentos para su venta, así como la realización de actividades de limpieza, y mantenimiento, como pintar las aulas.

Pocos estudios se han llevado a cabo en la región con relación a la deserción escolar y su relación con el ajuste estructural, pero algunos estudios señalan que las familias han tenido una reestructuración en torno a las crisis, de tal manera que al salir la madre a trabajar, las niñas desertan de la escuela para realizar las labores domésticas, así como también los niños se incorporan al trabajo informal⁹⁸. Estos hechos son también reconocidos por el Banco Mundial⁹⁹ que reconoce que en la Región existe un problema de ingreso en el empleo por qué como ya se mencionó o no existe o no alcanza, por lo que existe el fenómeno de “trabajo añadido”, que implica que algún miembro más de la familia se incorpora al empleo formal o informal para poder satisfacer las necesidades familiares. Este trabajo añadido es realizado por la esposa o los hijos. Otras autoras también lo mencionan (Brígida García 97).

Esto se observa también en las mismas estadísticas del Banco Mundial que señalan que el problema en la Región es la deserción, ya que la eficiencia terminal para la región es de sólo el 66%. El BM señala que esto se debe a que no existe una adecuada preparación de los y las niñas para ingresar a la primaria, y visualiza este problema como de calidad; sin embargo, dadas las condiciones económicas de la Región y la pobreza antes descrita no se puede descartar una razón netamente económica. En suma en América Latina sigue existiendo un problema de acceso.

Si bien se dice que las niñas en América Latina han aumentado el acceso a la primaria, y que en muchos países la deserción es mayor en las niñas que en los niños, algunas organizaciones de mujeres han mencionado que no se observan las condiciones en las que las menores permanecen en la escuela, por ejemplo muchas acceden a los turnos vespertinos y de noche, lo que implica que por las mañanas tienen que trabajar en las labores domésticas, mientras que los varones efectivamente se salen de la escuela, pero sólo tienen una jornada laboral¹⁰⁰.

⁹⁸ González de la Rocha Mercedes, Economic Crisis, Domestic Reorganization and Women's Work in Guadalajara, México, Bulletin of Latin American Research, Vol. 7 No. 2 1988 pp 207 -224

⁹⁹ Guasch Luis, Labor Market Reform and Job Creation, The Unfinished Agenda in Latin America and Caribbean Countries.

¹⁰⁰ La información fue aportada por las organizaciones de mujeres que participan en la Campaña BMMM

Aunado a esto, se encuentra la reforma a la educación superior que implica:

- Promover la diferenciación de las instituciones, mediante el establecimiento de politécnicos, tecnológicos, colegios, la educación a distancia y otros programas abiertos.
- Establecer incentivos para las instituciones públicas que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, incluyendo el hecho de que los estudiantes compartan los gastos, y que se ligue la actuación de las universidades a las posibilidades de recibir financiamientos.
- Redefinir del rol del gobierno en la educación superior, de tal manera en que se establezca un marco de políticas que asegure ver al sector educativo como un todo en la designación de los recursos, independizando las instituciones del gobierno, para que ubiquen los presupuestos, y evalúen la actuación de las mismas, lo que implica la redistribución del gasto.
- Introducción de políticas que explícitamente sean diseñadas para dar prioridad a los objetivos de calidad y equidad.

En muchos países estas reformas ya se están llevando a cabo como en Chile, Argentina y Venezuela, en otros están empezando. Los impactos para la población en general pueden ser múltiples desde el momento en que se establecen cuotas de recuperación para las universidades, y al mismo tiempo se instalan tecnológicos gratuitos con el objetivo de diversificar las instituciones. Pero, para las mujeres los impactos pueden ser mayores desde el momento en que la brecha con los hombres en este nivel sigue existiendo en la mayoría de los países de la región, aunque en algunos como Uruguay y Nicaragua ya no se da. Sin embargo, se requieren estudio más profundos para evaluar el impacto de estas reformas en la globalidad del sector educativo a largo plazo tomando en cuenta las diferencias de género por ciclo, el trabajo reproductivo, las condiciones laborales y de estudio, etc.

Reformas de Salud

En el caso del sector salud también se parte de un diagnóstico:

101

- La racionalidad es la misma, debido a que existe un problema de equidad en la prestación de los servicios; tanto el primero, como el segundo y el tercer nivel de atención se encuentran en ubicados en las ciudades, lo que trae como consecuencia que las personas con más recursos sean

¹⁰¹ The World Bank, Investing in Health, The World Bank, Washington, D. C., 1993.

las que se benefician de estos servicios, mientras que la gran mayoría pobre que se encuentra en las zonas rurales no tiene acceso ni al primer nivel.

- Asimismo existe también el problema de la calidad de la atención, y de la eficiencia en la prestación de los servicios, por lo que para promoverla se promoverá la competitividad del sector mediante el ingreso del sector privado a la prestación de los mismos.

Medidas a llevarse a cabo:

- Por las razones antes mencionadas se requiere reubicar el gasto en el sector de tal forma en que se concentre en la prestación de los servicios de primer nivel en las zonas rurales, trasladando los costos a los usuarios en los segundo y tercer niveles de atención.
- Además es necesario aumentar la competitividad mediante la modificación de los marcos regulatorios que impiden la prestación del servicio por parte del sector privado, particularmente en las instituciones que prestan servicios a la seguridad social.

Fuente: Project Information Documents del Banco Mundial y del BID, tomados del Internet.

Caja No. 4 Países que tienen préstamos del Banco Mundial para impulsar la Reforma de Salud.			
Argentina	Bolivia	Rep. Dominicana	Ecuador
México	Nicaragua	Panamá	Perú
Venezuela			
Países que tienen préstamos del BID para impulsar la Reforma de Salud.			
Argentina	Belice	Guatemala	Perú
Uruguay			

Las reformas a la salud igualmente presuponen un traslado de costos a las mujeres, ya que implican reubicación de los recursos dentro del sector, lo que a su vez quiere decir, un recorte en el segundo, y tercer nivel de atención, como ya se mencionó. Esto se ha traducido en mayores cargas de trabajo para las mujeres, quienes ahora tiene que cuidar a los enfermos que antes eran hospitalizados o atendidos por el sector público.

Si bien es cierto que la cobertura para la atención primaria se ha extendido, en muchos casos con préstamos del Banco Mundial, también lo es que está resulta en un paquete mínimo que no cubre las necesidades familiares que se presentan. El paquete básico esencial sólo está abarcando las

infecciones respiratorias agudas, las gastrointestinales, la tuberculosis, infecciones vectoriales como el paludismo, la vacunación de los menores de cinco años, la planificación familiar y algunas medidas preventivas en casi todos los países, en otros se agregan detección de enfermedades crónicas, y en el mejor de los casos el cáncer cérvico uterino y de mamas, más no su tratamiento. Lo que quiere decir que la atención integral para las mujeres queda fuera del paquete básico esencial, ya que sólo se visualizan sus necesidades de planificación familiar, y éstas considerando sólo los métodos accesibles a los gobiernos.

La reasignación del gasto público en salud para el primer nivel de atención no implica, a su vez, la prevención de la mortalidad materna, ni tampoco la atención al aborto. Más aún siendo que este es un problema para atender en el segundo nivel, algunos autores relatan la precarización de los servicios para atender propiamente dicho padecimiento¹⁰².

Reformas a la Seguridad Social y las Pensiones

En general los servicios de seguridad social en la región tenían las siguientes características con sus respectivas variaciones de país a país¹⁰³:

- Protección económica en caso de invalidez o edad avanzada con el pago de una pensión.
- Acceso del trabajador y su familia a los servicios de salud, desde los preventivos hasta los especializados.
- La compensación económica, además de la atención médica y rehabilitación por accidentes de trabajo.
- Guarderías para trabajadoras.
- Prestaciones sociales, recreativas, culturales, deportivas y de capacitación.
- En algunos casos el esquema se complementaba con un seguro para la vivienda.

Cabe señalar que estos servicios no cubrían a la totalidad de las poblaciones, pero esa era la intención.

Sin embargo estos servicios presentan también problemas en la equidad en el acceso, la calidad y la eficiencia por lo que es necesaria una reforma basada en las siguientes consideraciones¹⁰⁴:

¹⁰² Laurell Asa Cristina, *La Reforma Contra la Seguridad Social y la Salud*, Editorial Era, México, 1997.

¹⁰³ Idem

¹⁰⁴ Idem

- El mercado es el mejor mecanismo para asignar los recursos económicos y satisfacer las necesidades de los individuos.
- El bienestar no es un asunto público sino privado. Es responsabilidad de cada individuo, por lo que la acción pública debe de reducirse a programas mínimos y discrecionales para los pobres..

Las reformas a la seguridad social implican por tanto las siguientes modificaciones¹⁰⁵:

- Se individualiza el ahorro se da una ruptura del principio de solidaridad.
- Se privatizaron los servicios de pensiones al otorgar el fondo coleccionado en el ámbito individual a una administradora de fondos de pensiones.
- Se registra una equivalencia entre pago y beneficios, tanto pagas tanto obtienes.
- Se mercantiliza la seguridad social al introducir la competencia interna en las instituciones y al establecer la opción de contratar aseguranzas privadas para prestar los servicios a las empresas para sus trabajadores(as).

Caja No. 5 Países que tienen o tuvieron préstamos del Banco Mundial para impulsar la Reforma a la Seguridad Social:			
Argentina	Brasil	México	
Países que tienen o tuvieron préstamos del Banco Mundial para impulsar la Reforma a las pensiones:			
Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia
México	Perú		

Fuente: Project Information Documents del Banco Mundial y del BID, tomados del Internet.

Los impactos de las reformas a la seguridad social en las mujeres no han sido bien estudiadas ya que son muy recientes, las organizaciones de mujeres que laboran con trabajadoras han manifestado que los recortes previos a la mercantilización han promovido una baja en el acceso y la calidad de estos servicios¹⁰⁶. Así como también una disminución en el acceso a los servicios de segundo y tercer nivel de atención, ya que dependiendo del monto de tu salario será el servicio prestado.

¹⁰⁵ Idem

¹⁰⁶ Información aportada por Elsa Jiménez de la organización Yeuaní de Tijuana, México vía correo electrónico en Enero del 2000.

Sin embargo, aún y a pesar de la novedad de dichas reformas, las organizaciones de mujeres también están preocupadas el paso del sistema colectivo de pensiones al fondo individual. En casi todo los países en donde se han establecido las administradoras de fondos para el retiro, AFPs, se ha elevando el número de semanas para cotizar una pensión por ejemplo 1250 en el caso de México¹⁰⁷ y 1000 en el caso de Colombia¹⁰⁸. Lo que quiere decir que se tienen que juntar entre 20 y 24 años para poder jubilarse. Lo cuál resulta difícil en el contexto laboral antes descrito en el que la nueva situación que se caracteriza por la inestabilidad en el empleo, la no-contratación formal, y las irregularidades laborales, lo que implica que será difícil que las mujeres coticen tantos años de trabajo. El fondo individual coleccionado es entregado a una administradora de pensiones, la cuál administrará estos recursos. La gran inequidad de este nuevo sistema se encuentra en el hecho de que las mujeres recibirán la misma cantidad (sin considerar la diferencia salarial) siendo que viven más que los hombres. En la siguiente tabla se visualiza el número de mujeres mayores de 65 años que habrá en el 2015 por cada 100 hombres en los países.

Tabla No. 15 Fuente: BM, World Development Indicators, and BM, 1999

País	% Mujeres > 65 años 97	% Mujeres > 65 años 2015
Argentina	143	143
Bolivia	123	128
Brasil	128	145
Chile	142	138
Colombia	128	141
Costa Rica	115	120
República Dominicana	105	120
El Salvador	131	133
Guatemala	108	127
Honduras	117	124
Jamaica	125	133
México	125	138
Nicaragua	126	126
Panamá	106	119
Paraguay	140	124
Perú	119	126
Trinidad y Tobago	117	120
Uruguay	147	165
Venezuela	122	123
Región ALC	128	138

¹⁰⁷ Laurell Asa Cristina, La Reforma Contra la Seguridad Social y la Salud, Editorial Era, México, 1997.

¹⁰⁸ Información aportado por Sara Gómez que participa en la Campaña BMMM desde su ONG en Colombia.

Como se puede observar, casi en todos los países la población femenina mayor de 65 años en el 2015 será mayor que la masculina, y además que crece con relación a los hombres, lo que implica que la inequidad en el fondo para las pensiones estará repercutiendo a un número mayor de mujeres.

Reforma Judicial

En América Latina y el Caribe, el Banco Mundial tiene el siguiente diagnóstico del sistema judicial¹⁰⁹:

A) Es incapaz de resolver los conflictos entre los actores sociales de una manera previsible y efectiva, particularmente en lo que se refiere a alcanzar el objetivo de reforzar los derechos individuales y colectivos a la propiedad. Así mismo es incapaz de satisfacer las demandas del sector privado, y del público, particularmente de los pobres. Esto se observa cuando visualizamos que en la mayoría de los países de la Región, los derechos individuales y de propiedad tienen principios legales, pero la legislación no cuenta con un sistema judicial con un marco coherente que le permita reforzar estos derechos.

B) Tanto la sociedad como los jueces y los abogados consideran que el tiempo requerido para la resolución de un conflicto es excesivo. En algunos países un caso llega a durar hasta 12 años.

C) La lentitud a resolución de los conflictos es un grave obstáculo para el desarrollo ya que las disputas que entabla el sector privado, pueden resultar muy lentas. Con el crecimiento económico, las cortes han experimentado un aumento en los casos, pero este incremento no ha ido a la par con la resolución de los mismos. Por el contrario, se ha acrecentado la carga laboral del sistema judicial que no ha sido resuelta.

D) La administración, ya que en la mayoría de los casos, son los mismo jueces los que se encargan de esta actividad. Lo que se ve agudizado por la capacidad educativa de los mismos, ya que han recibido muy poca capacitación antes de llegar a ser jueces.

Por lo tanto, independientemente de la riqueza, la reforma judicial es indispensable ya que evita las demoras y la no predictibilidad que se requiere para el buen funcionamiento de los mercados.

¹⁰⁹ La mayor parte del resumen de las reformas judiciales se tomó de Dakolias María, *The Judicial Sector Reform in Latin America and the Caribbean*, Banco Mundial, Washington, D. C. 1996.

Además, el Banco Mundial agrega que: el surgimiento del libre mercado en los países de la Región hace necesario el establecimiento de un sistema judicial que contemple las transacciones entre dos entidades distintas, ya que anteriormente, como la producción y comercialización de los productos era de índole familiar, los conflictos se podían resolver en ese ámbito. De ahí que sea necesario establecer mecanismos más formales que puedan resolver los problemas entre dos entidades distintas.

Así mismo, el establecimiento de Merco Sur, Nafta y de la Organización Mundial del Comercio, requieren de principios que puedan gobernar el comercio. La integración económica requiere de una armonización en las leyes de tal manera en que se pueda aplicar en todos los países al mismo tiempo y de manera coherente entre sí mismos, y con los demás. Esto hará posible la integración de los países al juego de libre mercado.

<p>Caja No. 6 Países que tienen un préstamo del Banco Mundial para la Reforma Judicial:</p> <p>Argentina Bolivia Ecuador Perú Trinidad y Tobago Venezuela</p> <p>Países que tienen un préstamo del BID para la reforma judicial:</p> <p>El Salvador Haití Nicaragua Uruguay Venezuela</p>

Fuente: Página WEB, BM y PID, Project Identification Documents

En este contexto, el Banco Mundial señala que los gobiernos deben de poder instalar un sistema judicial que se caracterice por alcanzar los siguientes objetivos:

- a) La predictibilidad en las resoluciones de los casos,
- b) La accesibilidad a las cortes por parte de la población independientemente de su nivel socio-económico,
- c) El tiempo razonable de resolución,
- d) Recursos de resolución proveídos por las cortes que sean adecuados.

Para poder alcanzar estos objetivos el Banco señala que se deben de diseñar reformas que aborden los factores principales que están afectando la calidad de los servicios, como lo son su

naturaleza monopolística y su ineficiencia e inequidad. En este sentido las reformas que se tienen que llevar a cabo son:

- I. **Independencia judicial.-** La administración de la justicia depende de la calidad de los jueces, por lo tanto, los jueces tienen que ser independientes, no sólo implica en el ámbito político, sino también en el ámbito estructural, organizativo y administrativo. Lo anterior quiere decir que los jueces tienen que tener autonomía de poder ejecutivo para decidir por sí mismos sin otra autoridad que no sea la de la ley, sin ninguna coerción política.
- II. **Administración judicial.-** Con el objetivo de acelerar los trámites y la resolución de los conflictos se tienen que llevar a cabo las siguientes acciones: i) la inclusión de oficinas administrativas, personal, presupuesto, sistemas de información, estadísticas, planeación y mantenimiento de las cortes, ii) una revisión de los sistemas actuales para visualizar como se pueden mejorar desde el punto de vista del flujo de entrada y de salida con datos estadísticos, evaluando de esta manera los procedimientos e identificando los cuellos de botella que evitan la rápida resolución de los casos.
- III. **Acceso a la justicia.-** Las reformas tienen que contribuir a que todas las personas puedan acceder a la justicia, para lo cual se requiere a utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos es una vía posible, como lo sería el que se resuelvan los conflictos mediante el diálogo de las partes sin ningún abogado algún tiempo antes de acudir a la corte. Estos mecanismos incluyen la arbitración, la mediación y la conciliación. Esto implica que algunos otros actores se involucren en el procedimiento como la Cámara de Comercio en las disputas del sector privado, quién puede utilizar estos servicios sin costos, las diversas procuradurías como la del Consumidor, etc. En términos de género, el problema del acceso a la justicia tiene que considerar que debido a que las mujeres son más pobres, menos educadas y con menos información, enfrentan barreras desproporcionadas para acceder. Por esta razón es necesario que existan programas de atención a las mujeres y leyes que contemplen sus derechos, además de un número cada vez mayor de mujeres en las posiciones judiciales.
- IV. **El mejoramiento de la educación y capacitación legal es esencial para la reforma.** Esto incluye una selección adecuada de los estudiantes mediante la instalación de requisitos de acceso, un programa de alto contenido de calidad legal con estándares claros, especialidades diferenciadas, nuevas materias que no son estudiadas actualmente como lo serían las leyes de protección a los derechos de la propiedad, el medio ambiente, las leyes y la economía, etc.
- V. **Instalación de asociaciones de abogados.-** Resulta indispensable para garantizar un alto nivel de calidad y competitivo en los profesionistas, ya que son ellos los que continúan con la profesionalización de sus gremios.

Las reformas al sector judicial son relativamente nuevas en la región, si bien son las que pudieran tener un impacto más positivo en las mujeres a la fecha han sido pocos los países en los que se ha aprovechado la reforma para avanzar en la agenda de las mujeres, y menos aún los que han evaluado sus posibles impactos. Sin embargo, las organizaciones de mujeres están preocupadas por el particular énfasis de dichas reformas en garantizar la propiedad.

La insistencia en la garantía a la propiedad privada se visualiza lo que dice el FMI en referencia a la asistencia técnica que brinda en una de sus formas: *“Ayudando a los países miembros a mejorar la gestión de gobierno estableciendo un marco reglamentario, sencillo y transparente y un sistema judicial independiente que vele por el cumplimiento de la ley, incluido el respeto de los derechos de propiedad”*¹¹⁰.

De ahí la preocupación que exteriorizan las organizaciones de mujeres, ya que con el proceso de transnacionalización de los capitales y sus repercusiones en la flexibilización laboral; las posibilidades reales que tendrán las mujeres de defender sus derechos frente a las mismas pueden ser mínimas. Adicionalmente es necesario investigar el impacto de las reformas judiciales en el ámbito de la desregulación ambiental que se está empezando a dar en los países de la región.

Reformas Ambientales

Últimamente el Banco Mundial ha diseñado una nueva estrategia para la atención a la problemática ambiental, misma que se resumen en lo siguiente¹¹¹:

Diagnóstico:

- a) Se requiere mejorar las tasas de crecimiento económico y encontrar al mismo tiempo, la manera más costo efectiva de reducir los impactos negativos en el medio ambiente.
- b) La aproximación tradicional y más directa en la gestión ambiental se basa en la imposición de restricciones, lineamientos, penalizaciones y multas, pero este método resulta difícil y costoso de implementar.

De ahí que sea necesario promover nuevas políticas ambientales que estén basadas en los siguientes principios, según el Banco Mundial lo expresa¹¹²:

¹¹⁰ FMI, Informe Anual, 1998, Washington, D. C. 1998.

¹¹¹ Hubber Richard, Ruitenbeek Jack, Seroa Ronaldo, Instrumentos de Mercado para la Política Ambiental en América Latina y el Caribe, Lecciones de 11 países, Banco Mundial, Washington, 1997.

¹¹² Idem

La experiencia ha demostrado que el uso de instrumentos de mercado proveen incentivos económicos que pueden modificar las conductas, por lo que este método puede ser más efectivo. Por lo tanto se requiere pasar de un método de comando y control hacia un enfoque de laissez faire o mano invisible que requiere de la participación del consumidor, y la facultad para que este decida sobre opciones múltiples o el litigio privado como formas de incentivos para mejorar la gestión ambiental.

Las medidas de comando y control ejercidas por la mayoría de los gobiernos Latino Americanos a la fecha han sido:

- Una regulación en la que el Gobierno restringe la naturaleza o el monto de la contaminación a los contaminadores o usuarios mediante sanciones (multas, clausuras, encarcelamiento).
- Impuestos a los que contaminan.
- Subsidios para que no se contamine.

Pero existe una alternativa los instrumentos de mercado que son¹¹³:

El gobierno cobra derechos a los contaminadores individuales sobre la base del monto de contaminación o del uso del recurso y de la naturaleza del ambiente receptor, por ejemplo el establecimiento de un impuesto en la gasolina.

Permisos comerciables: El Gobierno establece un sistema de permisos y monitorea el cumplimiento. Los contaminadores o usuarios de recursos intercambian permisos a precios de mercado no regulables.

Clasificación del desempeño, el gobierno apoya un programa de etiquetado o de clasificación del desempeño en materia ambiental que requiere de la publicación de la información ambiental sobre el producto de uso final. El desempeño está basado en la adopción voluntaria de la norma ISO 14000. Etiquetas ecológicas son adheridas a los productos ambientalmente amigables

Legislación por responsabilidad: El contaminador o usuario del recurso es requerido por ley a pagar cualquier daño a los afectados. Las personas afectadas obtienen una reparación a través del litigio y del sistema judicial.

En suma: Promover que el estado tenga un papel más bajo en la regulación ambiental, dejando que la mano invisible del mercado se haga cargo de los impactos que ocasiona la contaminación que se produce por el modelo económico vigente.

¹¹³ Idem

Caja No. 7

Resulta difícil saber si el Banco Mundial ha financiado proyectos para la instalación de instrumentos de mercado en el sector ambiental, sin embargo, refiere que a la fecha, Bolivia, Brasil, la Región del Caribe, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú y Venezuela, de alguna manera u de otra han empezado a crear fondos para el medio ambiente mediante la instalación de impuestos, así como incentivos en algunos casos. Sin embargo, el BM señala cuáles son lecciones aprendidas en estos procesos en uno de sus documentos para discusión, lo que implica que de alguna manera estuvo relacionado con las reformas.

Los impactos para las mujeres son nuevamente los mismos, se aumenta su carga tributaria, siendo que ganan menos, están más desempleadas, y tienen menos acceso a los recursos productivos. Por el contrario las grandes empresas que tiene posibilidades para proteger el medio ambiente quedan fuera de estas políticas ya que se pretende aumentar la inversión y las regulaciones ambientales pueden ser consideradas como obstáculos al crecimiento económico. Sin embargo en la encuesta realizada por el International Environmental Survey los hombres y las ciudadanas, en el ámbito global, pugnaron por un endurecimiento en la regulación ambiental a efectos de cuidar el medio ambiente a favor del desarrollo sustentable¹¹⁴.

Desde la perspectiva de género, las organizaciones de mujeres han expresado su preocupación de que, ante la flexibilización laboral y la flexibilización ambiental, valga la redundancia, se promoverá que las trabajadoras tengan menos acceso a las unas condiciones de trabajo que les garanticen su integridad personal cuando se utilizan químicos peligrosos y otro tipo de maquinaria que contamine el ambiente, ya que la seguridad en el trabajo quedará sometida a la buena voluntad de los empleadores o su visión de mercado.

Reformas de a la tenencia de la tierra

Entre las reformas de segunda generación se encuentran las de la reforma de la tierra asistida por el mercado. La diferencia con la que se dio por expropiación en muchos países de la región es que, la primera no es coercitiva, ya que involucra a los compradores y a los vendedores y el gobierno tiene un rol que jugar en la selección de los beneficiarios, subsidiando y comprando la tierra¹¹⁵.

¹¹⁴ ITEM, The World Guide, New International Publications, Oxford, 1999.

¹¹⁵ Burki Javed, Perry Guillermo, La Larga Marcha, Una agenda de Reformas para América Latina y el Caribe, Washington, D. C., 1998.

Las medidas que se dan en la reforma asistida por el mercado toman en consideración la clasificación de tres diferentes tipos de gente pobre: i) Un grupo constituido por la gente que puede aumentar su productividad laboral, como los pequeños propietarios ii) la gente que puede tener oportunidad de aumentar su ingreso, iii) aquellos que tienen pocos prospectos para escapar de la pobreza, que no tienen tierra, ni educación y muchos dependientes. Los indígenas, los viejos y muchas mujeres son parte de este grupo¹¹⁶.

El primer grupo será asistido por la reforma de la tierra mediante la titulación y otros insumos técnicos, el segundo por alternativas que dependen del crecimiento económico de los países, o sea que se incorporaran al mercado como asalariados cuando la base del crecimiento se haya ampliado como ya se mencionó; y el tercero mediante la identificación de sus propias estrategias.

En otras palabras, lo que el Banco Mundial está afirmando es que las mujeres y los pueblos indígenas no serán apoyados en la reforma asistida por el mercado, ya que no cuentan con las habilidades necesarias. Sin embargo, un estudio reciente (Deer y León) señala que, de la tierra asistida por el mercado, ha habido importantes cambios legales en los países, pero que el supuesto principal de que el hombre siempre es el jefe del hogar sigue siendo el obstáculo para que las mujeres se beneficien, por lo que sigue siendo el que conserva los derechos de la propiedad de las tierras¹¹⁷.

Fuente: Project Information Documents del Banco Mundial y del BID, tomados del Internet.

Caja No. 8 Países en los que el Banco Mundial tiene proyectos de préstamo para la reforma de la tierra:

Bolivia Brasil Salvador Perú

Países en los que el BID tiene proyectos para la reforma de la Tierra:

Brasil Jamaica

¹¹⁶ Idem

¹¹⁷ Deer Carmen, Magdalena León, Women, Land Rights and the Latin American Counter Reforms, documento presentado en el Vigésimo Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Abril, 1997.

Lo anterior se traduce en que, tradicionalmente en muchos países de la región los jefes de hogar eran los principales agricultores o granjeros, y las mujeres eran consideradas como ayudadoras. Más aún en la mayoría de los casos el hombre era considerado como el que concentraba los derechos de la tierra.

Deer y León estudiaron las reformas asistidas por el mercado en 8 países de la Región: Chile, Perú, México, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Colombia. Las conclusiones de este reporte son que hay importantes cambios legislativos que se están dando con relación a los derechos de las mujeres a la tierra, al menos en 5 de los 8 países analizados. Sin embargo, un ejemplo de las reformas asistidas por el mercado se puede apreciar en El Salvador. La distribución de la tierra ha sido un problema crónico, el 50% de la fuerza laboral no tiene acceso a la propiedad de la tierra y sólo unos pocos concentran toda la tierra. Ha habido dos reformas, en la primera las mujeres sólo adquirieron el 9% de los derechos de la propiedad disponibles del padrón de propietarias en 1980. En la reforma realizada en 1992 el porcentaje aumentó del 25 al 35%. Esto ha tenido un impacto profundo en las mujeres no beneficiadas que no pueden acceder a los créditos, por lo que su dependencia con respecto a los maridos ha aumentado.

En el caso de México la Reforma que se llevó a cabo en el 92 no reconoció los derechos de las esposas a la titularidad, ya que el sistema ejidal estaba basado en el reconocimiento de los derechos al que se consideraba el jefe de la familia. Cuando se lleva a cabo la reforma, la gran mayoría de mujeres han quedado fuera en los procesos de titularidad. El mismo reporte de Deer y León afirma que la reforma mexicana es la más atrasada de la región.

Las Redes de Protección Social

Para sustituir los subsidios generalizados en los países, y con el objetivo de satisfacer las demandas presentadas por la sociedad civil de los países del norte que acusaban al FMI y al Banco Mundial de que los programas de ajuste estructural tenían impactos negativos en las poblaciones beneficiarias, se instalaron las redes de protección social. Estas son un mecanismo para entregar ayuda en especie o al contado a las poblaciones más pobres de la región, mientras se logran incorporar al crecimiento económico que se está impulsando mediante las reformas.

Pero este apoyo no se le entrega a todos los pobres. El Banco Mundial señala en la Larga Marcha que: *“Hay personas que no estarán capacitadas para participar plenamente en el proceso de crecimiento, aun cuando el crecimiento tenga una base razonablemente amplia; estas personas pertenecen al grupo de la pobreza crónica, que sufren de incapacidad física o mental, largas*

enfermedades o son ancianos. Algunos pueden ser particularmente vulnerables debido a acontecimientos o impactos temporales que afectan su capacidad de trabajo o de ingresos; ellos son los pobres transitorios. La mejor manera de ayudar a los pobres crónicos es mediante un sistema de seguro social. Los pobres transitorios necesitan programas focalizados. Estos podrán adoptar diferentes formas, según las circunstancias específicas de cada situación y de cada país...¹¹⁸”

En la región hay varios ejemplos redes de protección social. Muchas de ellas financiadas por el Banco Mundial, algunos dirigidos específicamente a las mujeres.

La principal crítica que le hacemos las organizaciones a este sistema es que en realidad los gobiernos han ido perdiendo el diseño de una política social real que promueva el desarrollo humano y sustentable, bajo la creencia de que una vez que el crecimiento económico amplió su base esta política no será necesaria. Si bien es cierto que esto varía de país a país, la instalación de este modelo de desarrollo que supedita lo político y lo social a la economía promueve la tendencia de que así sea. Sobre todo por que la racionalidad del modelo es que el bienestar no es una responsabilidad pública si no-privada como ya se mencionó.

Los impactos de las redes de protección social que a la fecha han sido señalados por las organizaciones de mujeres:

- Promueven la dependencia de las mujeres en la ayuda monetaria o en especie que se les brinda.
- Impiden el apoderamiento y la organización comunitaria para la satisfacción de las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres.
- Aumentan su carga de trabajo cuando a cambio de la ayuda se les piden labores comunitarias.
- Disminuyen su autoestima.
- Generan conflictos hacia el interior de las comunidades por que la focalización impulsa que a unas si les den y a otras no.
- No son económicamente sostenibles, dependen del financiamiento externo o interno, y éste se acaba.
- No genera empleos ni aprovecha las habilidades y capacidades locales.

Otra estrategia muy usada en la región ha sido los Fondos de Inversión Social, que también provienen del Banco Mundial. Las organizaciones que han participado en ellos difieren grandemente en cuanto a su percepción de los mismos, algunas los visualizan como exitosos, otras

¹¹⁸ Idem

como verdaderos fracasos. Sin embargo con relación a las mujeres podemos decir que en muchos casos han sido ellas las mayores participantes y lo que ellas mismas relatan es que han sido provechosos para ellas, pero también refieren que no son suficientes para generar empleo y combatir la pobreza, punto que también reconoce el mismo Banco.

Finalmente, tanto el Banco Mundial como el BID han jugado un rol preponderante en el diseño y aplicación tanto de los PAE como de las reformas de segunda generación. Es en estas instituciones en donde se diseña el modelo maestro a aplicar en cada país, aunque el matiz de la implementación queda todavía pendiente por estudiar.

Más aún, este modelo universal es económicamente ciego y no neutro, por lo que requiere ser revisado con el objetivo de que se eviten los impactos que recibe la población femenina. Esta revisión no puede darse sólo desde el nivel de los estados nacionales, dada la internacionalización de la toma de decisiones económicas y también políticas, que se genera desde estas multilaterales, sino que se debería de llevar a cabo desde todos los actores en los que se negocian estos procesos, incluyendo tanto al BM, como al BID, y principalmente el FMI.

CAPITULO V: LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO Y SUS IMPACTOS EN LA TOMA DE DECISIONES

La Organización Mundial de Comercio.

Los orígenes de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se encuentran también en la década de los 40, cuando en Naciones Unidas, los gobiernos del mundo intentaron instalar una entidad dedicada al comercio, sin embargo, las condiciones de la Post Guerra no lo permitieron¹¹⁹: Una Europa en plena reconstrucción sin posibilidades de competir en el mercado internacional y la teoría económica imperante basada en el modelo de estado de bienestar antes descrito que era muy proteccionista.

Debido a esto en 1947 sólo se pudo llegar a la realización de un acuerdo, no al establecimiento de una institución, este se llamó el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) que se realizó en Ginebra, mismo que se renegoció en: 1949 (Annecy, Francia), 1950 (Torquay, Inglaterra), 1956 (Ginebra), La Ronda de Dillon en honor al Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Ginebra 1960, La Ronda de Kennedy en Ginebra 1964, la Ronda de Tokio en 1973, y Uruguay en 1986. Esta última fue la que permitió la liberalización comercial, y la que aseguro la metamorfosis del GATT en la OMC en 1995 en el Acuerdo de Marrakesh que establece su mandato y marco institucional¹²⁰.

La OMC es una institución formada por 135 países cuyo objetivo es asegurarse de que se reduzcan las tarifas arancelarias y otras barreras, así como la eliminación de cualquier trato discriminatorio en las relaciones comerciales internacionales. Lo anterior implica impulsar las negociaciones comerciales entre los países y arreglar las disputas comerciales que se presenten, es en suma, un foro de negociación entre países, y entre países inversionistas¹²¹. El papel de la OMC es asegurar que los Estados miembros cumplan con estas disposiciones con la meta de que se promuevan mejores estándares de vida en los países, más empleo, un volumen real de ingresos, la demanda efectiva, y una expansión de la producción en el comercio de bienes y servicios. Estas metas corresponden también al FMI, según la misma OMC lo manifiesta¹²².

¹¹⁹ Quresh Asif H. The World Trade Organization, Implementing International Trade Norms, Melland Schill Studies in International Law, New York, 98.

¹²⁰ Marceu Gabriel, Transition from GATT to WTO. A most pragmatic operation, Journal of World Trade (1995), 147-63.

¹²¹ Quresh Asif H. The World Trade Organization, Implementing International Trade Norms, Melland Schill Studies in International Law, New York, 98

¹²² Idem

Esta basada en los principios de:

- a) Sin discriminación, lo que quiere decir que un país no puede discriminar a ningún otro sus productos o servicios.
- b) Libertad de tránsito comercial, o sea que el comercio se lleve a cabo sin ninguna barrera.
- c) Predictibilidad, que ninguno de sus miembros pueda poner barreras comerciales arbitrariamente,
- d) Competitividad, que no haya prácticas injustas como subsidios a la exportación ó al dumping.
- e) Que se le otorguen más beneficios a los países de desarrollo, lo que en general se asume como más flexibilidad y algunos privilegios especiales en el cumplimiento de los acuerdos de la OMC.

Los acuerdos tomados en esta institución son los siguientes:

- i) La obligación de la no-discriminación, los países no deben de discriminar a cualquier otro miembro, ni a sus productos, todos deben de ser tratados como *Nación Más Favorecida*.
- ii) Los aranceles deberán ser iguales a cero en todos los países miembros,
- iii) Se tienen que ir reduciendo los subsidios en la agricultura, así como su protección en 6 o 10 años dependiendo del desarrollo del país,
- iv) El origen de un producto es el que le da el país dónde fue totalmente obtenido, en el caso en el que participen varios países, se le da el origen de dónde se terminó. Las reglas de origen no deben de convertirse en políticas comerciales, lo que quiere decir que tampoco se cargaran impuestos de importación o exportación.
- v) La inspección de la calidad y cantidad que se lleva a cabo en algunos países por el sector privado, está principalmente estipulada para los países en desarrollo, con el objetivo de compensar sus debilidades aduanales.
- vi) Cada país puede introducir medidas sanitarias para proteger la flora, fauna o la salud de los seres humanos, pero el marco para hacerlo será multilateral y no unilateral o bilateral.
- vii) Se establecen estándares internacionales para la calidad, de tal manera en que no sean obstáculos al comercio, sobre todo tomando en cuenta el principio de no-discriminación.
- viii) Se tiene que liberalizar el comercio textil, y todos los servicios,

- ix) Se observa la protección a la propiedad intelectual, lo que quiere decir que una vez una transnacional lo define como propio tiene el derecho de cobrar por el uso del producto en cuestión, esto incluye la diversidad biológica, los genes, etc.
- x) No se permite el dumping, o sea la introducción de productos externos en el mercado interno en un precio más bajo que el que se encuentra en el mercado nacional.
- xi) Se establecen estándares de calidad que no afecten el comercio y
- xii) Se pueden permitir las emergencias para otorgar subsidios en la agricultura en los casos que así se requieran¹²³.
- xiii) Con relación a las medidas relacionadas al sistema monetario se hace hincapié en que deben de ser respetados los acuerdos con el FMI.
- xiv) Los acuerdos de libre comercio de la OMC también se aplican a los sectores de textiles y de los servicios, prácticamente con el objetivo de que se vayan incorporando gradualmente a la liberalización comercial, ya que antes no estaban incluidos en el paquete.

Aunque la flexibilización laboral todavía no es un acuerdo generalizado en la OMC, lo cierto es que para que el libre comercio se pueda dar, las leyes laborales de índole protectora tienen que ser modificadas, ya que, según los defensores del Comercio, se ven como un obstáculo para la inversión extranjera porque aumentan los costos de producción, por lo que habría que dejar la fuerza laboral a que fluctúe de acuerdo a las fuerzas del mercado. Este tipo de acuerdo ya es vigente en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en donde los países miembros tienen que garantizar la flexibilidad laboral.

Las funciones de la OMC son:

- a) Proveer un marco sustantivo de código de conducta dirigido a la reducción de las tarifas y otras barreras al comercio, y la eliminación de la discriminación internacional en las relaciones comerciales.
- b) Proveer de un marco institucional para la administración del código sustantivo, por lo que la OMC aporta una estructura integrada para la administración de los acuerdos pasados y actuales.
- c) Asegurar la implementación de este código, lo que implica el establecimiento del foro de negociación ya mencionado, en los asuntos de comercio internacional.

¹²³ Página Web de la OMC: <http://www.wto.org>

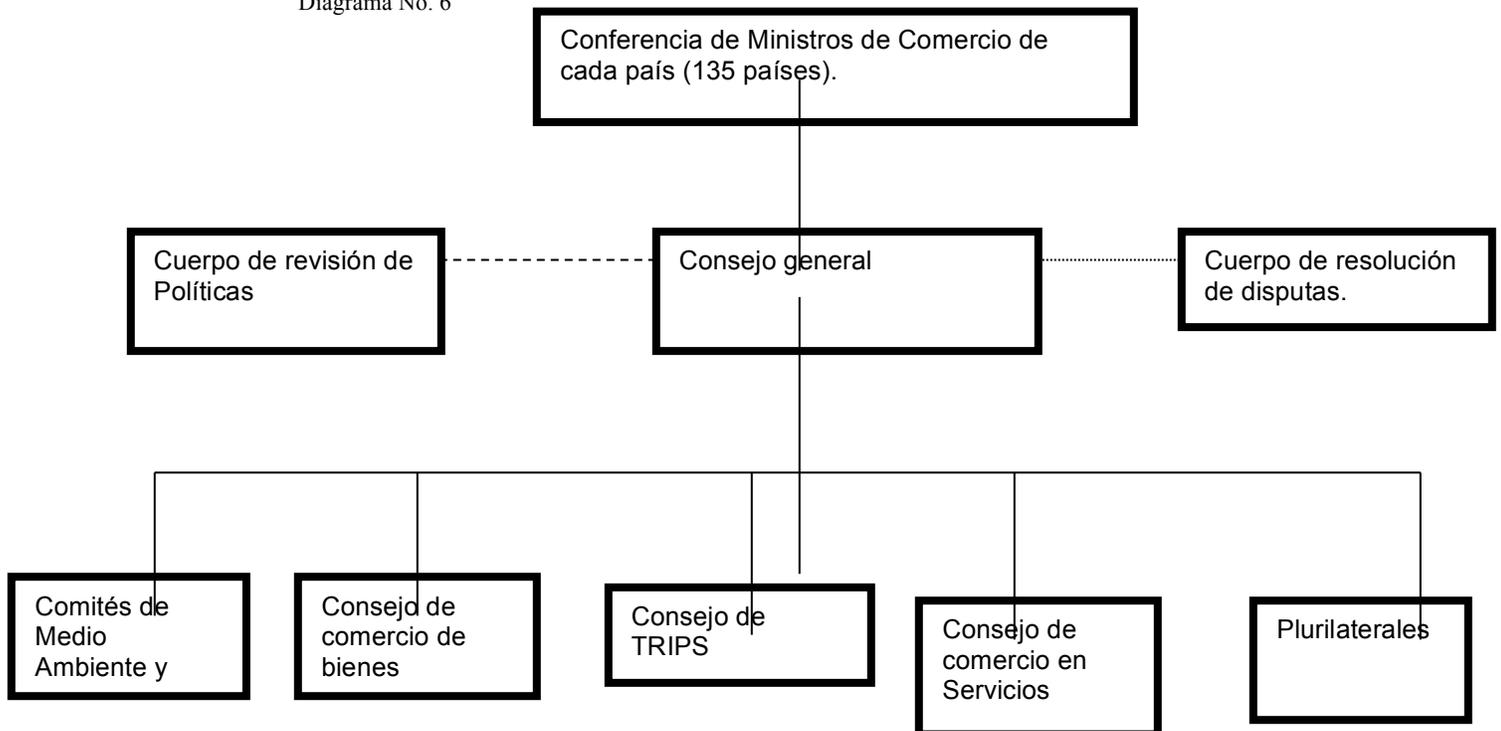
- d) Actuar como un medio para conducir las relaciones internacionales de comercio.

Siendo que la OMC es parte de Naciones Unidas tiene una estructura similar, lo que implica que NO cuenta con votos correspondientes a la inversión inicial de los países sino que sigue la misma lógica: un voto un país. Esto basado en los principios de no - discriminación, pero también con el objetivo de darles más prerrogativas a los países menos desarrollados.

Sin embargo esto no se cumple en la generalidad de los casos, ya que por ejemplo, Estados Unidos o Japón siguen defendiendo su sector agrícola, de tal forma en que los países menos desarrollados no pueden exportar sus productos a estos países, siendo que a ellos se les obligó de varias maneras a liberalizar el comercio.

La estructura de la OMC es la siguiente:

Diagrama No. 6



La Conferencia Ministerial está formada por los ministros de Hacienda de cada país y es el órgano de mayor nivel, en general se encuentra cada dos años, es la autoridad suprema. El Consejo General está conformado por los representantes de todos los miembros y generalmente se encuentra en Ginebra, la sede de la organización, es en esencia el órgano que toma las decisiones, por lo que cuenta con todo el poder de la Conferencia Ministerial. También actúa como Cuerpo de resolución

de conflictos y como Cuerpo de Revisión de Políticas, éste último se centra en el análisis de los nexos entre varias políticas económicas, bajo el edicto de que la OMC debe de cooperar con el FMI y con el BM con la perspectiva de llegar a una mayor coherencia en las políticas económicas globales, ya que estas instituciones son el modus operandi de una acción integral.

Los comités de Medio ambiente y Desarrollo, el Consejo de Comercio de Bienes, el Consejo de TRIPS (Trade in Aspects of Intellectual Property Rights) han sido establecidos con responsabilidades específicas en cada uno de los temas que les competen, particularmente en la definición de los estándares de comercio.

En general las diferencias entre el GATT y la OMC son:

- El GATT fue un acuerdo legal, un texto que se negoció y renegoció entre los países miembros desde al 47 al 86 en 8 rondas. Eran acuerdos temporales. El GATT cubre bienes. El GATT no era ratificado por las cámaras.
- La OMC es una institución con un cuerpo físico, que busca cumplir los acuerdos comerciales tomados por sus miembros. Cubre bienes, servicios, y la propiedad intelectual. La resolución de disputas es más rápida y no puede ser bloqueada por la institución. La entrada a la OMC se ratifica en las cámaras.

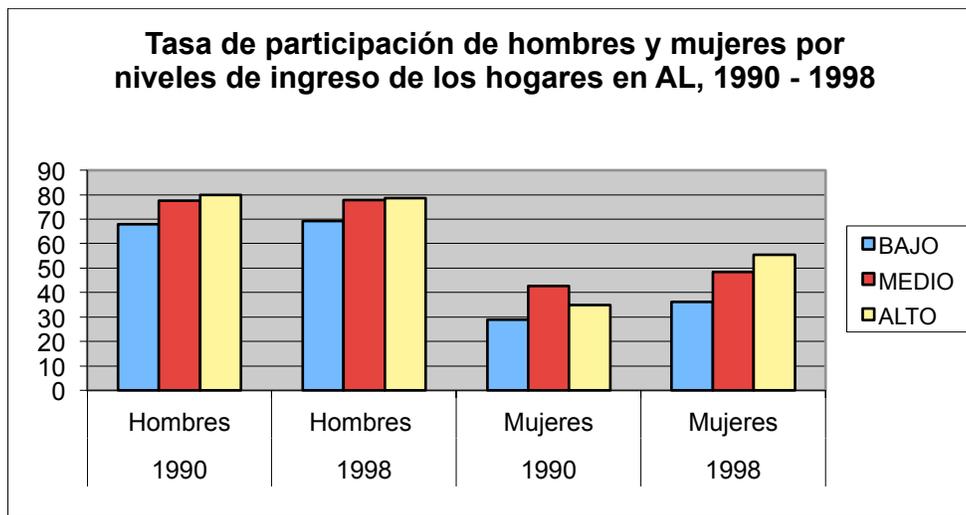
La OMC y sus impactos en las mujeres

En general podemos afirmar que los mayores impactos que ha tenido el auge de la liberalización comercial consolidada por la instalación de la OMC, se han dado en términos laborales, particularmente como consecuencia todos los procesos de ajuste llevados a cabo para la instalación del modelo desarrollo vigente que está centrado en las importaciones, pero también por que las políticas y acuerdos comerciales cuentan con un marco teórico ciego a la problemática de género como ya se mencionó. Lo que se observa en las siguientes tendencias en la región que han sido planteadas por la Organización Internacional del Trabajo en el documento de Evaluación de Pekín, 5 años después¹²⁴:

- a) Aumento en la tasa de participación, lo que supone una rápida incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, en especial de las más pobres. En 1990, la tasa era del 39% en comparación con el 74.4% de los hombres, en 1998, el 44.7% para

¹²⁴ OIT, Equidad de Género en el Mundo del Trabajo en América Latina, Avances y Desafíos 5 años después de Beijing, 8ª. Conferencia Regional de la Mujer, Lima, Feb. 2000.

las mujeres y el 74.6 para los hombres. Siendo que la tasa de participación más alta se dio en los niveles de ingreso más bajo.



Fuente: OIT, Equidad de Género en el Mundo del Trabajo en América Latina, Avances y Desafíos 5 años después de Beijing, 8ª. Conferencia Regional de la Mujer, Lima, Feb. 2000.

Cómo se observa en la gráfica anterior, las mujeres de bajos ingresos han sido lo que se han integrado al mercado de trabajo con mayor velocidad, lo que significa un aumento del 6.2% comparación con el 4.7 % del sector medio y 3.9% del alto. Sin embargo esta inserción laboral se da en condiciones distintas: empleos de muy mala calidad, acompañados de falta de apoyo para el cuidado infantil.

- b) La brecha de empleo entre hombres y mujeres en los 90 aumenta, mientras que en 1990 la tasa era de un 20% superior a la masculina, en 1998 está relación se incrementa al 47%. Además el desempleo es mayor para las mujeres pobres que para las de ingreso medio o alto, lo que implica que un 19.2% del sector de bajo ingreso se encuentra desempleado a pesar de su aumento en la tasa de participación.
- c) Las mujeres están sobre representadas en el sector informal, mientras que la mitad de las ocupaciones femeninas son informales, o sea el 52%, en el caso de los hombres es de 45%. Más aún la calidad del empleo de las mujeres en este sector es inferior al de los hombres, ya que las que son empleadas en las microempresas es del 11.6%, mientras que en el caso de los trabajadores masculinos es de 19.6%.
- d) El proceso de terciarización en el empleo es más acentuado en las mujeres, en 1998 el 52.7% del total del empleo femenino estaban concentrado en el sector de servicios comunales, sociales y personales, y casi un tercio en el comercio (el 27.2%), mientras que en el sector financiero la cifra era del 4%, en el de

comunicaciones 1.7%. Esto implica que el 85% del empleo femenino se concentró en el sector terciario en comparación con el 65% de los hombres.

- e) Existe una disminución moderada en la brecha de ingresos, pero siguen ganando menos que los hombres por igual trabajo, particularmente en el sector informal, en el que las mujeres reciben una remuneración del 49.2% del masculino.
- f) El trabajo a domicilio ha aumentado considerablemente en la región, lo que implica que las mujeres ingresan al mercado laboral sin ninguna prestación social. Por ejemplo en el caso de Chile, el trabajo a domicilio es desempeñado mayoritariamente por mujeres, y trabajan entre 15 horas a la semana y 48.
- g) En el caso Centro Americano, si bien es cierto que con el establecimiento de la industria maquiladora se ha ampliado las oportunidades de empleo para las mujeres, también lo es que no ha habido un aumento considerable en los últimos cinco años.

TablaNo. 14 Comparación entre el aumento de maquila y el % de mujeres ocupadas en las mismas.

País	No. Empresas		% de mujeres	
	1995	1999	1995	1999
Dominicana	459	-	60	-
Guatemala	250	320	80	80
Honduras	155	215	78	71.4
El Salvador	208	213	78	87
Nicaragua	18	19	80	80
Costa Rica	250	-	65	-
Panamá	6	9	95	

Fuente: OIT, Equidad de Género en el Mundo del Trabajo en América Latina, Avances y Desafíos 5 años después de Beijing, 8ª. Conferencia Regional de la Mujer, Lima, Perú.

- h) Los acuerdos comerciales impiden que los países del Tercer Mundo establezcan mecanismos para balancear los precios de sus productos de acuerdo al valor local, lo que trae como consecuencia que las organizaciones de mujeres productoras de algunos alimentos tengan que bajar el precio de sus productos para poder competir en el mercado.
- i) Los Trade Related Intellectual Property Rights (Acuerdos relacionados a la propiedad intelectual) promueven que las semillas y hierbas medicinales que han sido utilizadas por las mujeres desde tiempos inmemoriales no puedan ser comercializados en el exterior, sin pedir permiso a quién haciendo uso de la

tecnología registró la patente de estos productos como propios. Un ejemplo es el caso de los frijoles mexicanos.

La empresa POD-NERS LCC de Estados Unidos inicio una acción legal en perjuicio de cultivadores mexicanos de frijol, alegando que los frijoles mexicanos (Phaseolus vulgaris) que están vendiendo en EE.UU. están infringiendo una patente propiedad de POD-NERS sobre una variedad de frijol amarillo registrada en Estados Unidos. La variedad "Enola" presentada por POD-NERS es de origen mexicano y proviene de los frijoles amarillos "Azufrados" o "Mayocoba", consumidos ampliamente por los mexicanos. El presidente de POD NERS los compró en México en 1994. Este tipo de frijol amarillo ha sido cultivado en México por siglos, adoptado y desarrollado por generaciones de campesinos mexicanos y también más recientemente por fitomejoradores mexicanos"¹²⁵.

Además de los impactos económicos mencionados, que prácticamente tienen que ver con el mundo laboral y productivo de las mujeres, también encontramos importantes impactos económicos en las zonas rurales, sobre todo en lo que se refiere a la eliminación de los subsidios en la agricultura y productos básicos, ya que este fue un acuerdo que surge sobre del supuesto de que en todos los países los productores venden o exportan sus productos por lo que recibir una compensación de parte del estado como complemento distorsiona los precios reales; siendo que en la realidad, los países de mediano ingreso, y sobre todo los más pobres, siguen cultivando la tierra para el autoconsumo, y la participación femenina en este sector es casi total. En otras palabras, el acuerdo de eliminar los subsidios para la exportación porque distorsionan los mercados es otra vez ciego y no neutro porque no visualiza ni todos(as) los actores, ni muchos menos todos los procesos, ya que en definitiva la agricultura de primera necesidad, la que sirve sólo para alimentar a las familias pobres requiere de insumos que la garanticen.

En suma, el establecimiento de la OMC implica necesariamente definirla como una autoridad en el comercio en el nivel global, dado que los conflictos comerciales no se resuelven en los países si no en esta institución, situación que inhibe la participación democrática de los sectores más desprotegidos, particularmente de las mujeres.

El mejor ejemplo de esto es Sud África, quién debido al alto índice de incidencia de SIDA había estado elaborando los medicamentos en el país para otorgarlos gratuitamente a la población, lo que trajo como consecuencia que la OMC impidiera la producción ya que no se estaba respetando

¹²⁵ Datos aportados por la Red de Mujer y Medio Ambiente de México.

la protección intelectual de las medicinas que era de origen estadounidense y que exigía el pago de cierta utilidad¹²⁶, por lo que después de una revisión del conflicto por parte del Cuerpo de Resolución de Disputas, Sud África dejó de producir estos medicamentos. Cabe señalar que en África existen 10 millones de niñas(as) huérfanas como resultado del impacto endémico de esta enfermedad.

¹²⁶ Problemática presentada por el Gobierno de Sud África durante la Sesión Especial de Naciones Unidas para evaluar la Cumbre de Desarrollo Social que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza en Junio del 2000.

Anexo No. 1: ACRÓNIMOS

AFP	Administradoras de Fondos para el Retiro
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Banco de Acuerdos Internacionales, por sus siglas en inglés.
BM	Banco Mundial
CBMMM	Campaña Internacional de Monitoreo al Banco Mundial llamada: “El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres”
CAS	Country Assistance Strategies, en español Estrategias de Asistencia al País
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFI	Corporación Financiera Internacional, institución parte del Grupo del Banco Mundial
ECOSOC	Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.
FMI	Fondo Monetario Internacional
G-77	Bloque geopolítico de Naciones Unidas que está integrado por 170 países del mundo, en general pertenecientes al Tercer Mundo
GATT	Acuerdo General de Tarifas, Aranceles y Comercio por sus siglas en inglés
GRULAC	Bloque geopolítico de Naciones Unidas que está integrado por los países de América Latina y el Caribe
IDA	Agencia Internacional de Desarrollo, institución parte del Grupo del Banco Mundial
JUSCANNZ	Bloque geopolítico de Naciones Unidas que está integrado por Japón, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Australia
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMGI	Organización Mundial de Garantías Internacionales, institución parte del Grupo del Banco Mundial
ONGS	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Naciones Unidas
PAC	Programa de Ampliación de Cobertura de la Secretaría de Salud de México

PAE	Programa de Ajuste Estructural
PAM	Plataforma de Acción Mundial emanada de la IV Conferencia Mundial de la Mujer
PEKIN +5	Evaluación de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Nueva York 2000
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRECOM	Conferencia Preparatoria a una Asamblea General de Naciones Unidas
TNCS	Empresas Transnacionales
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo por sus siglas en Inglés.

